

The image features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo in the background. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the eagle, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

CONTRATO **CERRADO** PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (**PARTIDA 49**), (**OAXACA**), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **“EL INSTITUTO”**, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **“EL PROVEEDOR”**, REPRESENTADA POR EL **C. DAVID KOSBERG GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **“LAS PARTES”**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. **“EL INSTITUTO”** declara que:
 - I.1 **“EL INSTITUTO”** es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
 - I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
 - I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“LAASSP”**, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-660
---	--	--

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la “**LAASSP**” y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 “**EL INSTITUTO**” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del(los) Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), que se integra(n) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS421231145**.


I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “**EL PROVEEDOR**” declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número **2602** de fecha **31 de julio de 1995**, pasada ante la fe del Licenciado **Miguel Hernández Cobian**, Titular de la Notaría Pública número **39** del **Estado de Guadalajara, Jalisco**, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Guadalajara, con el folio mercantil número **41-42, Tomo 588, del Libro Primero del Registro de Comercio, número 22 al apéndice 2265**, denominada **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, **compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, mantenimiento, servicio y en general la comercialización de equipos y reactivos para laboratorios e industrias similares**.

II.2 El C. **David Kosberg González**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante Escritura Pública número **15,924** de fecha **12 de julio de 2019**, pasada ante la fe del Licenciado **José Martín Hernández Nuño**, Titular de la Notaría Pública número **131** del **Estado de Guadalajara, Jalisco**, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Guadalajara, con el folio mercantil electrónica número **27967**, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-660</p>
---	---	---

elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes APE950801FJ4.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); lo que acredita con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, la cual se encuentra vigente.


Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la “**LAASSP**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la “**LAASSP**”.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la “**LAASSP**” y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**” y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos al teléfono: **55-56-05-57-20** y **(33) 36-79-38-00**, correo electrónico: **ventasgdl@aspelab.com**, y domicilio ubicado en **Avenida México número 2522, Colonia Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Municipio de Guadalajara, Jalisco.**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-660
---	---	---

III.- De “LAS PARTES”:

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**Partida 49**), (**OAXACA**), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.


Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** “Oficio(s) de Liberación de Inversión”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico y Términos y Condiciones”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Técnica y Económica de “**EL PROVEEDOR**”, Carta Garantía y Acta de Fallo”
- Anexo 4 (cuatro)** “Documento de Designación de Administrador del Contrato”
- Anexo 5 (cinco)** “Junta de Aclaraciones”, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de \$158,509.35 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 35/100 M.N.), más impuestos que asciende a \$25,361.49 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.), que hace un total de \$183,870.84 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 84/100 M.N.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 49**), (**OAXACA**), por lo que “**EL PROVEEDOR**” no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-660
---	---	---

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **“EL INSTITUTO”** no otorgará anticipo a **“EL PROVEEDOR”**.


CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“EL INSTITUTO” efectuará el pago de los bienes a **“EL PROVEEDOR”** en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la **“LAASSP”**, así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **“EL PROVEEDOR”** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millennium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **“EL PROVEEDOR”** cuenta con opinión positiva y vigente en materia de aportaciones en materia obrero patronal del INFONAVIT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-660
---	---	---

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **“EL INSTITUTO”**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.


“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **“EL INSTITUTO”**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **“EL PROVEEDOR”** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-660
---	---	---

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.


En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: center;"> Contrato Número 040T01023-660 </p>
---	---	--

- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **“EL PROVEEDOR”** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **“EL PROVEEDOR”** para que se compense contra los adeudos que tenga **“EL INSTITUTO”** para con **“EL PROVEEDOR”** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **“EL INSTITUTO”** la pena convencional.


El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el **“Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”** vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al **“Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”**.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: right;"> Contrato Número 040T01023-660 </p>
---	--	--

que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.


"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: center;"> Contrato Número 040T01023-660 </p>
---	--	--

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"**, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **"EL INSTITUTO"**, establecidos en los Términos y Condiciones.

De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**; así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a **“EL PROVEEDOR”** la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis)** días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta)** días hábiles, a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabiente, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione **“EL PROVEEDOR”**. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por **“EL PROVEEDOR”**.


Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, previa notificación de **“EL INSTITUTO”**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-660</p>
---	---	---

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“**LAS PARTES**” están de acuerdo que “**EL INSTITUTO**” por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la “**LAASSP**”, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“**EL INSTITUTO**”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “**EL PROVEEDOR**”.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “**EL INSTITUTO**”, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de “**LAS PARTES**”

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.


Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de “**EL INSTITUTO**” que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual “**EL PROVEEDOR**” realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“**EL INSTITUTO**” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“**EL PROVEEDOR**” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por “**EL INSTITUTO**” a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“**EL PROVEEDOR**” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-660</p>
---	--	--

cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por **“EL PROVEEDOR”** durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.


Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

“EL PROVEEDOR” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna **“Periodo de garantía”** del Anexo No. 3.4 **“Requisitos para puesta en operación de los bienes”** (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por **“EL PROVEEDOR”** tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 **“Guía de Distribución”**, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna **“Periodo de garantía”** del Anexo No. 3.4 **“Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”**, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, **“EL PROVEEDOR”** deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a **“EL INSTITUTO”** para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: center;"> Contrato Número 040T01023-660 </p>
---	---	--

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la “**LAASSP**”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “**EL INSTITUTO**”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**”, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.


“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a entregar a “**EL INSTITUTO**” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apeándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “**EL PROVEEDOR**” una vez que “**EL INSTITUTO**” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “**EL PROVEEDOR**” siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que “**EL INSTITUTO**” y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar “**EL PROVEEDOR**” a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “**EL INSTITUTO**” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: center;"> Contrato Número 040T01023-660 </p>
---	--	---

- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.


En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE **“EL PROVEEDOR”**.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: center;"> Contrato Número 040T01023-660 </p>
---	---	--

- f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “**EL PROVEEDOR**” lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a “**EL PROVEEDOR**”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

“EL INSTITUTO” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de “**EL INSTITUTO**” tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “**EL PROVEEDOR**” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “**EL INSTITUTO**”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “EL PROVEEDOR” que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.


Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “EL PROVEEDOR” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, “EL INSTITUTO” por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-660</p>
---	--	---

como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR”, mismos que no serán repercutidos a “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la “LAASSP”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"**LAS PARTES**" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "**LAS PARTES**" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "**EL PROVEEDOR**" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, "**EL PROVEEDOR**" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"**EL INSTITUTO**" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "**EL INSTITUTO**", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "**EL INSTITUTO**", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "**EL INSTITUTO**" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "**EL PROVEEDOR**" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "**EL PROVEEDOR**" la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la "**LAASSP**".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660


VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de “EL INSTITUTO” en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de “EL INSTITUTO”;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, “EL INSTITUTO” comunicará por escrito a “EL PROVEEDOR” el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término “EL INSTITUTO”, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL PROVEEDOR”, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a “EL PROVEEDOR” dicha determinación dentro del citado plazo.

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: center;"> Contrato Número 040T01023-660 </p>
---	---	--

Quando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.


No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-660</p>
---	---	--

le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.


“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **“LAASSP”**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **“LAASSP”**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-660</p>
---	--	---

de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.


“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, “**EL INSTITUTO**” y “**EL PROVEEDOR**”, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de “**EL PROVEEDOR**” y los restantes en poder de “**EL INSTITUTO**”.

POR “EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR “EL PROVEEDOR”
ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS
PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: APE950801FJ4



C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]



C. DAVID KOSBERG GONZÁLEZ
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. Ramón Alberto Moncada Saucedo
Ingeniero Biomédico E1
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal en Oaxaca
R.F.C. [REDACTED]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

RRSR/HRJ/JMLM/LNRC

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$280,719.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM23/ 422 / 1664

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)
Clave de Cartera: 2250GYR0019
No. de solicitud: 68415
Unidad Responsable: CYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,739,512,992.00
Localización geográfica: 30 Veracruz

Información del HCT del IMSS
Proyecto PREI: 22090026
Acuerdos: AGDO/AS3/HCT.250423/103.P.DF
AGDO/AS3/HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,226,250,162.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 1
Monto original con IVA: 280,719.00

(doscientos ochenta mil setecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Giovanni D. Bojorquez Coyarrubias

Continúa al reverso.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$280,719.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación:

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 422 / 1664

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público-privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Rocio Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE.
<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTJModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPI2JbsIj9A?e=DRXU7r

O bien



IMSS
Karla Adriana Espinosa Bautista

Volante No. 2023000754 y 2023000821

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP: 2250CYR0019
 No. solicitud de SHCP: 66/415

No. de programa o proyecto PREI: 22090026
 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 422 / 1664

Nombre del programa o proyecto: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Estado del Bien			SN			PREI Millenium Contrata de Compras			Cifras en pesos										
						Municipio/Estado	Ubicación	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U				
5301	Equipo médico y de laboratorio	891338	000259406	118	MHGZAF-24	POZARICA	31070004	310201	200200	531-09	0355	01	01	01	3001216	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	203000	2031009	1	280,719.00	280,719.00	280,719.00
TOTAL:															1	280,719.00	280,719.00	280,719.00							

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023.

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$17,404,578.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

Nº 099001/6B3000/6B30/BM123/ 468 / 1594

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023
Clave de Cartera: 2050GYR0028 Programa presupuestario: 029
No. de solicitud: 64070 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: GYR Importe del calendario fiscal: 224,976,405.00
Modalidad: K Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 20090020
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 217,808,687.00
Nombre del PPI: Equipo médico para patología

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 62
Monto original con IVA: 17,404,578.00

(diecisiete millones cuatrocientos cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

[Handwritten signature]
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso





Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$17,404,578.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación:

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ **468 / 1594**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Elécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
- Ing. Adrián Martínez de Luña.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (1)
- C.P. María Yadhira Cárdenas Carrasco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (1)
- Lic. Rafael Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)
- M.A. Nelly María Aguilar Zeñeno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (1)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)
- C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (1)
- Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (1)
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (1)
- C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (1)
- Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
- C.P. Rebeca López Elizondo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$17,404,578.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

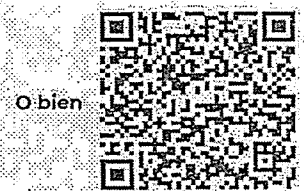
Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 468 / 1594

- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (1)
C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)
Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)
L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (1)
Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
Lic. Natalia Guerra Estrada.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (1)
Lic. Miguel Ángel Tello Figueroa.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (1)
Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:
https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTUJModG4S_tHggi
BH9msgM67dYmGPI2JbsIj9A?e=DRXU7r



JMV/APOR/DIR/IMP/MSB

Faint header text at the top left of the page.



Faint header text at the top right of the page.



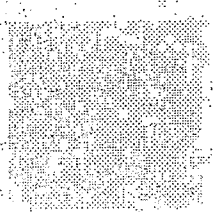
Faint line of text in the upper left quadrant.

Faint line of text in the upper right quadrant.

Faint text block in the middle left area.

Faint text block in the middle right area, partially obscured by the watermark.

SIN TEXTO



Faint text block in the bottom right area.

Faint text block at the bottom center of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

247 TEXT 10

Anexo Uno. Anexo Técnico

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículos", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Unidad	Descripción	Cantidad	Clave	Grupo de Bienes	Clave	Descripción	Cantidad
1	Quidiano	10504	5310218	MESA EXPLORACION PARA ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	MESA UNIVERSAL PARA ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	477
2	Mecánica y Fluidos	10535	5310338	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	44
3	Mecánica y Fluidos	10640	5310342	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	41
4	Mecánica y Fluidos	10641	5310343	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5
5	Electrónico	10655	5310350	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	200
6	Electrónico	10717	5310350	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	200
7	Electrónico	10717	5310350	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	4
8	Mecánica y Fluidos	10716	5310342	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	19
9	Mecánica y Fluidos	10715	5310344	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	28
10	Electrónica Médica	10717	5310016	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5
11	Electrónica Médica	10762	5310164	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	2,798
12	Electrónica Médica	10764	5310166	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	1
13	Óptica	10766	5310168	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	538
14	Óptica	10767	5310169	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	75
15	Quidiano	10772	5310174	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	1
16	Mecánica y Rehabilitación	10832	5310162	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	5310010	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION COHIBIDA	61

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)

Unidad	Descripción	Cantidad	Clave	Grupo de Bienes	Clave	Descripción	Cantidad
17	Medicina Física y Rehabilitación	10833	5310143	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61
18	Mecánica y Fluidos	10837	5310145	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	9
19	Mecánica y Fluidos	10851	5310161	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	32
20	Mecánica y Fluidos	10852	5310161	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	6
21	Mecánica y Fluidos	10853	5310166	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	104
22	Mecánica y Fluidos	10855	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	214
23	Física y Rehabilitación	10856	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	312
24	Física y Rehabilitación	10860	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	72
25	Física y Rehabilitación	10937	5310162	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	13
26	Óptica	10947	5310162	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	367
27	Óptica	10950	5310162	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	43
28	Electrónica Médica	12000	5310206	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	38
29	Mecánica y Fluidos	12021	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	24
30	Laboratorio	12030	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	32
31	Mecánica y Rehabilitación	12033	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	20
32	Óptica	12054	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	42
33	Laboratorio	12006	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	77
34	Mecánica y Fluidos	12170	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	13
35	Mecánica y Fluidos	12170	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	292
36	Laboratorio	12233	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	4
37	Laboratorio	12235	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	55
38	Laboratorio	12236	5310168	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	5310050	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	28

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

60	Laboratorio	5310130	21346	533.860.004.101.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)	5
----	-------------	---------	-------	--------------------	--	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino, final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



Programa de Planeación y Evaluación de Equipamiento
C.P. ESTEBAN OCHOA GARCÍA
E. S. S. SECRETARÍA DE SALUD, INICIATIVA PRESUPUESTAL 2023

LOS/CAMF/LAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

39	Laboratorio	5310360	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	5310123	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	5310187	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	229
42	Laboratorio	5310228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	5310272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA MICROSCOPIO TRICULAR PARA MICROANALISIS PARA CONTES DE PARAFINA.	91
44	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROANALISIS CON CONTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	CONGELADOR AUTOMÁTICO ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	5310283	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	5310286	12314	533.787.0181.02.01	LABORATORIO USO RUTINARIO DE PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.101.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	5310366	14.391	537.690.0016.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	5310285	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	5310145	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	5310285	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9
55	Laboratorio	5310362	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	5310273	19224	533.622.0924.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	180
57	Laboratorio	5310275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	5310062	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	5310130	21346	533.860.004.101.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)	5

Para la partida:



Programa de Planeación y Evaluación de Equipamiento
C.P. ESTEBAN OCHOA GARCÍA
E. S. S. SECRETARÍA DE SALUD, INICIATIVA PRESUPUESTAL 2023

LOS/CAMF/LAC

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

al Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida. Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 31 "Cádules de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 32 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 33 "Requisitos de los bienes", y Anexo No. 34 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 35 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Medicina	Grupo	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Cantidad
1	Quirófano	5310278	1094	5316212/292/01	MESA	UNIMETRIC	PARA	477				
2	Mecánica y Fluidos	5310120	1036	5310910014-02/01	ASPIRADOR	PORTATIL	PARA	44				
3	Mecánica y Fluidos	5310142	1060	5310910766/02/01	SUCCION	CASINCO	PARA	41				
4	Mecánica y Fluidos	5310143	1061	5310910860/02/01	EQUIPO	PORTATIL	ASPIRADOR	5				
5	Electrónica	5310156	1055	5311010775-02/01	BASCULA	ELECTRONICA	CON	790				
6	Electrónica	5310159	1056	5311010809-02/01	BASCULA	ELECTRONICA		269				
7	Cardiología	5310160	1072	5311051097/01/01	CAMBIADOR	COMPUTARIZADO		4				
8	Medicina	5310162	1076	53117210914-01/01	DESCRIBIDOR	MONITOR		39				
9	Mecánica y Fluidos	5310164	1076	53117510011/02/01	CARDIOGRAFIA	CON	OXIMETRO	20				
10	Electrónica	5310165	1077	53111101945-01/01	UNIDAD	PARA	MEDIR	5				
11	Electrónica	5310166	1072	53112921019-02/01	FOROJECTOR	PORTATIL	DE	2,998				
12	Electrónica	5310166	1076	53112921019/01/01	CARDIOGOCOCIAFO			11				
13	Óptica	5310168	1076	53112951019/01/01	ESTUQUE	DE	DIAGNOSTICO	536				
	Óptica	5310169	1077	5312951019/03/01	ESTUQUE	DE	DIAGNOSTICO	75				
	Quirófano	5310174	1072	53130810011/01/01	HIPO-DISECCION	DE	TEJIDOS	1				
	Medicina	5310182	1032	53134310174-03/01	ERCOMETRO	PARA	MIEMBROS	61				



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.2 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

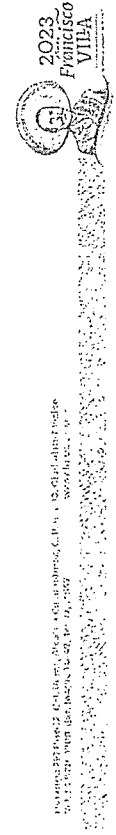
Partida	Medicina	Grupo	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Cantidad
17	Rehabilitación	53101543	1053	53134310182/03/01	ERCOMETRO	PARA	MIEMBROS	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	1037	53134510321/02/01	EQUIPO	NEUMATICO	PARA	9
19	Mecánica y Fluidos	53101561	1051	5313610171/01/01	ESPIROMETRO	COMPUTARIZADO		32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	1052	5313610189-01/01	ERGOESPIROMETRO	EN		6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	1053	5313751076-03/01	ESTIETOSCOPIO	DE	CAPSULA	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	1055	5313751079/02/01	ESTIETOSCOPIO	DE	CAPSULA	214
23	Medicina	53101571	1059	5313801013/01/01	ELECTROESTIMULADOR	DE	ALTO	313
24	Rehabilitación	53101573	1060	5313801045-03/01	ESTIMULADOR	TENS.		22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	1037	53150210246/04/01	LAMPARA	DE	FOTOTERAPIA	13
26	Óptica	53101650	1047	5315621427/01/01	LAMPARA	DE	EXAMINACION	367
27	Óptica	53101653	1050	5315621440/01/01	LAMPARA	FRONTAL	CON	43
28	Electrónica	53102005	1000	53160310033/12/01	TEMPORAL	DIPOLAR	CARDIACO	38
29	Mecánica y Fluidos	53101628	1021	53161610424/02/01	ESTADIOMETRO	PEDIATRICO		24
30	Laboratorio	53101950	12030	53161610463/01/01	MESA	PARA	AUTOPGAS	32
31	Medicina	53101705	12033	53161610616/03/01	MESA	PARA	TRATAMIENTO	20
32	Óptica	53101951	12054	53162010197/01/01	VIDEOMICROSCOPIO			42
33	Laboratorio	53101952	12056	53177310207/01/01	REFRIGERADOR	PARA	CADAVERES	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	53180610042/01/01	UNIDAD	DE	SECADO	13
35	Medicina	53101839	12170	53192310305/04/01	ULTRASONIDO	TERAPEUTICO	UNIDAD	292
36	Laboratorio	53102019	12233	53322410133/02/01	CENTRIFUGA	AUTOMATIZADA		4
37	Laboratorio	53103600	12235	53322410646/02/01	CENTRIFUGA	DE	MESA	55
38	Laboratorio	53101211	12236	53322410653/01/01	CENTRIFUGA	CON	CABEZAL	28



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
 Anexo No. 3
 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
 Página 3 de 5

Partida	Descripción	Código	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
39	Laboratorio	53101261	12327	533,224,070.03	02.01	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533,224,175.00	01.01	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533,255,021.8	03.01	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533,308,0124.01	01.01	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533,622,090.9	02.01	91
44	Laboratorio	53101277	12299	533,631,010.6	01.01	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533,631,015.5	03.01	37
46	Laboratorio	53101289	12305	533,746,010.8	01.01	64
47	Laboratorio	53101663	12311	533,785,0034.03	01.01	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181.02	01.01	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533,819,055.5	01.01	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533,860,0041.01	01.01	37
51	Medicina y Medicina Física y Rehabilitación	53103664	14381	537,690,0014.02	01.01	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53101355	16243	564,007,658.0	02.01	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531,254,0122.01	01.01	2
54	Rehabilitación Física y Laboratorio	53102185	16448	564,002,1126.01	01.01	9
55	Laboratorio	53101602	19203	533,224,0711.04	01.01	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533,622,092.5	03.01	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533,622,100.6	03.01	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02	01.01	301
59	Laboratorio	53101662	20356	520,001,0051.00	01.01	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533,860,0041.01	01.01	5

Para la partida:



LOS/GAMF/LAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
 Anexo No. 3
 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
 Página 4 de 5

Partida	Descripción	Código	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
60	Laboratorio	53101310	21346	533,860,0041.01	01.01	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipos para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Caja de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

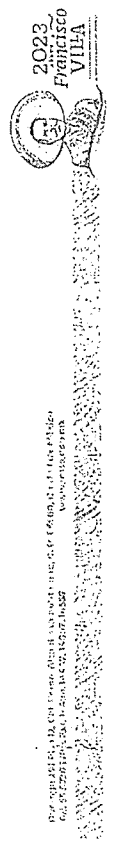
b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



LOS/GAMF/LAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 5 de 5

Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumentos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o.
- ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o.
- Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o.
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o.
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario (MDR 2017-745) vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso e) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 "Términos y Condiciones".

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2023
FRENTE AL
VILLA

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Ubicación	CUCOP	Clave PRE	Clave SA	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0921.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DESFIERILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACÓGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.360.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1

ANEXOS 57

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Cantidad	Grupo de Clasificación	CUICOP	Clave PPA	Clave SA	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación.	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

18/313

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Requisito	Clave PRI	Clave CUESEP	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Período de garantía obligatorio	Días naturales para entrega	Deductiva
1	11394	53102118	531.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
2	11636	53101338	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	44	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
3	11640	53101342	531.081.0765.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
4	11641	53101343	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5	Binario	Fundamental	SI Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
5	11655	53101358	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
6	11656	53101359	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	208	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
7	11712	53101410	531.165.0021.01.01	CALPIPIMETRO COMPUTARIZADO.	4	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
8	11714	53101412	531.172.0014.01.01	DESPHIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
9	11716	53101414	531.175.0016.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
10	11717	53101415	531.191.0645.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
11	11762	53101464	531.292.0089.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
12	11764	53101466	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
13	11766	53101468	531.295.1621.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
14	11767	53101469	531.295.1868.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
15	11772	53101474	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TUDJOS SUAVES. EQUIPO DE.	1	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
16	11832	53101542	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	11833	53101543	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
18	11837	53101545	531.345.0321.02.01	EQUIPO PNEUMATICO PARA ISQUEMIA	9	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
19	11851	53101563	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON PNEUMOTACOGRAFO.	32	Binario	Avanzada	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
20	11852	53101564	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
21	11853	53101566	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
22	11855	53101568	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
23	11859	53101571	531.380.0183.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
24	11860	53101573	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENIS.	22	Binario	Fundamental	SI Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Grupos de Bienes	Código	Clave	Descripción	Cantidad	Garantía	Grupos de Evaluación	Niveles de Evaluación	Mantenimiento	Patrimonio	Patrimonio Obligatorio	Patrimonio Productivo
Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	Si Req.	24 meses	90 días naturales	Si aplica
Óptica	53101653	11950	531.562.1461.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.644.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24	Binario	Fundamental	No Req.	6 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.01.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Medicina Física y Rehabilitación	53101829	12170	531.925.0306.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDAD DE.	292	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53103600	12235	533.224.0166.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101677	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
Laboratorio	53101228	12252	533.208.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA. MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	91	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101288	12305	533.746.0308.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3-4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Palabra clave	Grupos de clasificación	Clave PREI	Clave SAR	Descripción	Cantidad	Criterios de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Período de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Aplicación
50	Laboratorio	53101310	533.860.0041.01.01	MÁQUINA AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37	Binario	Fundamental.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
51	Mecánica y Fluidos	53103664	537.690.0014.02.01	PERCUUTOR ELECTRICO.	64	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102055	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2	Binario	No Req.	No req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	531.254.0172.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	2	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	564.002.1176.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
55	Laboratorio	53103402	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	Intermedia	Si Req.	35 meses	90 días naturales	No aplica
56	Laboratorio	53101273	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
57	Laboratorio	53102275	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CÁMERA.	99	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
58	Laboratorio	53101292	533.785.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5-4 PIES CUBICOS.	301	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
59	Laboratorio	53101163	529.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICIONES.	10,000	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
60	Laboratorio	53101150	533.860.0041.01.01	MÁQUINA AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ARTÍCULOS)	5	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN	
No Req. = NO requiere	Capacitación	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere	Capacitación
Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general de los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico práctico para la exploración de las funciones de los equipos médicos.	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones de los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.
Intermedia			
Avanzada			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

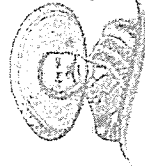
ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	UBICACIÓN	QUÍFANO	FECHA	COMENTARIO
Guajuato	HCSMF 15 Marolén	Avenida América, No.5/N Colonia Marcolén Centro C.P.38800, Municipio Marcolén,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.5/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMF 46 Guajuato	Callejón Hoyos Colorados, No.5/N Colonia Guajuato Centro C.P.36000, Municipio Guajuato,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Santa Cruz de Juventino Centro C.P.38240, Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.39415, Municipio Valle de Santiago,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMF 36 Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yuriria Centro C.P.36940, Municipio Yuriria,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMF 22 Abasco	Calle Martín Barber, No.5/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasco,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMF 23 Apasco Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.39168, Municipio Apasco El Grande,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38470, Municipio Jaral de Progreso,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Las Reyes entre Pihila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.38570, Municipio Irapuato,Guajuato	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Guerrero	HCSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de Los Bravos,Guerrero	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Hidalgo	HCSMF 6 Tepעי del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Montemayor C.P.42855, Municipio Tepעי del Río de Ocampo,Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Hidalgo	UMFH 3 Cuauhtec	Avenida Francisco Madero, No.5/N Colonia Cuauhtec de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuauhtec de Hinojosa,Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Hidalgo	UMF 32 Pacheca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pacheca de Soto,Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte,Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Morelos	HCSMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Morelos	HCSMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63802, Municipio Tepic,Nayarit	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Nayarit	UMF 19 Mecachés	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Riforma, No.2933 Colonia Mitras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey,Nuevo León	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magallanes, No.5/N Colonia Residencial Aztlán C.P.64250, Municipio Monterrey,Nuevo León	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Compan C.P.76587, Municipio Tehuacán,Puebla	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucafitas C.P.76116, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76605, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

BAJE	CDAD/UMAF	Unidad Médica	Municipio de la Unidad Médica	Unidad Médica	CI-COP	HRE	SAI	Descripción	Cantidad
1	23	Quintana Roo	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No. 277 Colonia El Pueblo Centro C.P. 76900, Municipio Carrizavilla, Cuernavaca de Antequa	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No. 51 Región San José Bonampak, C.P. 77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	24	Quintana Roo	UMF 18 Cancun Norte	Avenida Puerto Juárez, No. 447, 71 Lote 1 Colonia Supermanzana B3 C.P. 77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	25	San Luis Potosí	UMF 7 Ibrillos	Calle Patria, No. 100 Colonia Morelos C.P. 76800, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	28	Tlaxcala	UMF 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No. 5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P. 95900, Municipio Cárdenas, Tlaxcala	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	33	Yucatán	UMF 59 Hóndito	Calle 55, No. 726 Fraccionamiento del Parque C.P. 97160, Municipio Mérida, Yucatán	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (callo 7), No. 247 Fraccionamiento Persefones C.P. 97210, Municipio Mérida, Yucatán	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	33	Yucatán	UMF 60 Donato	Calle 22, No. 397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P. 97246, Municipio Mérida, Yucatán	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	33	Yucatán	UMF 31 Kamal	Calle 24, No. 313 Ciudad Izamal C.P. 97950, Municipio Izamal, Yucatán	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	HCP 1 Zacatecas	Calle Torón, No. 313 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98060, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No. 5/N Ciudad Concepción del Oro C.P. 98200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	9
1	35	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No. 3002 Colonia Lomas de San Antonio C.P. 95000, Municipio Jalpa, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana I.A. Suave Patria, No. 5/N Fraccionamiento Bonafón C.P. 98340, Municipio Jerez, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	34	Zacatecas	UMF 6 Rio grande	Calle Lerma, No. 23 Colonia Rio Grande C.P. 98420, Municipio Rio Grande, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	34	Zacatecas	UMF 58 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No. 5/N Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	7
1	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colón, No. 5/N Colonia del Oro C.P. 99000, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 15 Terminal	Calle Cananea y Rio Blanco, No. 5 Lijillo Terminal de Proviencia C.P. 99200, Municipio Minapil, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 16 Sabero	Calle Nuevo Sabero, No. 5/N Ranchería Sabero C.P. 98237, Municipio Mazatlán, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 35 Hóvil Ángeles	Calle Hóvil Iteso, No. 5/N Pueblo Nueva de Angeles C.P. 98854, Municipio Hóvil de Angeles, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No. 112 Ranchería Florencia de Benito Juárez, C.P. 99700, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I. Madero, No. 231 Ranchería Tlaltenango de Sanchez Román, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 31 Humboldt	Carretera A. Tlaltenango, No. 5/N Pueblo Nueva C.P. 99770, Municipio Humboldt, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 57 Cañitas de E. Pescador	Calle Estación de FCC, No. 5/N Congregación Cañitas Felipe Pescador C.P. 98480, Municipio Cañitas Felipe Pescador, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecos	Calzada Universidad, No. 102 Colonia Progreso C.P. 98065, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	39	Norte de la Ciudad de México	HCP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. 5/N Colonia Magdalena de los Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No. 5/N Colonia Anahuac C.P. 11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	16
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legatía	Calzada Legatía, No. 366 Colonia Persef Norte C.P. 11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Quintana Roo	1094	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02300, Municipio Atzacotalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.S/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capulitlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Atzacotalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Atzacotalco C.P.02000, Municipio Atzacotalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perabivito	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallego C.P.07970, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	22									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.S/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Quirófano	53102110	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacalco	Cerrada 5 de Mayo, No.S/N Pueblo Santiago Atzacalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calleada San Jua de Anagón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
2	02	Baja California	UMF 4 E. Durango	Avenida Alondro, No.S/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	02	Baja California	UMF 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García, No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.03500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	02	Baja California	UMF 29 Mexicali	Calzada Independencia Jaipeto, No.S/N Fraccionamiento Calafia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	2									
2	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	HGS-MF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 25, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Alondro, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotás esp. Plino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28218, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Contador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guanajuato	UMFH 8 Saltilera	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Saltilera Centro C.P.38900, Municipio Saltilera, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutunismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	CDAD/UMAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Comunicación a Unidad Médica	Grupo de Medicación	HICOP	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
2	II	Guajuato	UMF 40 Villahermosa	Avenida México 68, No.5/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villahermosa, Guajuato	Mecánica y Fluidos	5310338	1035	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	II	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.507 Colonia Los Trojes C.P.37221, Municipio León, Guajuato	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	II	Guajuato	UMF 77 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos, Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
7	II	Morelos	UMF 74 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	21	Oaxaca	HGZ-UMAA1 Oaxaca	Callezadas Héroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	11
2	21	Oaxaca	HGZ 3 Huastec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Preliq. Av. Independencia, No.141 Colonia El Gavilla C.P.68340, Municipio San Juan Bautista, Huasteca, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancun	Avenida Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 27, Centro C.P.75003, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	4
2	28	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	5
2	28	Tlaxcala	UMF 26 Jalpa Monter	Calle Constitución, No.84 Colonia Centro C.P.86200, Municipio Jalpa de Méndez, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	29	Tlaxcala	UMF 11 Comalteco	Carretera Puerto Ceiba, No.308 Carretera Estatal Comalteco-Paralco C.P.90500, Municipio Comalteco, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	30	Tlaxcala	UMF 22 San Pablo Abate	Calle Pablo Sábar, No.26 Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P.90900, Municipio San Pablo Del Monte, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 39 C. 7 Zapotoca	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.F.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	5310338	1036	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
3	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.2452, Pradonamiento El Florido Iba Sección C.P.22237, Municipio Ejidal, Baja California	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	18	Veracruz	HGZMF 5 Zicatusepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zicatusepec, Veracruz	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	5
3	21	Oaxaca	HGZ-UMAA1 Oaxaca	Calzada Héroes de Chapultepec, No.671 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	14
3	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancun	Avenida Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 22, Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	3
3	24	Quintana Roo	HGZ 17 Cancun	Avenida Politécnico Nacional, No.42, Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	4
3	28	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	5
3	28	Tlaxcala	HGZ 2 Cardenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cardenas, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	28	Tlaxcala	HGZMF 4 Tenoztlique	Calle Veinte, No.5/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenoztlique, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	30	Tlaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Héroes de Ahuacatlán, No.106 Colonia Huamantla Centro C.P.90500, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1
3	34	Zacatecas	HGZ 7 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.6 Colonia Fresnillo Centro C.P.99300, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	40	Hosp Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CHH Puebla	Diagonal Defensores de la República, No.5/N Colonia Anar C.P.72100, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	5310342	1040	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1
4	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23080, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	5310343	1041	5310810816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1
4	03	Empa California Sur	HGZMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal El Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.43402, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	5310343	1041	5310810816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1
4	II	Guanajuato	UMF 16 Cortazar	Calle Niño Artillero, No.5/N Colonia Cortazar Centro C.P.36300, Municipio Cortazar, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	5310343	1041	5310810816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with 10 columns: No. de Distribución, Estado, Municipio, Unidad de Planeación, Unidad de Planeación, Unidad de Planeación, Unidad de Planeación, Unidad de Planeación, Unidad de Planeación, Unidad de Planeación. Rows list medical equipment distribution details across various states and municipalities.

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

País	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Unidad Médica	Domilios de la Unidad Médica	Grupo de Especialidad	CUICOP	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
5	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro, C.P.35700, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	08	Chihuahua	UMF 67 C.U. Juárez	Avenida Samoz Durmont, No.654, Fraccionamiento Panamericano C.P.23220, Municipio Juárez, Chihuahua	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guajuato	HGZMF 3 Sahamancó	Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Sahamancó, Guajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	11	Guajuato	HGSMF 7 So. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.5/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón, Guajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guajuato	UMFH 19 Subvetera	Municipio Subvetera, Guajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guajuato	UMFH 9 Perijano	Avenida Degollado, No.5/N Colonia Perijano Centro C.P.36900, Municipio Perijano, Guajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5047, Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guajuato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón, Guajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4
5	11	Guajuato	UMF 36 Yuribá	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yuribá Centro C.P.39400, Municipio Yuribá, Guajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	11	Guajuato	UMF 25 Apaseo Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.30165, Municipio Apaseo El Grande, Guanajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guajuato	UMF 57 Inapunto	Boulevard Los Reyes entre Pápala, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.46570, Municipio Inapunto, Guanajuato	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.507 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42970, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 37 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42096, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 34 Tlahuacalpan	Boulevard Pilescrona, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tlahuacalpan de Bravo, Hidalgo	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 21 Zimapan	Calle Jesús Ortega, No.21 Colonia Cerro Romero C.P.42355, Municipio Zimapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	14	Jalisco	UMF 31 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1625 Colonia Observatorio C.P.44766, Municipio Guadalupe, Jalisco	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.825 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquitehuac	Avenida Domínguez, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquitehuac C.P.54020, Municipio Tlaxianguilla de Ibar, Estado de México	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zicatlán C.P.55700, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de México Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlapalpa de Zaragoza, Estado de México	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de México Poniente	UMF 749 Sanilargo Tlaxerolingo	Carretera Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50295, Municipio Toluca, Estado de México	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60155, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Morales	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62700, Municipio Zacatepec, Jalisco	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7
5	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Avenidas C.P.65278, Municipio Compostela, Nayarit	Electrónica Médica	53103358	1655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

5	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6
5	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Dominguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Urista Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Perifericaria, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Priolo, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Maracata C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.16 Colonia Escobalitos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzaga	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7
5	23	Querétaro	UMF 7 J. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arzaga	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	23	Querétaro	UMF 12 Chidereya	Calle Ezequiel Montes, No.5/N Colonia Centro C.P.76500, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Arzaga	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arzaga	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzaga	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak, C.P.75333, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Chpricorio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGZ 3 Havojoa quemados.	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.83970, Municipio Navolato, Sonora	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGZMF 5 Negales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nagales Centro C.P.84000, Municipio Negales, Sonora	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	28	Tabasco	HGZ 45 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	26	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	HGZ 67 Ciudad Victoria e/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Escondido, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	CDAD/UMAF	Unidad Médica	Unidad Médica	Descripción	SAH	PRI	Clase	Cantidad
5	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 1, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.54500, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	33	Yucatán	UMF 70 Caucel	Calle 100, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Caucel C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	53110.075.02.01	1655	5310359	5
5	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	3
5	34	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Calle 100, No.23 Colonia Guadalupe Centro C.P.90600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.90600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	5
5	34	Zacatecas	UMF 11 Hochilistan	Calle Perifer, No.5/N Colonia Nochtatlan Centro C.P.99900, Municipio Hochilistan de Mejía, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	2
5	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Bahurrial C.P.99540, Municipio Jerez, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	7
5	34	Zacatecas	UMF 6 Río Grande	Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.99429, Municipio Río Grande, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	5
5	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	4
5	34	Zacatecas	UMF 7 Sorbierete	Calle Cristóbal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sorbierete, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	2
5	34	Zacatecas	UMF 13 Hoche Buena	Carretera Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Hoche Buena C.P.99229, Municipio Melchor Ocampo, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Zacatecas	UMF 15 Terranil	Calle Cananea y Río Blanco, No.5 Ejido Terminal de Provisión C.P.99230, Municipio Mazapil, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	3
5	34	Zacatecas	UMF 14 Sabayerna	Calle Nueva Sabayerna, No.5/N Ranchería Sabayerna C.P.99237, Municipio Mazapil, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	2
5	34	Zacatecas	UMF 44 Valparaiso	Carretera Atotonilco 1041, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.99259, Municipio Valparaiso, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Zacatecas	UMF 36 Opacaliente	Avenida Estación Costeroa, No.5/N Colonia Ojo caliente C.P.99770, Municipio Opacaliente, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	2
5	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Proviencia, No.5/N Pueblo Morelos C.P.99100, Municipio Morelos, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	6
5	34	Zacatecas	UMF 21 Victor Rosales	Calle Juan Aldama, No.5/N Colonia Calera de Victor Rosales Centro C.P.99500, Municipio Calera, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	2
5	34	Zacatecas	UMF 27 Juchipila	Carretera Guadalupe Juchipila, No.128 Pueblo Juchipila C.P.99900, Municipio Juchipila, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Zacatecas	UMF 25 Huanusco	Calle 5 de Febrero esq. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huanusco C.P.99670, Municipio Huanusco, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Zacatecas	UMF 42 Teul González	Calle Independencia, No.5/N Villa Teul De González Ortega C.P.99800, Municipio Teul De González Ortega, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Zacatecas	UMF 43 Thlaltenango	Calle Francisco I Madero, No.231 Ranchería Thlaltenango de Sánchez Román C.P.99700, Municipio Thlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Zacatecas	UMF 31 Mornax	Carretera A Thlaltenango, No.5/N Pueblo Mornax C.P.99720, Municipio Mornax, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Calle Estación de FCC, No.5/N Congregación Cañitas Felipe Pescador C.P.998400, Municipio Cañitas Felipe Pescador, Zacatecas	53110.075.02.01	1655	5310359	1
5	34	Estado de la Ciudad de México	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53110.075.02.01	1655	5310359	2
5	34	Estado de la Ciudad de México	HCP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de Salinas, C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53110.075.02.01	1655	5310359	5
5	34	Estado de la Ciudad de México	UMF 2 5to. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53110.075.02.01	1655	5310359	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	CÓDIGO/UMF	CÓDIGO/UMF	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	grupo de Especialidad	RUCOP	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Cuernavaca Negro	Calle Dr. Sergio Novelo, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Meligrijalpa Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23780, Municipio Comandante Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Loyale Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche Campeche	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champón-Campesche Champón C.P.24451, Municipio Champón, Campeche	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guajuato	HUZ 4 Celva	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gámez C.P.36650, Municipio Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	11	Guajuato	HUZMF 2 Irajuto	Insurgente Guajuato, No.5/N Colonia Morelón Centro C.P.38800, Avenida América, No.5/N Colonia Morelón Centro C.P.38800, Municipio Morelón, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guajuato	HOSMF 15 Menéndez	Calle Juárez, No.76 Pueblo Tarrero C.P.38700, Municipio Tarrero, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	11	Guajuato	UMF 41 Tancitaro	Insurgente Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	11	Guajuato	UMF 25 Jaral de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Milenio), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	11	Guajuato	UMF 36 Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yuriria Centro C.P.38940, Municipio Yuriria, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.49470, Municipio Jaral de Progreso, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	13	Hidalgo	HUZMF 6 Tejopi del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia florencio C.P.42855, Municipio Tejopi del Río de Ciempos, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barilo San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	18	Morales	HUZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morales	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	4
6	18	Morales	UMF 3 Jiltepec	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro Jiltepec C.P.62950, Municipio Jiltepec, Morales	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Nayarit	HUZMF 10 S. Inciata	Boulevard Nicolás Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Inciata Centro C.P.63500, Municipio Santiago Inciata, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	19	Nayarit	HOSMF 15 Las Veras	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Vasco de Quiroga, No.35 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63857, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	8
6	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Huerto Casa C.P.63982, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo Km.8, No.5/N Ejido El Coa C.P.63773, Municipio San Blas, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.67000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	C.P.66770, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Vial, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenally Gorrion, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Anteaño y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarina Plaza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67888, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio Santiago, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	CÓDIGO	FECHA	CANTIDAD
Nuevo León	UMF 24 Villa Carbó	Calle Leirido de Tejeda, No.112 Colonia Centro Villa de García (Cozaco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	2
	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apabaca, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	5
Oaxaca	HGZ-UMAA1 Oaxaca	Calzada Heróes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Electrónica Médica	53101359	11656	2
	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Electrónica Médica	53101359	11656	5
Queretaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76007, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101359	11656	5
	UMF 71 S.R. Juárez	Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101359	11656	1
Quintana Roo	HCP 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Insigión 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	5
	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	1
Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	5
	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.147, 7 Lote 1 Colonia Supermercado B9 C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	5
San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a Españilla y Comanjilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101359	11656	2
	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moretuzuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101359	11656	4
Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.306 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101359	11656	3
	UMF 45 Mazatlán	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.02000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101359	11656	5
Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Matern, No.14 Colonia Centenario C.P.03360, Municipio Hermosillo, Sonora	Electrónica Médica	53101359	11656	5
	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Electrónica Médica	53101359	11656	5
Veracruz	UMF 42 Paraiso Nuevo	Carretera Federal Cosamaloapan Tuxtpec, No.5/N Pueblo Paraiso Novillero C.P.95423, Municipio Cosamaloapan De Carrizillo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101359	11656	1
	UMFH 19 Huixtla	Calle 31, No.280 Pueblo Huixtla C.P.97350, Municipio Huixtla, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	1
Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	5
	UMF 58 Mérida	Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	5
Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	5
	UMF 60 Poniente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	9
Zacatecas	UMF 13 Chuburna	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	2
	HGZ1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	2
Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	5
	UMF 29 Luis Moya	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.18 Colonia Luis Moya Centro C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	1
Zacatecas	UMF 35 Noria Ángeles	Calle Niños Héroes, No.5/N Pueblo Noria de Ángeles C.P.98841, Municipio Noria de Ángeles, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	2
	UMF 33 Morelos	Calle Providencia, No.5/N Pueblo Morelos C.P.98100, Municipio Morelos, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA
FERIA DE SALUD

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	OBAB/UMAE	OBAD/UMAE	Unidad Médica	Proyecto de Ubicación	Ciudad	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
6		Horie de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle San Juan Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101359	1656	531102029.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	4
6		Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.566 Colonia Pensil Norte C.P.14130, Municipio Miguel Alemán, Ciudad de México	53101359	1656	531102029.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
7	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4090 Colonia Indeco C.P.25070, Municipio La Paz, Baja California Sur	53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Truxila Guifirrey	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras, C.P.29004, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	18	Morelos	HGRM1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	21	Oaxaca	HGZM2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70600, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
8	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Comand. Roberto Colorado 186 Tijuana, Zona elapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
8	02	Baja California	UMF 113 San Quintin	Carretera Transpeninsular San Quintin, No.285 Fraccionamiento San Quintin C.P.22940, Municipio Ensenada, Baja California	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	03	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.504 Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Loreto, Baja California Sur	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Hoyos, No.501 Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Loreto, Baja California Sur	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	04	Campeche	UMF 5 Escaregua	Calle 2A, No.501 Colonia Escaregua Centro C.P.24350, Municipio Escaregua, Campeche	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	04	Campeche	UMF 8 Hecelchén	Calle 18, No.801 Colonia Inspeccion Centro C.P.24600, Municipio Hecelchén, Campeche	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9		Cochila	HGZM2 24 Nueva Bostia	Avenida Adolfo López Mateos, No.504 Colonia Nueva Bostia Centro C.P.26800, Municipio San Juan de los Rios, Coahuila de Zaragoza	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
9	08	Chihuahua	HGS 27 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez, No.1001 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal No.203 Colonia Silverio Durand, C.P.40701, Municipio Durango, Durango	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
9	11	Guajuato	HGS 10 Guanjuato	Calle Jardín del Camador, No.37 Colonia Guanjuato Centro C.P.46200, Municipio Guanjuato, Guajuato	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
9	18	Morelos	HGZM2 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.501 Colonia Centro C.P.62700, Municipio Zacatepec, Morelos	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	18	Morelos	HGRM1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
9	18	Morelos	UMF 24 Yecapitlán	Carretera Yecapitlán Agua Hedionda, No.501 Congregación Industrial Ixtel 1455 100 C.P.62824, Municipio Yecapitlán, Morelos	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	19	Nayarit	HGS 4 F Tepic	Calle Independencia 016, No.501 Colonia El Bosque C.P.63203, Municipio Tepic, Nayarit	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro, C.P.63550, Municipio Santiago Ixcotel, Nayarit	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
24		Quintana Roo	HGR 17 Cancun	Avenida Politécnico Nacional, No.142, 1 Lote 1 Colonia Región E05 C.P.27533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
37		Veracruz Sur	HGZ B Córdoba	Calle Calle 17 2, No.501 Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
37		Veracruz Sur	HGS 17 Puerto	Avenida Ejército Nacional, No.501 Ranchería Puerto Nuevo C.P.95246, Municipio Altavaca, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
37		Veracruz Sur	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.501 Colonia García Gineres C.P.92070, Municipio Mérida, Veracruz	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	5
37		Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 14 x 41, No.639 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
37		Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99003, Municipio Fresnillo, Zacatecas	53101412	1714	531172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

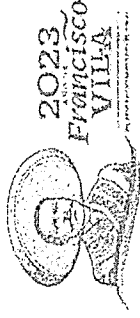
ANEXOS
DIRECCION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA	PROYECTO
9	01	Aguascalientes	HCZ1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1702 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	07	Chiapas	HCZ2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 18 Oriente norte, No.S/N Colonia Periodistas C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	13	Hidalgo	HCZMF1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	13	Hidalgo	HCZMF6 Tepic del Río	Avenida Michoacán Ocampo, No.32 Colonia Neotompo C.P.42955, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	18	Morelos	HCZMF5 Zocatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zocatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	10	Nayarit	HCZ1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.227 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	20	Nuevo León	UCMA	Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	21	Oaxaca	HCZ3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68360, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	27	Sonora	HCZ2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	27	Sonora	HCZ3 Navojoa	Calle Periquera, No.S/N Colonia Juárez C.P.85670, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	27	Sonora	HCZ1 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83770, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	27	Sonora	HCZMF5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	27	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	29	Tamaulipas	HCZ-UMMA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.86620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	29	Tamaulipas	HCZ11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	29	Tamaulipas	HCZ13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	31	Veracruz Norte	HCZ11 Jalapa	Calle Lomas del Establo, No.S/N Colonia Jalapa Emiliquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	39	Norte de la Ciudad de México	HCZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitafio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	39	Norte de la Ciudad de México	UMF13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	40	Sur de la Ciudad de México	HCZ 2A Paso Froncoso	Eje Vial 3 Sur Ahij, No.144, Colonia Granjas México C.P.06400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calleada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		
9	40	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMH Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Proced. COADUNAE	PODAD / UNAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	diagnóstico Licitación	CICROP	PRI	SAI	Distribución	Cantidad	
5	4R	Neurología y Ortopedia (R-2), Nuevo León	HITO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4S	Hosp. Pediatría, C.M.N. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06570, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4I	Hosp. Pediatría, Jalisco	HIP CMN Occidente	Calle Beltrán Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.45400, Municipio Cuadajajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HIC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06570, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
10	4S	Hosp. Pediatría, C.M.N. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101416	11717	53179.0019.02.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	1
10	4I	Hosp. Pediatría, Jalisco	HIP CMN Occidente	Calle Beltrán Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.45400, Municipio Cuadajajara, Jalisco	Electrónica Médica	53101416	11717	53179.0019.02.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
10	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HIG CMN La Raza	Cirujía Interior Paseo de las Jaranandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.07990, Municipio Axtotzacoatlán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101416	11717	53179.0019.02.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
11	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Univasito C.P.20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.109 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20
11	01	Aguascalientes	UMF 6 Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20060, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	26
11	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Ucare C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No.503 Fraccionamiento San Marcos C.P.20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 2 Dirección de Bombs	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Bombs C.P.20040, Municipio Dirección de Bombs, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	01	Aguascalientes	UMF 3 Pabellón Arzobisp	Avenida Revolución, No.5/N Colonia Zona Centro C.P.20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	01	Aguascalientes	UMF 5 Asentios	Avenida Nicolás Bravo, No.1 Colonia Infonavit C.P.20719, Municipio Asentios, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	01	Aguascalientes	UMF 6 Jesús María	Avenida Agua Potable, No.5/N Fraccionamiento Aguas Clara C.P.20024, Municipio Jesús María, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 4 Calvillo	Avenida Rodolfo Landeros, No.520 Colonia Bugambillas C.P.20090, Municipio Calvillo, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos 1 C.P.20098, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	03	Baja California Sur	HIG2MF 1 La Paz	Boulevard E de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23000, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	03	Baja California Sur	HIG5MF 2 CD Constitución	Boulevard Agustín Guzmán, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23180, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	03	Baja California Sur	HIG5MF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos, Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisa del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	03	Baja California Sur	HIG5MF 18 Isla de Cedros	Calle Punta Moret Redonda, No.5/N Puerto Moret Redonda C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Nájico, No.4090 Colonia Ineccc C.P.23370, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 36 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Riquelme, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23640, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	CDAD./URAB	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Clasificación Médica	Clasificación	PREI	SAI	Descripción	CANTIDAD
II	07	UMF 20 Angostura	Calle Presa Hidroeléctrica Bellario Domínguez, No.5/N Banchería 20 de Noviembre, C.P.30235, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	UMF 24 Cimachapa	Avenida 4a. Oriente, No.5/N Colonia Villalobos, Municipio Cintalapa, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	07	UMF 20 Mapastapac	Avenida Francisco Sarabia, No.5/N Barrio Mapastapac Centro, C.P.30500, Municipio Mapastapac, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	UMF 34 Villalobos	Avenida 4a. Norte, No.5/N Colonia Villalobos Centro, C.P.30475, Municipio Villalobos, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	07	UMF 21 Chiconasón	Carretera Tuxtla / Chiconasón Km. 33, No.5/N Pueblo Chiconasón, C.P.29540, Municipio Chiconasón, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	UMF 33 Pajapan	Avenida Poniente Norte, No.5 Barrio El Arenal, C.P.30540, Municipio Pajapan, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	UMF 27 Frontera	Avenida Primera Poniente Sur, No.6 Colonia Cuernavaca, C.P.30140, Municipio Frontera Comalapa, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	UMF 26 Escuintla	Avenida Allende 4ta. 20 de Noviembre, No.5/N Barrio Escuintla Centro, C.P.30500, Municipio Escuintla, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	UMF 22 Acapastabas	Avenida 1a. Oriente, No.5 Pueblo Acapastaba, C.P.30580, Municipio Acapastabas, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia III Recto, C.P.29540, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	07	UMF Tapachula	Carretera Coateca, No.5/N Colonia Tapachula Centro, C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	II	HGZMF 2 Ispuato	Avenida De la Reforma, No.507 Colonia Gómez, C.P.36550, Municipio Ispuato, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
II	II	HGZMF 3 Salamanca	Calle Rubén Darío, No.5/N Colonia San Pedro, C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	II	HGZMF 21 Ueón	Calle Corral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael, C.P.37350, Municipio León, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	33
II	II	HGZMF 1 Acámbaro	Avenida 1a. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro, C.P.38000, Municipio Acámbaro, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	II	HGZMF 18 Marolcón	Avenida América, No.5/N Colonia Morelón Centro, C.P.38800, Municipio Morelón, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	HGZMF 7 San. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León Km. 1, No.5/N Colonia San Francisco del Rincón Centro, C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	II	HGZMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Obrera, No.304, Colonia Siglo XXI, C.P.37907, Municipio San Luis de la Paz, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	UMF 11 S. Miguel Allende	Carretera de la Aurora, No.5/N Colonia Aurora, C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	II	UMF 112 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.5/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo, C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	II	UMF 11 G Cortazar	Calle Rito Arriero, No.5/N Colonia Cortazar Centro, C.P.39300, Municipio Cortazar, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	II	UMF 118 Saltillo	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Saltillo Centro, C.P.38900, Municipio Saltillo, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	UMF 19 Penjamo	Avenida Desplazado, No.5/N Colonia Penjamo Centro, C.P.35900, Municipio Desplazado, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	UMF 46 Guanajuato	Callejón Hoyos Colorado, No.5/N Colonia Guanajuato Centro, C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Panamericana Mineral de Plata, No.5/N Colonia Mineral de Plata, C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	II	UMF 45 Irapuato	Calle Presa de la Angostura (Ovachil), No.5/N Colonia Comisión Federal de Electricidad, C.P.36551, Municipio Irapuato, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	UMF 64 Irapuato	Avenida del Trabajo, No.1431 Colonia Independencia, C.P.36559, Municipio Irapuato, Guanjuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RECURSOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
II	Guajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 5 Comonfort	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guajuato	UMF 49 Celaya	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 40 Villagran	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6	
II	Guajuato	UMF 47 León	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	36	
II	Guajuato	UMF 53 León	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20	
II	Guajuato	UMF 55 Las Mandarinas	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12	
II	Guajuato	UMF 27 Purísima	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5	
II	Guajuato	UMF 17 Santa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 36 Ocampo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 19 V. Santiago	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4	
II	Guajuato	UMF 30 S. Felipe	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 41 Tarramero	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guajuato	UMF 29 Romita	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8	
II	Guajuato	UMF 25 Jaral de Berries	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 18 Apasco el Alto	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 24 Manuel Doblado	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 35 Yuriria	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 35 Pueblo Nuevo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guajuato	UMF 35 Cuernavaca	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 22 Abasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 23 Apasco Grande	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22	
II	Guajuato	UMF 51 León	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8	
II	Guajuato	UMF 14 Silbo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10	



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

BIDEN	No. MODALIDAD	OPDAS/UMIA	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	Modalidad	CUICOP	PROB	SAI	Descripción	Cantidad
11	11	Guerrero	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No. 429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P. 29030, Municipio Celaya, Guanajuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	13	Hidalgo	HGZAMF Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No. 407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	13	Hidalgo	HGZAMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No. 52 Colonia Noxongo C.P. 42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	13	Hidalgo	HGZAMF B Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación No. 5/N Colonia Tadeo de Niza C.P. 43996, Municipio Tepeapulco, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	13	Hidalgo	UMF 34 Tubanciego	Boulevard Pleazement, No. 5/N Colonia Real de Minas C.P. 43612, Municipio Tubanciego de Bravo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 4 Santiago Ixtab	Calle Miguel Hidalgo, No. 104 Colonia Santiago Tulaitepec Centro C.P. 43760, Municipio Santiago Tulaitepec de Lugo Guerrero, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 26 Mixquahuala	Boulevard Posco del Agrarismo, No. 92, In. 12, Colonia Capellania Grande, C.P. 42700, Municipio Mixquahuala, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	13	Hidalgo	UMF 9 Cruz Azul	Boulevard El Cooperativismo, No. 314 Colonia Ciudad Cooperativa Cruz Azul C.P. 42847, Municipio Julia de Arenalte, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 31 Zimapan	Calle Jesús Ortega, No. 21 Colonia Cerro Romero C.P. 42335, Municipio Zimapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	13	Hidalgo	UMF 18 Tlayuaco	Avenida América, No. 3 Fraccionamiento Héroes de Tlayuaco C.P. 43816, Municipio Tlayuaco, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	13	Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Avenida Pedro María Anaya, No. 5/N Colonia La Campana C.P. 42405, Municipio Huichapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	13	Hidalgo	UMF 15 Apam	Avenida Albarca Poniente, No. 5/N Colonia Centro C.P. 43060, Municipio Apam, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	13	Hidalgo	UMF 16 Actopan	Circuito Solidaridad, No. 15-A Fraccionamiento Elren Rebolledo C.P. 42510, Municipio Actopan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 14 Tequisquiapan	Calle Niños Héroes, No. 5/N Colonia Tequisquiapan Centro C.P. 76750, Municipio Tequisquiapan, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	23	Querétaro	UMF 12 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No. 102 Colonia Centro C.P. 76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	34
11	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No. 118 Colonia Centro C.P. 76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	36
11	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condado, No. 502 Colonia Descarrolla San Pablo C.P. 76925, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	23	Querétaro	UMF 10 5. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No. 106 Colonia Elcañales C.P. 76115, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	23	Querétaro	UMF 6 5. Juan del Río	Calle Hidalgo, No. 106 Colonia Centro C.P. 76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22
11	23	Querétaro	UMF 7 5. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No. 165 Colonia Lomas de San Juan C.P. 76108, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Querétaro	UMF 2 San Cristóbal	Calle Hércules, No. 25 Colonia Hércules C.P. 76055, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	23	Querétaro	UMF 66 Hércules	Calle Principal, No. 5/N Colonia Caceres C.P. 76502, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No. 5/N Colonia Pedro Escobedo Centro C.P. 76700, Municipio Pedro Escobedo, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Calle Ezequiel Montes, No. 5/N Colonia Centro C.P. 76500, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Querétaro	UMF 66 Hércules	Calle Principal, No. 5/N Colonia Caceres C.P. 76502, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 56 Amealco	Calle Revolución, No. 30 Colonia Amealco C.P. 76850, Municipio Amealco de Bonfil, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Querétaro	UMF 59 Huimilpan	Calle Adifama, No. 21 Colonia Huimilpan Centro C.P. 76950, Municipio Huimilpan, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 57 Colón	Calle Avilés Sarden, No. 30 Colonia Centro C.P. 76270, Municipio Colón, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	23	Querétaro	UMF 64 Toluca	Calle San Pedro los Escobedo, No. 5/N Hacienda Barro de Casas Vía C.P. 76615, Municipio Toluca, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 63 5. Joaquín	Avenida Insurgentes, No. 63 Pueblo San Joaquín C.P. 76550, Municipio San Joaquín, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Descripción	Código	Presal	Clave	Descripción	Cantidad
11	Queretaro	UMF 58 E. Montes	Calle Vicente Suarez, No.145 Colonia La Laguna C.P.76550, Municipio Ezequiel Montes, Queretaro de Arceago	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	Queretaro	UMF 14 El Pueblo	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblo Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Queretaro de Arceago	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	Queretaro	UMF 11 S.R. Jauregui	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santo Rosa Jauregui C.P.76220, Municipio Queretaro, Queretaro de Arceago	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Queretaro, Queretaro de Arceago	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	39
11	Queretaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Márquez C.P.76244, Municipio El Marqués, Queretaro de Arceago	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	24
11	Queretaro	UMF 17 Corregidora	Carretera Estatal 411, No.145 Colonia Santa Bárbara Ira Sección C.P.76906, Municipio Corregidora, Queretaro de Arceago	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	17
11	Quintana Roo	HGZMF 2 Cozumel	Avenida Andrés Quintana Roo, No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Calle 4 Norte, No.5/N Colonia Playa del Carmen Centro C.P.77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	Quintana Roo	UMF 14 Cancún Sur	Calle 113, No.5/N Colonia Supermanzana 94, C.P.77157, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.142, 7 Lote 1 Colonia Supermanzana 89 C.P.77532, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Avenida Tulum y Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 43 C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	Quintana Roo	UMF 5 Puente Rio Hondo	Carretera KM 4.5 Ing San Rafael, No.5/N Pabado Javier Rojo Gómez C.P.77980, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Avila, No.5/N Colonia Tequisquiapan C.P.70250, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	17
11	San Luis Potosí	HGZMF 9 Rio Verde	Calle Fray Juan Bautista de Moilleada, No.423 Colonia Rio Verde Centro C.P.79610, Municipio Rioverde, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	San Luis Potosí	HGZMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huihuache, No.109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	San Luis Potosí	UMFH 12 Tamasopo	Carretera Agua Buena, No.1Km 2 Colonia Tamasopo Centro C.P.79770, Municipio Tamasopo, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	San Luis Potosí	UMFH 11 Nacón	Calle Miguel Hidalgo, No.5/N Estación Rascón C.P.79240, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	San Luis Potosí	UMF 51 Maria Cecilia	Avenida Popocatepetl, No.550 Fraccionamiento Maria Cecilia 3a Sección C.P.78117, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a España y Comanilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78359, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Villenán Armador, No.5/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	30
11	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Graciano	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Soledad de Graciano Sánchez Centro C.P.78430, Municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE EJECUCIÓN
11	28	UMF 41 Benito Juárez	Tabasco	Calle MD, No.5/N Ingenia Benito Juárez C.P.86475, Municipio	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1		
11	29	UMF 47 Villahermosa	Tabasco	Perifoneo Arco Poniente, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14		
11	28	UMF 48 Pomoca	Tabasco	Calle Paseo del Jaguar, No.5/N Fraccionamiento Pomoca C.P.86247, Municipio Nacajuca, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9		
11	33	HCSMF 5 Tizimin	Yucatán	Calle 47 - No.5/N Colonia Tizimin Centro C.P.97700, Municipio Tizimin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5		
11	33	HCSMF 3 Motul	Yucatán	Calle 36, No.319 Colonia Madrid de Carrillo Puerto Centro C.P.97450, Municipio Motul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	13		
11	33	HCSMF 46 Uman	Yucatán	Calle 29 - No.316 Villa Uman C.P.97350, Municipio Uman, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7		
11	33	UMFH 2 Progreso	Yucatán	Calle 27, No.129 Colonia Progreso de Castro Centro C.P.97320, Municipio Progreso, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4		
11	33	UMFH 4 Valladolid	Yucatán	Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Sacalar C.P.97784, Municipio Valladolid, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4		
11	33	UMFH 19 Hunucma	Yucatán	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2		
11	33	UMFH 50 Conkal	Yucatán	Calle 29 - No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2		
11	33	UMFH 59 Mérida	Yucatán	Calle 55, No.725 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19		
11	33	UMFH 52 Mérida	Yucatán	Calle 64 - No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10		
11	33	UMFH 58 Mérida	Yucatán	Calle 42 Sur 454 131, No.999 Colonia Serapio Pendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18		
11	33	UMFH 57 La Ceiba	Yucatán	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Penitentes C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8		
11	33	UMFH 56 Mérida	Yucatán	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6		
11	33	UMF 60 Poniente	Yucatán	Calle 22 - No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7		
11	33	UMF 54 Ticul	Yucatán	Calle 24 - No.5/N Colonia Barrio de Guadalupe C.P.97862, Municipio Ticul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2		
11	33	UMF 55 Tekax	Yucatán	Calle 43, No.445 Pueblo Tekax de Álvaro Obregón C.P.97972, Municipio Tekax, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3		
11	33	UMF 31 Izamal	Yucatán	Calle 24 - No.313 Ciudad Izamal C.P.97540, Municipio Izamal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11		
11	33	UMF 41 Acanceh	Yucatán	Calle 21, No.177 Pueblo Acanceh C.P.97360, Municipio Acanceh, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7		
11	33	UMF 17 Maxcanu	Yucatán	Calle 16 - No.99 Pueblo Maxcanu C.P.97800, Municipio Maxcanu, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4		
11	33	UMF 49 Tixkokob	Yucatán	Calle 21 - No.500 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4		
11	33	UMF 21 Samahil	Yucatán	Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97810, Municipio Samahil, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1		
11	33	UMF 14 Kanasin	Yucatán	Calle 19 - No.5/N Colonia Ikonasin Centro C.P.97270, Municipio Kanasin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5		
11	33	UMF 16 Komchen	Yucatán	Calle 26, No.101 Pueblo Komchen C.P.97352, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1		
11	33	UMF 13 Chuburna	Yucatán	Calle 22 - No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4		
11	33	UMF 8 Tzucucab	Yucatán	Calle 31 - No.104 Colonia Tzucucab Centro C.P.97960, Municipio Tzucucab, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1		
11	33	UMF 6 Col. Yucatan	Yucatán	Avenida De los Cedros, No.5/N Pueblo Yucatan C.P.97710, Municipio Tizimin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1		
11	33	UMF 7 Coloradas	Yucatán	Calle Saída A Costa Chica, No.5/N Rancharía Las Coloradas C.P.97720, Municipio Río Lagartos, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1		



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	No. CODALIMAB	UBI/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Ciudad	GRUPO	PRECI	SAL	Descripción	CANTIDAD
II	33	Yucatán	UMF 29 Cauacel	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cauacel C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14
II	36	Norte de la Ciudad de México	UMF 7 Sta. María	Calle San Juana lines de la Cruz, No.811 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	30
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Mopina Nacional, No.541 Colonia Anahuac C.P.0320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.364, Colonia Pensil Norte C.P.01430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	23
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07700, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	42
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Temaque Chalmata, No.541 Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
II	38	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosarito	Avenida de las Culturas, No.514 Unidad Habitacional El Rosarito C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	29
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.541 Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	15
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fontana	Avenida Colector 15, No.541 Colonia Capullitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	27
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	32
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 29 S. Juan Aragón	Avenida 300, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Mercedes	Avenida Cilecuauvalcáñon, No.541 Colonia Mercedes Bahuena C.P.03910, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perálvillo	Calle Corro, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07070, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.809 Colonia Santa Cruz Avilacón C.P.05540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	23
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bucanegra, No.0 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantillán C.P.09100, Municipio Ixtacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	28
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1017 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Ixtapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantillán	Avenida México, No.541 Colonia Pantillán C.P.09100, Municipio Ixtacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07030, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido Localidad	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Especialización	CUI/epi	PRBI	SAI	Descripción	Cantidad
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itzacnic	Electrónica Médica	53101464	17662	531292.009.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	24
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 04/A 102 Tlahuac	Electrónica Médica	53101464	17662	531292.009.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Electrónica Médica	53101464	17662	531292.009.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
12	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Electrónica Médica	53101465	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
12	04	Campeche	HGZMAE 4 Cd. del Carmen	Electrónica Médica	53101466	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
12	30	Itzacnic	HGZMAE 2 Apibco	Electrónica Médica	53101466	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	2
12	33	Yucatán	HGZMAE 3 Mérid	Electrónica Médica	53101466	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	2
12	34	Zacatecas	HGZ 2 Trenzado	Electrónica Médica	53101466	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	4
12	44	Oaxaca	HGZMAE 19 25. Oaxtepec	Electrónica Médica	53101466	17664	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
13	02	Baja California	UMFH 13 C. Morelos	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	02	Baja California	UMFH 19 Luis B. Sánchez	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	02	Baja California	UMFH 18 E. Sáenz	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	03	Baja California Sur	HGZMAE 1 La Paz	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	HGZ 5 Cuicatlan Negro	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos.	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03	Baja California Sur	UMF 16 La Brea	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	06	Colima	UMFH Colima	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	06	Colima	UMF 11 Manzanillo	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	06	Colima	UMF 3 Armerín	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
13	06	Colima	UMF 19 Colima	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	06	Colima	UMF 18 Colima	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	11	Guaymas	HGZMAE 15 Maralván	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	12
13	11	Guaymas	UMFH 6 Salvatierra	Óptica	53101468	17666	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

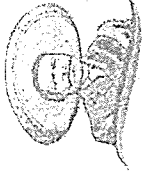
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	No. CENSA/UMAE	UMAE/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Ciudad	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
13	23	UMF 7 S. Juan del Río	Queretaro	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	6
13	23	UMF 56 Amecico	Queretaro	Amenico de Bardi, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	24	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Quintana Roo	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	26	UMF 37 Los Michils	Sinaloa	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahorme, Sinaloa	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	27	UMF 37 Hermosillo	Sonora	Hermosillo, Sonora	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	UMF 36 Matamoros	Tamaulipas	Calle Francisco Trepo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	UMF 16 Altamira	Tamaulipas	Calle Dos y Dieciséis, No.5/N Colonia Monte Alto Sipebasur C.P.89606, Municipio Altamira, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	35
13	29	UMF 67 Ciudad Victoria	Tamaulipas	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87063, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	HGZ 1 Tlaxcala	Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90082, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	50	HGZAF 2 Atlaco	Puebla	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional IPFONAVI C14 C.P.90350, Municipio Atlaco, Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	31	UMF 20 Salabraranca	Veracruz Norte	Calle Independencia, No.2 Colonia Salabraranca centro C.P.91480, Municipio Salabraranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	UMF 11 Puente Nuevo	Veracruz Sur	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.91643, Municipio Amatlán de Ller Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	UMF 26 Acachin	Veracruz Sur	Calle Javier Mina, No.5/N Pueblo Acachin C.P.91420, Municipio Acachin de Pérez Figueroa, Oaxaca	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	32	UMF 18 Motozintlo	Veracruz Sur	Carretera Córdoba Tuxtla, No.5/N Pueblo Motozintlo C.P.95054, Municipio Motozintlo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	32	UMF 27 Estación El Restigio	Veracruz Sur	Calle Ferrocaril, No.5/N Ranchería El Refugio C.P.90423, Municipio Cosoloba, Oaxaca	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	UMF 45 Tlapajalan	Veracruz Sur	Calle 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Gutiérrez Zamora C.P.92450, Municipio Tlapajalan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	UMF 38 Tepicapan	Veracruz Sur	Calle Principal, No.5/N Pueblo Villa Azotea C.P.93890, Municipio José Azueta, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	UMF 54, Ixmiquilapan	Veracruz Sur	Calle Morelos, No.5/N Pueblo Ixmiquilapan C.P.95430, Municipio Ixmiquilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	UMF 44 Tuxtla	Veracruz Sur	Calle Hidalgo, No.5/N Pueblo Tuxtla C.P.95540, Municipio Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	33	UMF 59 Huixtla	Yucatan	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97165, Municipio Huixtla, Yucatan	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	39
13	33	UMF 15 Chuburn	Yucatan	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburn de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatan	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	HGZ 2 Fresnillo	Zacatecas	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	34	HGZ 1 Zacatecas	Zacatecas	Calle Torreon, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.99010, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	UMF 4 Guadalupe	Zacatecas	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.99801, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	34	UMF 6 Río grande	Zacatecas	Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.98429, Municipio Río Grande, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	7
13	34	UMF 10 S. Martín	Zacatecas	Carretera A Sombrerete, No.5/N Rancharito San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	UMF 16 Chalchihuites	Zacatecas	Calle Hidalgo Est. Morelos, No.5/N Rancharito Chalchihuites C.P.98260, Municipio Chalchihuites, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	UMF 17 Colabrata	Zacatecas	Calle Acreca la Colabrata, No.5/N Estación La Colabrata C.P.90940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG

Página 29 de 133

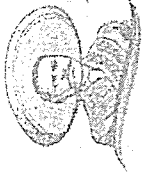
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO DE DISTRIBUCIÓN		CANTIDAD
				Óptica	SAI	
13	4M	HOSP. GINECO Obstetricia, Jalisco	HICO CMN Occidente	Óptica	53101468	1
13	4N	HOSP. GINECO Obstetricia N° 23, Nuevo León	HICO 23 Monterrey	Óptica	53101468	1
13	4O	HOSP. Traumatología, Magda. de las Salinas, DF	HFO Magdalena de las Salinas	Óptica	53101468	1
13	4P	HOSP. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HFO Lomas Verdes	Óptica	53101468	1
13	4R	HOSP. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HFO 21 Monterrey	Óptica	53101468	1
13	4S	HOSP. Pediatría C.M.M. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Óptica	53101468	30
13	4U	HOSP. Cardiología C.M.M. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Óptica	53101468	1
13	4V	HOSP. Cardiología N° 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Óptica	53101468	1
13	4W	HOSP. GINECO Gynabamburo	HGP 48 CMN del Bajío	Óptica	53101468	1
13	4X	HOSP. General C.M.H. La Baza	HC CMN La Baza	Óptica	53101468	1
13	4Y	HOSP. Oncología C.M.M. Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Óptica	53101468	1
14	01	AGUASCALIENTES	HGZ Aguascalientes	Óptica	53101469	1
14	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Óptica	53101469	1
14	03	Baja California Sur	HGSMF Isla de Cedros	Óptica	53101469	1
14	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Óptica	53101469	3
14	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Óptica	53101469	1
14	05	Colima	UMF 19 Colima	Óptica	53101469	1
14	06	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Óptica	53101469	1
14	06	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Óptica	53101469	1
14	08	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Óptica	53101469	1
14	08	Chiapas	UMF 67 Cd. Juárez	Óptica	53101469	1
14	09	Chihuahua	UMF 53 León	Óptica	53101469	1
14	11	Coahuila	HGZMF 11 Pacheca	Óptica	53101469	1
14	13	Hidalgo	HGZMF 11 Pacheca	Óptica	53101469	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



**2023
Francisco
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

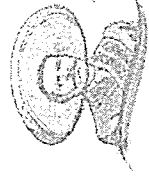
14	41	Hosp. Pediatría, Jalisco	HIP CMN Occidente	Calle Beltrario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.42340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	53101469	11767	5312953188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cusahuatméc, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	5312953188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
15	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Beltrario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.42340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Quirófano	53101474	11772	53130800101.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	01	Aguaascalientes	HGZ1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.709 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Laz Huertos Sta. Sección C.P.22027, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	06	Colima	UMF19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF-UMMA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF11 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.854 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nixtongo C.P.42055, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plascanton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43672, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45077, Municipio Zapopan, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	No. BOADILLA	OSADO / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	QUICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
16	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tepic-puntamanc de México	Avenida Bomberos, No. S/N Unidad Habitacional IMSS Tepic-puntamanc C.P. 65400, Municipio Tlaxiapa, Estado de México	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No. S/N Colonia Zacuarfita C.P. 58700, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	15	Estado de México Oriente	UMF 795 Chasco	Avenida Aquiles Serrán, No. S/N Colonia Emiliano Zapata C.P. 56608, Municipio Chalco, Estado de México	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	16	Estado de México Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No. S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P. 62940, Municipio Atlizpa de Zaragoza, Estado de México	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	16	Estado de México Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxiocalco	Calleada Fraternidad, No. 06 Fraccionamiento Junta Local de Comilpas C.P. 50218, Municipio Toluca, Estado de México	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No. 501 Colonia Valle Dorado C.P. 60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	18	Hidalgo	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Libero Cárdenas, No. S/N Colonia Centro C.P. 62780, Municipio Zacatepec, Morelos	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	19	Jalisco	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte., No. 277 Colonia Villas de San Ángel C.P. 63120, Municipio Tepic, Jalisco	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	19	Jalisco	UMF 24 Tepic	Calle Posco de Vienna, No. 15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P. 63157, Municipio Tepic, Jalisco	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Urezi Gómez y Collón, No. S/N Colonia Monterrey Centro C.P. 64060, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UMF 29 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No. S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P. 64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No. 133 Colonia Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Profr. Av. Independencia, No. 101 Colonia El Castillo C.P. 68340, Municipio San Juan Bautista, Tlaxipec, Oaxaca	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No. S/N Unidad Habitacional IFFORNAVITh Margarita C.P. 72560, Municipio Puebla, Puebla	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	23	Querétaro	UMF 9 Del Hatero	Avenida Guadalupe Victoria, No. 100 Colonia El Hatero C.P. 76183, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michurra, No. 51 Resión San José Bonampak C.P. 77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No. S/N Colonia Copricornio C.P. 78290, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	26	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No. S/N Colonia Mecalo Norte C.P. 83390, Municipio Hermosillo, Sonora	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGZ 3 Hualojos	Calle Pescadero, No. S/N Colonia Juárez C.P. 85870, Municipio Navojón, Sonora	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1

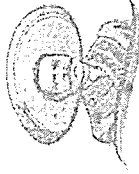
ANEXOS
DIVISION DE CONTIATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

FECHA	No. ORDEN/ANEXO	CADY/UMAE	Unidad Médica	Domínios de Unidades Médicas	Grupo de Atención	CUICOP	PREI	SAT	Descripción	Cantidad
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermida Itzapalapa, No.1771 Colonia El Hanto C.P.09030, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	531015-42	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas, DF	HITO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector IS, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	531015-42	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas, DF	HORRO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector IS, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	531015-42	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4R	Traumatología y Ortopedia (P. 2), Nuevo León	HITO 21 Monterrey	Avenida Plino Suarez, No.6/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	531015-42	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	45	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	531015-42	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	41	Hosp. Pediatría Jalisco	HIP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.46340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	531015-42	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HIC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	531015-42	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
17	01	Aguares/Calientes	HIGZ 1 Aguares/Calientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguares/Calientes-Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	02	Baja California	UMF 27 Bjuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22197, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24057, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.32 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Colima	UMF 10 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	HIGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle II oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF-UMAAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Los Camaros, C.P.29104, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Calle 1era Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	09	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	11	Coahuila	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.58006 Colonia Jardines de Juárez II C.P.37530, Municipio León, Coahuila	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	HIGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
JUÁREZ
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Código	Municipio	Unidad Médica	Grupo de Atención		CUCOP	PDR	EAI	Especificación	Cantidad
			Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación					
17	Quezétlan	UMF 3 Del Tintero	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CAJ quemados	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ/UMF 5 Nogales	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ-UMF 15 Ciudad Reynosa	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Batab	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Veracruz Norte	HGZ 1 Jalapa.	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Norte de la Ciudad de México	HGZ 43 San Pedro Xalpa	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Norte de la Ciudad de México	UMF 1 Acapulcalco	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Operativa	Ciudad/Estado	Unidad Médica	Distribución en la Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	RUCOP	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
19	Hidalgo	HIGZAF 6 Tepexi del Río	Avenida Melchor Ocampo, No. 52 Colonia Noratengo C.P. 42855, Municipio Tepexi del Río de Oaxaca, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Morelos	HIGZAMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 5/N Colonia Centro C.P. 62730, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Nayarit	HIGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No. 227 Colonia Villas de San Ángel C.P. 61310, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No. 133 Colonia Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Oaxaca	HIGZ 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prolog. Av. Independencia, No. 101 Colonia El Castillo C.P. 69340, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HIGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No. 5/N Colonia Pueblo Norte C.P. 83130, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HIGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No. 5/N Colonia Juárez C.P. 65870, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HIGZ 1 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No. 5/N Colonia Los Miraflores C.P. 83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HIGZAF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No. 795 Colonia Nogales Centro C.P. 84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HIGZ Hermosillo	Avenida Efraim Rivera, No. 5/N Colonia Morelos C.P. 83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tamaulipas	HIGZ UNAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No. 20000 Colonia del Valle, C.P. 88820, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tamaulipas	HIGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No. 5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P. 88600, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tamaulipas	HIGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No. 800 Colonia Matamoros, Centro C.P. 87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Veracruz Norte	HIGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No. 5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Zacatecas	UMF 7 Sombriete	Calle Cristóbal Colón, No. 5/N Colonia de Oro C.P. 91010, Municipio Sombriete, Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Horte de la Ciudad de México	HIGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Efraim Rivera, No. 300 Colonia Amalación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Acoapatzaco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Platte de la Ciudad de México	UMF 11 Acoapatzaco	Calle Reforma, No. 6 Colonia Acoapatzaco C.P. 02000, Municipio Acoapatzaco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Carretera Antigua a San Juan de Aragón, No. 235 Colonia Cruz Alemán C.P. 07500, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 2A Pasafrontero	Eje Vial 3 Sur Afili. No. 64 Colonia Granjas México C.P. 08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 2 Villa Coapa	Carretera del Puerto, No. 17 Colonia Estación de Coapa C.P. 16300, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Specialidades, Puebla	HES CMH Puebla	Calle 2 norte, No. 2004, Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tlaxcala	HIGZ Magdalena de las Salinas DF	Avenida Colector 15, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tlaxcala	HIGZ Magdalena de las Salinas DF	Avenida Colector 15, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



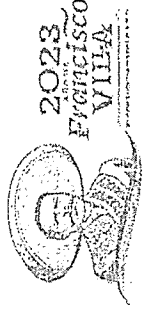
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Orden	No. Orden	Coor. / UMAS	Unidad Médica	Distribución de Equipos Médicos	Clasificación	Clasif. PREI	SAI	Descripción	Cantidad
21	6A	Hosp. Especialidades C.M.H. La Paz	UMSIQ Morales	Avenida San Juan de Aragón, No.31 Colonia San Pedro el Chico C.P.07400, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	20
21	6X	Hosp. General C.M.H. La Paz	HG CNH La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.09990, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	13
22	01	Aguascalientes	HGZ1 Aguascalientes	Boulevard José María Chives, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Municipio Diaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas 5ta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 17 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24052, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Asociación Concordia, No.312 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.22209, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	9
22	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino - Hol Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vardillo, No.5/N Colonia Armería Centro C.P.24300, Municipio Armería, Colima	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 14 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 31 Oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF-URMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Hotel Puente, No.2560 Fraccionamiento Los Cantones C.P.2904, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.23290, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	11	Guerrero	UMF 53 Leon	Boulevard Torres Lancha, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.27550, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.409 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.22070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepesi del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Neotomero C.P.42855, Municipio Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43012, Municipio Tulancingo del Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 179 Guadalajara	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Estado de México Cuernavaca	UMF 64 Tequesquiahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional B455 Tequesquiahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Estado de México Cuernavaca	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zocacuautilla C.P.51706, Municipio Cuernavaca de Izamal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México Oaxaca	UMF 105 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56909, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México Oaxaca	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpan de Zaragoza, Estado de México	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México Ponce de Leon	UMF 249 Samborombá	Calleza Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.62085, Municipio Ponce de Leon, Estado de México	Mecánica y Fluidos	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS / GAMIF / LAG



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

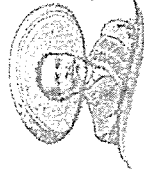
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN	GRUPO	POPULACIÓN	ACTIVIDAD	RECURSOS
Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Morales	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.6727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63320, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.35 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63357, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMFH 14 Caderoyta	Calle Juárez, No.S/N Colonia Caderoyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Caderoyta Jiménez, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uricó Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Axtaga y Jiménez, No.S/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Haza de Juárez, No.S/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Candelaria, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Liras, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 18Q, No.S/N Congregación San Rafael C.P.67865, Municipio Gatañal, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pinar, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V. C.P.66846, Municipio Apacheca, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Oaxaca	HGZ 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolin. Av. Independencia, No.14 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT in Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida Isce Kays, No.S/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia puente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Municipio Querétaro Cuartarón de Arceaga	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.S3 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
San Luis Potosí	UMF 48 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Rava, No.S/N Colonia Caspricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.483970, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Sonora	HGZ 14 Hermosillo CUJ quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.755 Colonia Regales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Arturo Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.1r Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Balcerama C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Familia	No. CANTONALES	Ciudad/Unidad	Unidad Médica	Detallado de la Unidad Médica	Ciudad/Localidad	CIICOP	PREI	SAL	Unidad/Objeto	Cantidad
22	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No. 5/N Colonia Apolo C.P. 83102, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	27	Sonora	UMF 68 Cd. Oleguén	C.P. 851080, Municipio Calles de Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No. 2000 Colonia del Valle C.P. 88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	HGZ El Nuevo Laredo	Calle Victoria, No. 5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P. 88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Soya entre Mina y Ocampo, No. 200 Colonia Matamoros Centro C.P. 87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Doce y Dieciséis, No. 5/N Colonia Monte Alto Alcabalador C.P. 89606, Municipio Altamira, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	29	Tamaulipas	UMF 64 Ciudad Victoria	Avonilla Michoacán, No. 5/N Fraccionamiento San Luisito C.P. 87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Veracruz	UMF 9 Santa Ana	Calle Ignacio Pizarro, No. 64 Colonia Santa Ana Chintempan Centro C.P. 90900, Municipio Chintempan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Huacahua	UMF 17 S. Bernabé	Calle Hueso, No. 32 Barrio Tercera Sección C.P. 90623, Municipio Arriaga De Guerrero, Huacahua	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Huacahua	UMF 19 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, No. 600 Colonia Centro C.P. 90300, Municipio Apizaco, Huacahua	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	30	Huacahua	UMF 37 Colpulpán	Avenida Porfirio Donallo, No. 5/N Colonia Colpulpán Centro C.P. 90200, Municipio Colpulpán, Huacahua	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	HGZ El Jalisco	Calle Lomax del Estado, No. 5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No. 32 Colonia Coatepec Centro C.P. 91500, Municipio Coatepec Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Diaz Mirón, No. 5/N Colonia Floresta C.P. 91940, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 60 Veracruz	Calle Montejados, No. 5/N Colonia Veracruz Centro C.P. 91700, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	31	Veracruz Norte	UMF 20 Salazarbarranca	Calle Independencia, No. 2 Colonia Salazarbarranca centro C.P. 95400, Municipio Salazarbarranca Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No. 5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P. 95800, Municipio Santiago Tuxtla Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 73 Poca Rica	Calle Central Poniente, No. 601 Colonia Laredo C.P. 93200, Municipio Poca Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 64 Cordoba	Calle Calle 72, No. 5/N Colonia San Dimas C.P. 94570, Municipio Cordoba Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oribzaba	Avenida Ofiteño 3, No. 784 Colonia Oribzaba Centro C.P. 94400, Municipio Oribzaba Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque	Calle Calle 6, No. 5/N Unidad Habitacional El Noronillo C.P. 95170, Municipio Cosoleacaque Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Miendaza	Avenida Hidalgo, No. 5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P. 94740, Municipio Camerlino Z. Mendoza Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	32	Veracruz Sur	UMF 55 Tenistepec	Prolongación Guerrero, No. 200 Colonia Barrio de San Miguel C.P. 91337, Municipio Tenistepec Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 54 Ixmiquilpan	Calle Morelos, No. 5/N Pueblo Ixmiquilpan C.P. 95430, Municipio Ixmiquilpan Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	32	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles	Calle Alonzo Obregón, No. 5/N Colonia 3 Valles Centro C.P. 95300, Municipio Tres Valles Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 49 Coahuila Barrida	Avenida Lopez Mateos, No. 5/N Congregación Guadalupe Barrida C.P. 95623, Municipio Cosahuilapan De Coahuila Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 92470, Municipio Atoyacatlaco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	1855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS/CAMF/LAG



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Ciudad	No. de Unidades Médicas	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Clase de Licencia	Ciudad	PREB	SAI	Descripción	Cantidad
23	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23050, Municipio La Paz, Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santo Isabel C.P.24057, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No.57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	05	Coahuila	HGZMF 7 Irapuato	Boulevard Ivovald R. Páez, No.5/N Colonia Guadalupe A1M5A 1 C.P.27150, Municipio Moravia, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	05	Coahuila	HGZMF 24 Nuevo Hueso	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Salinas, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las girasoles, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28660, Municipio Manzanillo, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	07	Chiapas	HGZ 7 Tuxtla Gutiérrez	Calle 18 calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.29343, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	07	Chiapas	UMF UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Fraccionamiento Monte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	10	Durango	HGZ 51 Chapabá	Calle María Esther Calzada, No.222 Fraccionamiento Fidal Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	11	Guajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Maktulismo, No.5/N Colonia IM65 C.P.38950, Municipio Celaya, Guajuato	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guajuato	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	11	Guerrero	HGZ 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39800, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	11	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.607 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.20970, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextonop C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531,380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

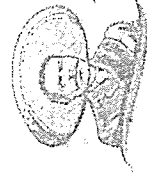
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COMUNIDAD	GRUPO DE ATENCIÓN	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	UBICACIÓN	UBICACIÓN	UBICACIÓN	UBICACIÓN	UBICACIÓN
23	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Abolados Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1		
23	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plesascenot, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8		
23	Jalisco	HQZ 21 Tepatlilán	Circuito San Sanidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlilán de Morelos,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2		
23	Jalisco	HQZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepyac, No.768 Colonia Tepyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2		
23	Jalisco	UMF 51 Cuadabajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Cuadabajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2		
23	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45647, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2		
23	Estado de México Oriente	HQR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalreparita C.P.54030, Municipio Tlalreparita de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2		
23	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalreparita de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4		
23	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacavuitla C.P.57700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3		
23	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.55608, Municipio Chalco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1		
23	Estado de México Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrero, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52949, Municipio Atzacán de Zaragoza,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1		
23	Estado de México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2		
23	Estado de México Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.06 Fraccionamiento Junta Local de Carmines C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1		
23	Michoacán	HQZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almudanos, No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7		
23	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sancción Flores, No.1901 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2		
23	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.S/N Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3		
23	Morelos	HQZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5		
23	Morelos	HQRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2		
23	Nayarit	HQZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1		



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Orden	NO. CUALIFICACIÓN	ESTADO / D.M.A.F.	Unidad Médica	Distribución en Unidades Médicas	Supervisor Licitudin	CUCOP	PROEJ	SAL	Distribución	cantidad
25	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.55 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63857, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	20	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	20	Huevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	20	Huevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey y Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.69360, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	21	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.42H Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro Querétaro,Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	23	Querétaro	UMF 9 del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100C,Colonia El Tintero C.P.76139, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Orthon P. Baco,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Higuante, No.51 Región San José Bonampak C.P.77553, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tampamungo	Avenida Tampanungo, No.205 Colonia Ricarzo B Anaya C.P.78290, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	25	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81236, Municipio Ahomes,Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	25	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rozales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Nouelín Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sonora	HGZ 3 Huajuap	Calle Pescuira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85070, Municipio Huajuap,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531,390.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4

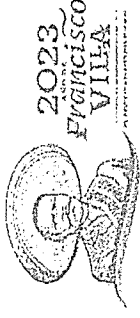
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

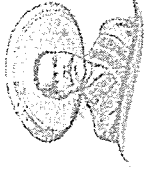
ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	UBICACIÓN	CÓDIGO	HRS	SAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
23	Sonora	HIZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Milesos C.P.83370, Municipio Hermosillo, Sonora	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	HIZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morales C.P.83205, Municipio Hermosillo, Sonora	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83600, Municipio Hermosillo, Sonora	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leandro Adriano, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	HIZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Tamaulipas	HIZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	HIZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Tamaulipas	HIZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Tamaulipas	HIZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria, Tamaulipas	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87003, Municipio Victoria, Tamaulipas	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Veracruz Norte	HIZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Veracruz Norte	HIZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Veracruz Sur	HIZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centun C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Veracruz Sur	HIZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101571	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Obras/Unidad	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CRP/ABC Edificación	CUSCIP	PROB	SAI	Descripción	Cantidad
23	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.764, Colonia Ortizaba Centro, C.P.94300, Municipio Ortizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	33	Yucatán	HGR Haidida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial, C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torredón, No.313 Colonia Lomas de la Sotiedad, C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa, C.P.092470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco, C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.101, Colonia Cabeza de Juárez, C.P.09277, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMIAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.54, Colonia Cuajimalpa, C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 100 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Puchito Nuevo Bajo, C.P.10540, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasosomocoso	Eje Vial 3 Sur Afil, No.144 Colonia Granjas Mexicanas, C.P.09400, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Callezada Del Hueso, No.317 Colonia EM Hacienda Coapa, C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Callezada Del Hueso, No.54, Colonia Estación Coapa, C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	30
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial B Sur Calzoch Ermita Itzapalapa, No.1771 Colonia El Manteco, C.P.09030, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Hosp. Especialidades C.M.N. Sinto 221	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores, C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	40	Hosp. Especialidades, Balisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente, C.P.42340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	10
23	40	Hosp. Especialidades, Puntab	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro, C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	40	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HES 1 CMN del Boye	Boulevard Adolfo López Mateos, No.54, Colonia Los Paraisos, C.P.37320, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Honoriste Obregón	Calle del Seguro, No.54, Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS, C.P.05120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	6
23	40	Hosp. Especialidades N° 16, Veracruz	HES 16 Veracruz	Avenida Chahuatemoac, No.54, Colonia Ferrocarril Hogar, C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	40	Hosp. Traumatología, Lengua, de las Salinas, DF	HFO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.54, Colonia Magdalena de las Salinas, C.P.07100, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.0101	ELECTROSTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1

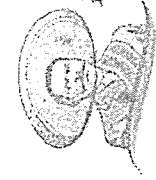
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	No. OBAD/UMAF	OBAD/UMAF	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Clasificación	Cuicap	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
25	11	Guamajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guamajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	11	Guamajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.207 Colonia Gómez C.P.36500, Municipio Irapuato,Guamajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	11	Guamajuato	HGZ 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guamajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prologación Guerrero, No.5/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Indeco de Niza C.P.43996, Municipio Tepeacapulco,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	18	Méridos	HGZMF 5 Zantepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zantepec,Méridos	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	30	Tlaxcala	HGZMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.105 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2
25	41	Hosp. Especialidades IMSS Veracruz	HES M Veracruz	Avenida Coahuiltepec, No.5/N Colonia Fernando Rogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
26	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Bta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana,Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22450, Municipio Tijuana,Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana,Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Topony, No.5/N Colonia Solidaridad C.P.03406, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primeros, No.500 Colonia Maestro Herrera C.P.21462, Municipio Tecate,Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	HGZMF 7 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Chacabaco, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Coronadillo,Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondín,Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Hoyaga, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Ahuacigüe,Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.22930, Municipio Ensenada,Baja California	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocatón	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Bocatón C.P.23373, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	03	Baja California Sur	UMF 19 Víctorio	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24200, Municipio Campeche,Campeche	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24200, Municipio Campeche,Campeche	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champón-Campeche, No.5/N Ingenio Champón C.P.24451, Municipio Champón,Campeche	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06	Colima	UMF 11 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pilo, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.29210, Municipio Manzanillo,Colima	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	06	Colima	UMF 19 Culima	Avenida Javier Mirza, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Culima,Colima	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	11	Guamajuato	HGZ 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guamajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	11	Guamajuato	UMF 11 Salvaterra	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Salvaterra Centro C.P.38000, Municipio Salvaterra,Guamajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	11	Guamajuato	UMF 15 Perpetua	Avenida Desplacado, No.5/N Colonia Perpetua Centro C.P.38900, Municipio Perpetua,Guamajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	11	Guamajuato	UMF 16 Las Mandanitas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandanitas C.P.37410, Municipio León,Guamajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	11	Guamajuato	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.34006, Municipio Valle de Santiago,Guamajuato	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

26	11	Cuaujatlan	UMF 38 S. José Iturbida	Carretera Federal a San Luis de la Paz km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbida Centro C.P.27980, Municipio San José Iturbida,Guaujatlan	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	13	Hidalgo	UMFH 3 Cuautepesc	Avenida Francisco I Madero, No.5/N Colonia Cuautepesc de Hinojosa Centro C.P.62740, Municipio Cuautepesc de Hinojosa, Hidalgo	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	HICZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolai Echeverria, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	HOSMF 15 Las Veras	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.51B Colonia Ildefonso Casas C.P.63082, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Custavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo km 8, No.5/N Ejido El Cona C.P.63773, Municipio San Blas, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1P Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Constitución, No.5/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Felix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64600, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Maguelia, No.5/N Colonia Residencial Azañal C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Diaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorillon, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Artesaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 30 Pilo	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67189, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Liras, No.5501 Colonia Residencial Cuadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 55 Dr. Arroyo	Carretera Linares, No.5/N Colonia Doctor Arroyo Centro C.P.67900, Municipio Dr. Arroyo, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.117 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.68000, Municipio García, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	22	Puebla	UMF 7 Sn Bartolo	Circo San Bartolo B Poniente, No.5/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	34
26	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76025, Municipio Querétaro Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	23	Querétaro	UMF 12 Caobresita	Calle Ezequiel Montes, No.5/N Colonia Centro C.P.76500, Municipio Caobresita de Montes, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Juárez	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P.76220, Municipio Querétaro Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Entidad	NO. SUBPROYECTO	ODAB/DIAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Óptica	Grupo	PROJ	SA	Descripción	Cantidad
26	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 01, No.571 Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuque, No.51 Region San José Bonampak, C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antigua Morelia Ciudad Valles, No.5/N Colonia Mosteterna C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Huamaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	26	Sinaloa	UMF 39 Culiacán	Calle Río Zuñique, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cabadas C.P.80178, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 37 Los Hachis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81246, Municipio Alamos, Sinaloa	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF-UMMAA-55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Teranero C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83250, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 66 Cd Obispeón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	28	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.27049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	29	Veracruz	UMF 19 Huamantla	Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 31, No.280 Pueblo Huuerna C.P.97350, Municipio Huuerna, Yucatán	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 55, No.603 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	33	Yucatán	UMF 13 Chuburná	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99100, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreal, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle 1910, No.173 Colonia Guadalupe Centro C.P.98000, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	34	Zacatecas	UMF 5 Juárez	Calle Antonio Cervantes, No.1402 Colonia Lomas de San Antonio C.P.99609, Municipio Jalpa, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 17 Colorado	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Barral C.P.99340, Municipio Juárez, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	34	Zacatecas	UMF 18 S. Martín	Carretera A Sombrerete, No.5/N Rancharito San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 17 Colorado	Calle Acceso a la Colorada, No.5/N Estación La Colorada C.P.99540, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 20 Loreto	Calle Ignacio Zaragoza Norte, No.607 Colonia Vega C.P.99035, Municipio Loreto, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.101 Colonia Luis Moya Centro C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 44 Volparrado	Carretera Antoniano 60x1, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.99250, Municipio Volparrado, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 36 Opacaliente	Avenida Esteban Castorena, No.5/N Colonia Ojo caliente C.P.99710, Municipio Opacaliente, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	34	Zacatecas	UMF 35 Noria Angeles	Calle Niños Héroes, No.5/N Pueblo Nuevo de Angeles C.P.99841, Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	Óptica	53101650	10947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Gobierno de México



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



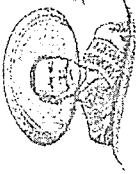
2023
Francisco Villa

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Table with columns: Bodega, CDM/UMAE, ODR/OVAE, Unidades Médicas, Demarcación de la Unidad Médica, Grupo de Distribución, SUCOB, PRE, SA, Distribución, Cantidad. Rows list medical equipment distribution details across various locations.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	PRE	ACTIVIDAD	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	PRE	ACTIVIDAD	FECHA
29	04	Campeche	HGZMF1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	53101898	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2				
29	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle "A" - No.S/N Colonia Ciudad del Carmen C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2				
29	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Mr. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3				
29	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5				
29	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28060, Municipio Manzanillo, Colima	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1				
29	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas, eqd. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28210, Municipio Manzanillo, Colima	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5				
29	11	Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Huber Dario, No.S/N Colonia San Pedro C.P.35760, Municipio Salamanca, Guajuato	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3				
29	11	Guajuato	UMF 3c- Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38470, Municipio Jaral de Progreso, Guajuato	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2				
29	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	12021	531616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1				
30	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1				
30	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadai, No.16901 Colonia Rio Tijuana Jera etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1				
30	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1				
30	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ba calle Y oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1				
30	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.29610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1				
30	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2				
30	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2				
30	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2				
30	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.47710, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2				
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1				
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1				
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalrepanite C.P.57030, Municipio Tlalrepanite de Baz, Estado de México	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2				
20	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101150	12030	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1				



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Índice	No. de Contrato	GOB./AMPE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Ciudad	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
30	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide, C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.80600, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89670, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ1 Carlos M. Cragor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancero, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Posatronicos	Eje Vial 3 Sur Avil, No.44 Colonia Granjas México C.P.09400, Municipio Itacalco, Ciudad de México	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itacalco, Ciudad de México	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 3A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Calle 2 Del Ineso, No.5/N Colonia Emilischenda Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 Norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
31	15	Estado de México Oriente	HGZ 107 Teacoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.50860, Municipio Teacoco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	12033	53101705.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Diaz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Itapepanita C.P.54030, Municipio Itapepanita de Bay, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	12033	53101705.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México Oriente	UMF 66 Tequesquiuhuatl	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMES Tequesquiuhuatl C.P.54030, Municipio Itapepanita de Bay, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	12033	53101705.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacarantilla C.P.57000, Municipio Coahuila de Bortizaba, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	12033	53101705.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	12033	53101705.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 Norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	12033	53101705.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Benito Juárez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	15	Hosp. General C.M.H. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Pasen de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02900, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	02	Baja California	HGZMF B Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	12054	531626.9087.01.01	VIDEO-HICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION)	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

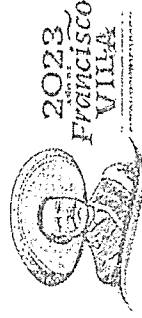
LOS / CAMF / LAG



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	UBICACIÓN	GRUPO	PRECI	SAL	Destinación	Cantidad
32	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.1800 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Campeche	HCZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Coahuila	HCZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	5
32	Jalisco	HCZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48300, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	4
32	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014, Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
32	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2209 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	3
32	Estado de Mexico Oriente	HCZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de Mexico	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Tlalpanpantla C.P.54030, Municipio Tlalpanpantla de Baz, Estado de Mexico	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Estado de Mexico Puntiente	HCZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolomé Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.51000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Nuevo León	HCZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
32	Nuevo León	HCZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	5
32	Nuevo León	HCZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán, No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66900, Municipio Apodaca, Nuevo León	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
32	Nuevo León	HCZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iurbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Aroa	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Sinaloa	HCZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81800, Municipio Guasave, Sinaloa	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Norte de la Ciudad de Mexico	HCZ 49 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de Mexico	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1
32	Sur de la Ciudad de Mexico	HCZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.475 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de Mexico	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	NO. Cuentas	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO	PRE	SA	DO. DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD
32	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Depto Juárez, Ciudad de México	5310151	12094	531636.0107.01.01	VIDEOGRÁFICO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)	2
32	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Milras, C.P.6300, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310151	12094	531636.0107.01.01	VIDEOGRÁFICO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)	2
33	70	Durango	HIGZMF 1 Durango	Avenida Homail, No.200 Colonia Silvestre Dorador, C.P.34070, Municipio Durango, Durango	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	01	Agua Calientes	HIGZ 1A Agua Calientes	Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	07	Baja California	HIGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84, Fraccionamiento Bahía, C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	02	Baja California	HIGZ 1 Tijuana	Calle Canadá, No.1600 Colonia Rio Tijuana 3era etapa, C.P.22320, Municipio Tijuana, Baja California	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	03	Baja California Sur	HIGZMF 76 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico, C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	04	Campeche	HIGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24900, Municipio Campeche, Campeche	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05	Coahuila	HIGZ 1 Coahuila	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Sanillo Centro C.P.25000, Municipio Sanillo, Coahuila de Zaragoza	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	05	Coahuila	HIGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26100, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05	Coahuila	HIGZ 1 Coahuila	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	07	Chiapas	HIGZ 7 Tuxtla Gutiérrez	Calle 10a calle 10a oriente norte, No.S/N Colonia Periodica, C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HIGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución, No.2735 Colonia Naraires de la Paz, C.P.44060, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14	Jalisco	HIGZ 7 Tepic	Circuito San Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces, C.P.47639, Municipio Tepic, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HIGZ 14 La Paz de Mariano	Avenida El Tepeyac, No.2768 Colonia Tepeyac de Mariano, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HIGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna, C.P.44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HIGZ 42 Pua Vallarta	Boulevard Francisco Medina Arce, No.2006 Colonia Diaz Otaz C.P.40330, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HIGZ 80 Colinas	Calle Circunvalación Olatos, No.2708 Colonia Circunvalación Olatos C.P.44716, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HIGZ 17 La Quebrada Oriente	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento LA Quebrada C.P.54700, Municipio Cuautlan Izcalli, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HIGZ 60 Tulpetlac Oriente	Avenida Morelos km 102, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.54400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HIGZ 59 Coacalco Oriente	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa de las Flores 1A Sección C.P.59710, Municipio Coacalco de Barro Colorado, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HIGZ 197 Toluca Oriente	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Héroes C.P.56160, Municipio Toluca, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HIGZ 53 Los Reyes Paz Oriente	Carretera México-Puebla Km 77.5, No.S/N Colonia Los Reyes Aguaplan C.P.56600, Municipio La Paz, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HIGZ 77 Gustavo Baz Oriente	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalapehuala C.P.50030, Municipio Tlalapehuala de Bae, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	15	Estado de México	HIGZ 106 Felipe Velázquez Oriente	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Pinos De San Agustín, 3A Sección C.P.56100, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

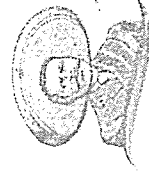
LOS/CAME/LAG



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Objeto/IMAE	Subobjeto/IMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Clasificación	Subcupo	PREI	SAII	Distribución	Cantidad
33	4A	Hosp. Especialidades C.M.I. La Raza	HES CMH La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02950, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310182	12095	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, Hs.5/N Colonia Valle de las Minas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310182	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	4
33	4F	Hosp. Especialidades, Fonías	HES CHM Puebla	Calle 2 Norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310182	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	45	Hosp. Pediátrico C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310182	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
34	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocalté C.P.20390, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.56269, Municipio Cuauhtémoc, Tlaxcala, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 68 Tlalpuelac	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Piedad Santa María Tlalpuelac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 91 Coahuila	Boulevard Coahuila, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 3A Sección C.P.55710, Municipio Coahuila de Buenavista, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Diaz Contreras Centro C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56860, Municipio Texcoco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Toluca Km 17.5, Hs.5/N Colonia Los Reyes Municipios Los Reyes, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 76 Malinalco	Acapulquillo C.P.56509, Municipio La Paz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida José María Morelos Km 12.5, Hs.5/N Pueblo San Pedro Xalisco C.P.56330, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	2
34	15	Estado de México	HGR 10 Efraim Velázquez	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tabasco C.P.56039, Municipio Tabasco de Buz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 200 Tecamac	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Prados De San Agustín 3A Sección C.P.5650, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Toluca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacán C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 41F 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
01		Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Universidad C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	5
01		Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
		Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Terán, No.1699 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
		Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, Hs.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
05		Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No.57, Hs.5/N Colonia Las Delicias, C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	ESPECIALIDAD	ELCOP	PRE	UNIDAD DE SERVICIO
35	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Klesco C.P.25240, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Cuadalupe AHMSA I C.P.25750, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Coahuila	HGZMF 24, Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las girasoles, No.29 Colonia Nuevo Salsagua C.P.28608, Municipio Manzanillo, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Avenida Lapislázuk, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.29883, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Milna, No.201 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Perinidista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.2904, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5ª Mejilla, No.450 Colonia Prensaf C.P.32318, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuahutémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuahutémoc, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melcher Ocampo, No.S/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Galarraga, No.222 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacios, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mxualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Guerrero	UMF-UMAA 29 Diamante	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Márquez C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.607 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**Francisco
VILLA**

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

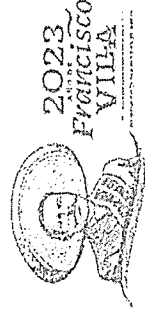
Partida	Ciudad/Localidad	Road/UMAB	Unidad Médica	Ubicación	Descripción	CUICOP	PIEL	SAL	Carácter	
35	Hidalgo	HICZAF 6	Tepetz del Río	Avenida Melchior Ocampo, No.32 Colonia Hostengo C.P.42955, Municipio Tepetz del Río de Ocampo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hidalgo	UMF 27	Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42006, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hidalgo	UMF 34	Tulancingo	Boulevard Placenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.42612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Jalisco	HGZ-UMAA-7	Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.760 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Jalisco	HICZ 89	Guadaluajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Jalisco	HGR 46	Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	7
35	Jalisco	UMF 81	Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1025 Colonia Observatorio C.P.44256, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Estado de México Oriente	HGZ 897	Tecoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.59160, Municipio Tecoco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Estado de México Oriente	HGR 77	Cuatlan Daz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Estado de México Oriente	HGR 106	Fidel Valdezquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 3A Sección C.P.59130, Municipio Tenetepic de Morelos,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	Estado de México Oriente	UMF 91	Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatla C.P.57790, Municipio Coacalco de Berriozabal,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Estado de México Poniente	HGR 220	Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.520 Colonia Volcan C.P.59150, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	Estado de México Poniente	UMF 187	La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.57940, Municipio Atzacapan de Zaragoza,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Estado de México Poniente	UMF-UMAA-28	Metepec	Avenida Heredia La Quermada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.57149, Municipio Metepec, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Michoacán	HICZ 4	Zamora	Avenida Paseo de los Alimentos, No.5/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Michoacán	UMF-UMAA-76	Moroleón	Avenida Jesús Sancción Flores, No.191 Colonia Camelinas INFOHAVIT C.P.59290, Municipio Moroleón,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Morelos	HICZAF 7	Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Morelos	HICZAF 5	Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62790, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Morelos	HICZAF 1	Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	FECHA	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE ATENCIÓN
35	Nayarit	HGZMF 10 S. Incuintha	Boulevard Nicolai Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Incuintha Centro C.P.63300, Municipio Santiago Incuintha,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	1
35	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	5
35	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Huibles C.P.66420, Municipio San Nicolas de los Garza,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	8
35	Nuevo León	HGSMF 11 Montemercedes	Calle José Ma. Parás y Bailateros, No.5/N Colonia Montemercedes Centro C.P.67500, Municipio Montemercedes,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	1
35	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	2
35	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	2
35	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Diaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	2
35	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Callezados de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	1
35	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reformos y Proq. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	3
35	Oaxaca	HGZMF 3 Salina Cruz	Calle Nicolae Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	2
35	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4231 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	8
35	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia San Nicolás Teitichinta C.P.73710, Municipio Tehuacán,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	4
35	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	2
35	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.6Km 0600 Colonia Los Arayañes C.P.76901, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	8
35	Querétaro	HCR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	2
35	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	1
35	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	1
35	Quintana Roo	HCR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.42, 1 lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	2
35	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77553, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	12/170	53101839	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

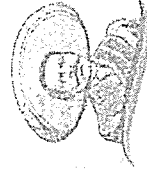
Partido	No. Unidad Médica	Ciudad/UMA	Unidad Médica	Principio de la Unidad Médica		Grupo de Especialidad	CICOP	PREI	SAL	Especialidad	Cantidad
				UMA	UMA						
35	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangarangua	Avenida Tannananga, No.205 Colonia Ricardo B. Anaya C.P.79390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Ctd. Valles	Boulevard Anicuro Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Hochtetuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes, C.P.87356, Municipio Ahornos, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.87169, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	26	Sinaloa	HGZMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	26	Sinaloa	UMF-DHKA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.S/N Fraccionamiento Terranova C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	27	Sonora	HGZ 7 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte, C.P.83390, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	27	Sonora	HGZ 3 Navajón	Calle Pescueta, No.S/N Colonia Juárez, C.P.65870, Municipio Navajón, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU Quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	28	Tehuacan	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86960, Municipio Centro, Tabasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	29	Tamaulipas	HGZ-DHKA 15 Ciudad del Reyosa	Boulevard Hidalgo, No.2700 Colonia del Valle C.P.81620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.600 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Monte Centro C.P.89800, Municipio El Monte, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	UMF-DHKA 19 y Rehab	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87364, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria Rehab	Avenida Hichacañán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87149, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Códigos OPAS/UMAE	OPAS/UMAE	Unidades Médicas	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Rehabilitación	Código	PREL	SAL	Descripción	Cantidad
35	Hosp. Traumatología, Hospital de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/A Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Ortopedia Lomas Verdes	HU Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán, C.P.53150, Municipio Benito Juárez, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMER Conjunto Colonial	Calle Sullivan, No.5/N Colonia San Rafael C.P.06470, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	Hosp. Ortopedia H-21, Nuevo León	HUO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Pediatria C.H.M. Siglo XXI	HP C.H.M. Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hosp. Pediatria Jalisco	HP CMH Occidente	Calle Bellavista Dominguez, No.235 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hosp. General C.H.M. La Raza	HG C.H.M. La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02390, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
36	Agencias Afiliadas	HGZ 7 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.302 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53102609	12233	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Oaxaca	HGZ UNAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53102609	12233	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Zacatecas	HGZ 2 Zacatecas	Calle Torrealba, No.311 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98064, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53102609	12233	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Parte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Político Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53102609	12233	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
37	Baja California	HGZMF B Ensenada	Boulevard Reforma, No.674 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Campeche	HGZMF T Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Coahuila	HGZMF 24 Huevosa Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26900, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	HGZ 21 Tepic/Jalisco	Circuito San Amador Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepic/Jalisco, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	HGZ UNAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepayac, No.769 Colonia Tepayac 7da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	HGZ 85 Guadaluajara	Avenida Agrícola Juárez, No.1910 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
37	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2065 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	5
37	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014, Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
37	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1063 Colonia 6 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
37	Jalisco	HGR BU Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44715, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

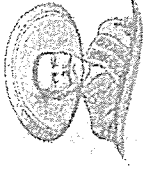
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	GRUPO DE SERVICIO	BIEN	CUPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Estado de México	HGR 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.57769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
Estado de México	HGR 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Estado de México	HGR 76 Toluca	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.53100, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	5
Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpanita C.P.51030, Municipio Tlalpanpanita de Baz, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 3A, Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Estado de México	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
Michoacán	UMF 64 Puruandiro	Avenida Vicente Guerrero, No.23 Colonia Ricardo Flores Magón Puruandiro, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Morelos	HGR 11 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Nayarit	HGR 10 S. Xicuintla	Boulevard Nicolás Cuervo, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Nuevo León	HGR 26 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.65420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
San Luis Potosí	HGR 25 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Sinaloa	HGR 33 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Protección Prologación Vicente Guerrero, No.5/N Umf 64 Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.93120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Veracruz Norte	HGR 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jibba Enriquez Centro C.P.81000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Veracruz Sur	HGR 36 Coatzacoahuas	Calle Roman Martín, No.1300 Colonia Manuel Avila Cumicho C.P.86420, Municipio Coatzacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Norte de la Ciudad de México	HGR 48 San Pedro Xalpa	Calle Ejido Cortez, No.100 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Atepehuatl, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Acapulco	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1012 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Sur de la Ciudad de México	HGR Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Sur de la Ciudad de México	HGR 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Anil, No.146 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
Sur de la Ciudad de México	HGR 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.475 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
Sur de la Ciudad de México	HGR 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Berrito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
Hera. Cínicco Obsteria N° 23, Nuevo León	HGR 33 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53103600	12235	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FINISCO
VILA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	URAB/UMIA	COND/UMIAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Edificación	CUICOP	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
41	15	Estado de México Oriente	UMF 97 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No. S/N Fraccionamiento Laredos del Peñón C.P. 55335, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayetla	Carretera Federal México-Puebla Km. 77.5, No. S/N Fraccionamiento José de la Mora C.P. 55540, Municipio Ixtapaluca Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Nezahualcoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Agua Azul C.P. 57500, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 109 Chimalhuacán	Avenida Ceballos y Yoyotli, No. S/N Barrio Talladores, C.P. 56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No. S/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P. 56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No. S/N Pueblo Ozumba De Azate C.P. 56900, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Cañete, No. S/N Barrio Santa María C.P. 55600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 89 Texcoco	Avenida 2 de Marzo No. 406, Colonia Teresco de Mora Centro C.P. 56000, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	16	Estado de México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tolomec, No. 820 Colonia Veritice C.P. 50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de México Poniente	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia La Mora C.P. 52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de México Poniente	UMF 53 Los Margaritas	Boulevard Manuel Avila Carrucho, No. S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P. 54050, Municipio Tlalnepapilla de Iz. Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de México Poniente	UMF 255 Alcomulco	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Bldo Fabala C.P. 50454, Municipio Alcomulco, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 119 Cd. Hidalgo	Avenida José María Morelos, No. 38 Colonia Ciudad Hidalgo Centro C.P. 61000, Municipio Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF -UMIAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sanzón Flores, No. 1900 Colonia Camelinas INFORMAVIT C.P. 59290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Hadero Pontones, No. 2900 Colonia Morelia Centro C.P. 61000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 23 Infiernillo	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia José María Morelos C.P. 60960, Municipio Arriaga, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 42 Cuicatzo	Carretera Morelia Salamanca, No. S/N Colonia El Calvario C.P. 59840, Municipio Cuicatzo, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	18	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No. 38 Colonia Cuernavaca Centro C.P. 62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	18	Morelos	UMF 3 Jiutepec	Avenida Insurgentes, No. 1 Colonia Centro Jiutepec C.P. 62650, Municipio Jiutepec, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	18	Morelos	UMF 6 Puente Iala	Calle Oliberto Figueroa, No. 702 Colonia Puente de Iala Centro C.P. 62650, Municipio Puente de Iala, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No. S/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P. 62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Ebas Carter, No. 200 Colonia Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureará Gómez y Colón, No. S/N Colonia Monterrey Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 39 Montelíbano	Calle Estornino, No. 5360 Colonia Viala Verde de 26 Sector C.P. 64117, Municipio Montelíbano, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Márquez Prieto, No. 2992 Colonia Loma Larga C.P. 64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 19 Apoyaco	Calle Morelos, No. 420 Colonia Apoyaco Centro C.P. 66600, Municipio Apoyaco, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 27V Guadalupe	Calle Cardenal y Gorión, No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS.
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: BARRIO, COAHUILTECA, CIUDAD/LUGAR, UNIDAD MÉDICA, DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA, GRUPO DE DISTRIBUCIÓN, GRUPO, PÉRIODO, SAL, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD. Rows 41-43.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Cufa de Distribución"

Partido	CDAD/UMAE	COND/UMAE	Unidad Médica	Demanda de la Unidad Médica	Centro de Atención	CURPO	PREI	SAT	Distribución	Cantidad
42	CD	Chihuahua	HIGZMF II Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	14	Jalisco	HIGZ1 Tepicaltán	Circuito San Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47619, Municipio Tepicaltán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HIGZ-UMAA7 Lagos de Moreno	Avenida El Topayac, No.768 Colonia Topayac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HIGZ 89 Guadalupe	Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	14	Jalisco	HIGZ 42 Rio Vallarta	Boulevard Francisco Herrera Ascención, No.2066 Colonia Lib. Ordaz C.P.48330, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HIGZ 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1614, Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	14	Jalisco	HIGZ 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cardenas, No.1860 Colonia B de Julio C.P.44210, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	16	Jalisco	HIGZ 10 Ocotlán	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44715, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	15	Estado de México Oriente	HIGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlilán, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de México Oriente	HIGZ 68 Tlujehitc	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tlujehitc C.P.55-109, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de México Oriente	HIGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acoatlipan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de México Oriente	HIGZ 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	17	Michoacán	HIGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.5/N Colonia La Luneta C.P.59510, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	20	Nuevo León	HIGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Huitarrinos, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	23	Querétaro	HIGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.6 Km 06000 Colonia Los Arroyanos C.P.76920, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	25	San Luis Potosí	HIGZMF I San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.205 Colonia Atiboladas de Tequisquiapan C.P.78230, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	26	Sinaloa	HIGZ 49 Los Mecis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81255, Municipio Ahuacatlan, Sinaloa	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	26	Sinaloa	HIGZMF 37 Guayave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guayave C.P.81000, Municipio Guayave, Sinaloa	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	29	Tamaulipas	HIGZ 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esmeralda Nacional C.P.89270, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	31	Veracruz Norte	HIGZ1 Veracruz	Problemas Diaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.51920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elias Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.03600, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Camarón del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.03200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	42	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HIES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 35 - No.5/N Colonia Valle de las Llavas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	8
42	43	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HIES 1 CMN del Dajob	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraisos C.P.37330, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	45	C.M.N. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533-308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1

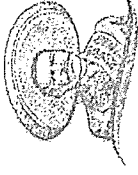
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	LABORATORIO	CICOP	PIPI	FECHA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
43	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.4070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	2
43	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente, C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía, C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ba calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Jalisco	HGZ 21 Tepic	Circuito SU Sanidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Marcho	Avenida El Tepyac, No.768 Colonia Tepyac 2da. Sección C.P.47430, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Jalisco	HGZ 69 Guadaluajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	3
43	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	2
43	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	3
43	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44276, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	8
43	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	4
43	Estado de México	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	3
43	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpan C.P.54030, Municipio Tlalpan, Estado de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	5
43	Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55150, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	6
43	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	7
43	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Callea Héroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	2
43	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.42, 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	2
43	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Abasco, Sinaloa	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1
43	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	4
43	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86040, Municipio Centro, Tlaxcala	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	2
43	Veracruz	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91600, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	2
43	Veracruz	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	2
43	Veracruz	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO	1



GOBIERNO DE
MEXICO



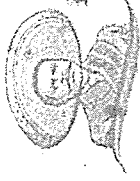
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Orden/UMAs	ODAB/UMAs	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad Médica	Ciudad	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
43	34	Zacatecas	HQZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No. 315 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 93040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101272	12294	533.631.0106.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	1
43	39	Norte de la Ciudad de México	HQZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortés, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 027-70, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.0106.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	6
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.0106.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	5
43	39	Norte de la Ciudad de México	HQZ 27 Tlatelco	Calle Lerdo - No. 5/N Unidad Habitacional Nonalco Tlatelco C.P. 06900, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.0106.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HQZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 2 Poniente Caballero Bonera, No. 272 Colonia del Valle Centro C.P. 03000, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.0106.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HQZ 2A Pasadifroncoso	Eje Vial 13 Sur AIII, No. 144 Colonia Granjas México C.P. 08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.0106.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	5
43	40	Sur de la Ciudad de México	HQZ 30 Iturbide	Eje Vial 4, Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 04300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.0106.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	2
43	40	Tlaxmaltepec, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 16, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.0106.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	2
44	01	Aguaquecalientes	HQZ 2 Aguaquecalientes	Avenida Los Comos, No. 102 Fraccionamiento Ojoalcaliente C.P. 20100, Municipio Aguaquecalientes, Aguaquecalientes.	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	02	Bajo California	HGR 1 Tijana	Calle Comand, No. 6801 Colonia Rio Ijuana, 3er etapa C.P. 22246, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	05	Coahuila	HQZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 39, No. 5/N Colonia Las Delicias C.P. 26570, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	05	Coahuila	HQZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No. 5/N Colonia Torreón Jardín C.P. 27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	05	Coahuila	HQZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No. 5/N Colonia Nuevo Rosita Centro C.P. 26900, Municipio San Juan de los Rios, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	07	Chiapas	HQZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No. 5/N Colonia Periodista C.P. 28043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HQZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Magia, No. 650 Colonia Promat C.P. 32316, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HQZ UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No. 2582 Colonia Casas Grandes Interavilera, Secc. C.P. 32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HQZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No. 5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P. 32000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No. 5/N Zona Centro Chihuahua C.P. 31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4
44	11	Guerrero	HQZMF 21 León	Calle Cuatrecasas Juárez, No. 101 Colonia San Rafael C.P. 37350, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	14	Jalisco	HQZ 2 Tepalitlán	Ciudad San Sebastián Juan Pablo II, No. 100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P. 47610, Municipio Tepalitlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HQZ UMAA 7 Lagos de Moreno	Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HQZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No. 8500 Colonia Moderna C.P. 44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5
44	14	Jalisco	HQZ 62 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2065 Colonia Diaz Ordaz C.P. 40310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No. 1014 Colonia Guadalupe Centro C.P. 44001, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Labor Carlos Rivera, No. 0500 Colonia B de Julio C.P. 44190, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No. 2708 Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

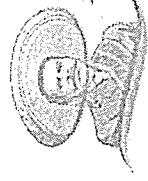
Planta	No. de plantas	UBAE/UBAE	Unidad Médica	Hospital de la Unidad Médica	Ubicación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Tabasco	Sur de la Ciudad de México	Elje Vial 4, Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 01000, Municipio Ixtapalapa, Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Veracruz	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 17 Sur, Municipio Libre, No. 770 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Sur de la Ciudad de México	Avenida Campeña del Ebanoo, No. 5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P. 09200, Municipio Ixtapalapa, Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	48	Especialidades H* C.M.H. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Hosp. 71 Caguaita	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4E	Especialidades H*	HES 71 Torreón	Hosp. 71 Caguaita	Boulevard Revolución, No. 5/N Colonia Torreón Jardín C.P. 27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	41	Especialidades H* 34, Veracruz	HES 1A Veracruz	Hosp. 34 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No. 5/N Colonia Formando Hogar C.P. 91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4K	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.H. La Raza	HCO 3 CMN La Raza	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.H. La Raza	Avenida Vallejo esq. Antonio Valeriano, No. 5/N Colonia La Raza C.P. 02950, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	45	Hosp. Predial C.M.H. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Hosp. Predial C.M.H. Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4V	Hosp. Cardiólogía N° 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Hosp. Cardiólogía N° 34, Nuevo León	Avenida Abraham Lincoln, No. 5/N Colonia Valle Verde de Sub Sector C.P. 64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101277	12299	533.631.0105.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
45	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Baja California	Boulevard Reforma, No. 84 Fraccionamiento Bahía C.P. 22380, Municipio Ensenada, Baja California	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Baja California	Calle Cannard, No. 36003 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P. 22226, Municipio Tijuana, Baja California	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	04	Campeche	HGZMF 7 Campeche	Campeche	Avenida López Mateos, No. 5/N Colonia Centro C.P. 24000, Municipio Campeche, Campeche	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	Calle 1a calle II oriente norte, No. 5/N Colonia Periodista C.P. 29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Chihuahua	Calle 5 Hégia, No. 450 Colonia Pronaf C.P. 32316, Municipio Juárez, Chihuahua	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Chihuahua	Avenida Río Conchos, No. 5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P. 33000, Municipio Delicias, Chihuahua	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	12	Guerrero	HGR Vicente Guerrero	Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No. 5/N Colonia Alta Progreso C.P. 30610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	14	Jalisco	HGZ 4 Pro. Volcans	Jalisco	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2056 Colonia Diaz Ovidaz C.P. 60310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Jalisco	Calle San Felipe, No. 3014 Colonia Guadaluajara Centro C.P. 4400, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Jalisco	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia B de Julio C.P. 44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 100 Oblatos	Jalisco	Calle Circunvalación Oblatos, No. 2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	15	Estado de México Oriente	HGZ 60 Tlaxiaco	Estado de México Oriente	Avenida Morelos km 19.5, No. 5/N Pueblo Santa María Tlaxiaco C.P. 55600, Municipio Cuicatlan de Morelos, Estado de México	53101278	12300	533.631.0105.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bandera	OPAS/UMAE	OPAS/UMAE	Unidad de Planeación	Ubicación	Grupo de Ubicación	Código	PRE	SAI	Distribución	Cantidad
45	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 16 Oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.23043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Laboratorio	5310283	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Prosa C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.2592 Colonia Casas Grandes Informaviera, Snc. C.P.32660, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5310280	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	08	Chihuahua	HGZMF II Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.31000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	5310286	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	08	Chihuahua	HGR I Chihuahua	Avenida Universidad, No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
45	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic	Cirujito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	5310286	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepyac, No.768 Colonia Tepyac Zda. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Vitez, No.9330 Colonia Moderna C.P.44869, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	3
45	14	Jalisco	HGZ 42 Pro. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe Centro C.P.47400, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
45	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1000 Colonia El de Julio C.P.47410, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	14	Jalisco	HGR 10 Obalatos	Calle Circunvalación Obalatos, No.2209 Colonia Circunvalación, Obalatos C.P.47716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	14	Jalisco	HGR 180 Toluque	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Toluque, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.57769, Municipio Cuautlín, Estado de México	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	15	Estado de México	HGZ 97 Texcoco	Calle Benito Burtiniano, No.5/N Colonia Rihos Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
45	15	Estado de México	HGR 166 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasaje De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Murelos, Estado de México	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	15	Estado de México	HGR 200 Tecame	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacán C.P.55745, Municipio Tecmac, Estado de México	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Derrito Juárez, No.5/N Colonia Lindavieja C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	19	Morelos	HGRMF Tlaxiaco	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	19	Morelos	HGZ 1 Tepic	Avenida Independencia Pte. No.6727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63720, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	20	Nuevo León	HGZ 33 Felipe U. Gómez	Avenida Félix Urrutí Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64601, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
45	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heróicos de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	4
45	21	Quintana Roo	HGR IV Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.461 Tule, Colonia Región 505 C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	21	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	21	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiquo Morelos, Ciudad Valles, No.5/N Colonia Mecateuma C.P.75040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
45	25	San Luis Potosí	HGZMF I San Luis Potosí	Calle Nicolao Zapata, No.203 Colonia Abolicas de Tequiquilapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
45	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahumada, Sinaloa	Laboratorio	5310289	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

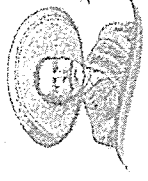
Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Ciudad/Estado	Unidad Médica	Municipio/Unidad Médica	Grupo de Equipos	Equipos	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Cantidad
46	26	Sinaloa	HCMZF 22 Cansave	Municipio Guasave, Sinaloa	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave, C.P.81000.	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	26	Sinaloa	HCMZF 3 Mazatlán	Municipio Mazatlán, Sinaloa	Avenida Ejército Mexicano, No.5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82105, Municipio Mazatlán, Sinaloa	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	27	Sonora	HGR Tcd. Obregón	Municipio Obregón, Sonora	Prolongación Profraternidad Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P.45120, Municipio Cajeme, Sonora	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Boulevard Blvd. Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Estuero Nacional C.P.89220, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Municipio Jalapa, Veracruz	Calle Lomas del Escorial, No.5/N Colonia Jirapa Priquer Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Municipio Veracruz, Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	32	Veracruz Sur	HGZ 9 Córdoba	Municipio Córdoba, Veracruz	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoahuas	Municipio Coatzacoahuas, Veracruz	Calle Roman Marín, No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Municipio Mérida, Yucatán	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia García Gineres C.P.97070, Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Mérida, Yucatán	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Municipio Zacatecas, Zacatecas	Municipio Zacatecas, Zacatecas	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	39	Horte de la Ciudad de México	HCP 3A Magdalena Salinas	Municipio Magdalena Salinas, México	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Municipio Sur de la Ciudad de México, México	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Municipio Vicente Guerrero, Ciudad de México	Avenida Campeón del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Municipio Villa Coapa, Ciudad de México	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpa, Ciudad de México	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	4K	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	HGO 3 CMH La Raza	Municipio La Raza, Ciudad de México	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Municipio Monterrey, Nuevo León	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64030, Municipio Monterrey, Nuevo León	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	4S	C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Municipio Cuahuiltemos, Ciudad de México	Avenida Cuahuiltemos, No.330 Colonia Centro Rincón de Ramos Cuahuiltemos, Ciudad de México	12305	5310288	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
47	01	Aguascalientes	UMF 2 Rincón de Ramos	Municipio Rincón de Ramos, Aguascalientes	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Ramos C.P.20400, Municipio Rincón de Ramos, Aguascalientes	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Municipio Mexicali, Baja California	Avenida Urmal, No.5/N Fraccionamiento Guajardo C.P.21050, Municipio Mexicali, Baja California	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Municipio Tijuana, Baja California	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sra. Sección C.P.23227, Municipio Tijuana, Baja California	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	02	Baja California	UMF 19 Tijuana	Municipio Tijuana, Baja California	Calle Circuito de los Cantos, No.5/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.23253, Municipio Tijuana, Baja California	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 8 Santa Rosalia	Municipio Santa Rosalia, Baja California Sur	Calle Municipio Libre, No.5/N Colonia Centro C.P.23920, Municipio Mulegé, Baja California Sur	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Municipio Cabo San Lucas, Baja California Sur	Calle San Lucas, No.5/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Municipio Tortugas, Baja California Sur	Avenida Lic. Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulegé, Baja California Sur	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Municipio Asunción, Baja California Sur	Avenida Lic. Benito Juárez, No.5/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé, Baja California Sur	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Municipio La Bocana, Baja California Sur	Calle Fundadores, No.5/N Puebla La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé, Baja California Sur	12311	5310183	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

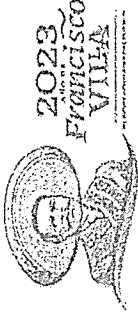
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	UF	OPAS/UMIA	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Heliabi	CUCOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
47	03	Baja California Sur	UMF 10 Vizcalino	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.232935, Municipio Mulégo, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.234600, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 47 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMF 2 Champocón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champocón, Centro C.P.24400, Municipio Champocón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Alvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida 14a. Llave Urbán, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champocón Campeche, No.5/N Ingenio Champocón C.P.24451, Municipio Champocón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puente de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24367, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 6 Escarcoba	Calle 23, No.5/N Colonia Escarcoba Centro C.P.24350, Municipio Escarcoba, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 8 Hopelchen	Calle 18, No.86 Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF16 Torreón	Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27100, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colón	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27500, Municipio Parras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Boulevard Francisco I. Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HQS B Cd. Acuña	Avenida Hidalgo, No.5/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Huetzilquíz, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 82 Uruitolo	Avenida De los Arroyos, No.5/N Fraccionamiento Munitales del Valle Sector 1 C.P.25004, Municipio Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 75 Saltillo	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Uruitolo C.P.25020, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Pablo de Meja, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 80 Torreón	Calle Presidente Cárdenas, No.5/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.351 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 14 Zaragoza	Carretera Avila Camacho, No.3020 Colonia Las Carreteras C.P.27640, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 67 INFORNAVIT	Calle Nicolás Bravo, No.5/N Colonia Zaragoza Centro C.P.26450, Municipio Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 67 INFORNAVIT	Carretera Peca Amsted, No.2099 Unidad Habitacional INFORNAVIT Medicinalidad C.P.26259, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Estado, Municipio, Unidad Médica, Domicilio del Usuario, Laboratorio, CUCOP, PRE, CAT, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment distribution details across various states like Coahuila, Chiapas, and Colima.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OPAD/UMAE	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Población de la Unidad Médica	Grupo de Especialidad	Clase	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
47	07	Chapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No. S/N Colonia San Juanito C.P. 239160, Municipio Palenque, Chiapas.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chapas	UMF 25 Tuella Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No. 250 Colonia El Retiro C.P. 29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	08	Chihuahua	UMF 17 Mesa Duracán	Calle Sin nombre, No. S/N Ejido Mesa del Huesón C.P. 31951, Municipio Matamoros, Chihuahua.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	Chihuahua	UMF 12 Mezequi	Calle Ocampo, No. 402, Pueblo Mezequi C.P. 31310, Municipio Mezequi, Chihuahua.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	08	Chihuahua	UMF 64 Cui. Juáres	Avenida Henequen esq. 2A, No. 181 Colonia Desarrollo Salvacar C.P. 22573, Municipio Juárez, Chihuahua.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	Chihuahua	UMF 7 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No. S/N Colonia Nombre de Dios C.P. 31150, Municipio Chihuahua, Chihuahua.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 16 Canatlan	Avenida Soledad Alvarez, No. S/N Colonia Canatlan de las Manzanas Centro C.P. 37450, Municipio Canatlan, Durango.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No. 940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P. 34000, Municipio Durango, Durango.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	10	Durango	UMF 43 Durango	Carretera Al Mezquital, No. 1 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P. 34100, Municipio Durango, Durango.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37000, Municipio Gómez Palacio, Durango.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF USMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37000, Municipio Gómez Palacio, Durango.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	HCZMF 3 Salamanca	Calle Roldán Durío, No. S/N Colonia San Pedro C.P. 36160, Municipio Salamanca, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guanajuato	HCZMF 1 León	Calle Corral entre Álvarez, No. 301 Colonia San Rafael C.P. 37380, Municipio León, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	Guanajuato	HCZMF 11 Acambato	Avenida 1a. de Mayo, No. 107 Colonia Acambato Centro C.P. 45600, Municipio Acambato, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guanajuato	HCZMF 7 San. Pco. del Rincón	Carretera Federal a León Km. 1, No. S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P. 36300, Municipio San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Artillero, No. S/N Colonia Cortazar Centro C.P. 36300, Municipio Cortazar, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	UMF 46 Guanajuato	Calles Hoyos Colorado, No. S/N Colonia Guanajuato Centro C.P. 36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Panamericana Mineral de Carta, No. S/N Colonia Mineral de Carta C.P. 36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	UMF 45 Irapuato	Calle Presa de la Angostura (Yovachir), No. S/N Colonia Compañía Federal de Electricidad C.P. 36301, Municipio Irapuato, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Colaba - San Miguel de Allende, No. S/N Colonia Comonfort Centro C.P. 38200, Municipio Comonfort, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	UMF 49 Colaba	Avenida Mutualismo, No. S/N Colonia IMSS C.P. 38060, Municipio Colaba, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	Guanajuato	UMF 40 Villagrán	Avenida México 68, No. S/N Colonia Deportiva C.P. 38260, Municipio Villagrán, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No. 307 Colonia Las Trojes C.P. 37277, Municipio León, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landi, No. 5604, Colonia Jardines de Jérez II C.P. 37530, Municipio León, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guanajuato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No. 27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P. 36400, Municipio Purísima del Rincón, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guanajuato	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No. S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P. 37630, Municipio Ocampo, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guanajuato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No. S/N Estación San Felipe Centro C.P. 37660, Municipio San Felipe, Guanajuato.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2

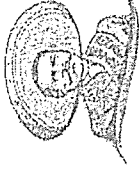
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FERIA DE SALUD
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. de Cuenta	Estado	Municipio	Unidad Médica	Grupo de Atención	Alcance	PIRE	Sal	Distribución	Cantidad
47	11	Guajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P. 37380, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	11	Guajuato	UMF 25 Jaral de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P. 27600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 18 Apaseo el Alto	Avenida José del Valle, No.5/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P. 38502, Municipio Apaseo El Alto, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.63 Colonia Silbo Centro C.P. 36100, Municipio Silbo de la Victoria, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P. 36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	7
47	12	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Municipio Acapulco de Juárez, Cuertiro	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P. 42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P. 42116, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P. 43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	13	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cuahuahuac, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P. 42185, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 2 Guadaluajara	Calle Jesús García, No.1460 Barrio Santa Teresita C.P. 44600, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	14	Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P. 44266, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 78 Guadaluajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P. 44810, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 79 Guadaluajara	Calle Dr. Veracruz, No.1251 Barrio Artesanos C.P. 44200, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 167 H. Provincia	Calle San Lorenzo, No.360 Colonia Agustín Yáñez (La Florida) C.P. 44730, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 169 Ocotlán	Calle Zaragoza, No.602 Colonia Rivera de Zúla C.P. 47890, Municipio Ocotlán, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 43 Tormatán	Avenida Del Campesino, No.95 Pueblo Tormatán C.P. 46160, Municipio Tormatán, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 93 Tonala	Avenida Tonales, No.131 Colonia Lomas de Tónala C.P. 45400, Municipio Tonala, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 39 Tlaquepaque	Callezada Dr. Roberto Michel, No.3340 Colonia Alamo Industrial C.P. 45593, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.875 Colonia La Asunción C.P. 45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	14	Jalisco	UMF 170 Del Mar	Calle Oceano Pacifico Pte., No.350 Fraccionamiento El Palmar de Aramara C.P. 49316, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 50 Altoniqualillo	Calle Miguel Hidalgo, No.432 Colonia Altoniqualillo C.P. 45930, Municipio Chapala, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 32 San Julián	Calle Zaragoza Poniente, No.106 Colonia San Julián Centro C.P. 47770, Municipio San Julián, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Pantaco	Avenida Mario Collin, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P. 54970, Municipio Tlalapepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 85 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P. 54958, Municipio Tultitlán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetzac	Avenida José María Morelos, Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetzac C.P. 55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P. 55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

PERIFONEO	Nº DE SOLICITUD	COADYUVANTE	Unidad Médica	Comunidad de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Clasificación	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Ctr. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No. S/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P. 55185, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	9
47	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No. S/N Fraccionamiento José de la Haza C.P. 56540, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF B4 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No. 4 Barrio Santa María Nahuatlán, C.P. 56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 109 Chimalhuacán	Avenida Cahuán y Yoyotli, No. S/N Barrio Talladores C.P. 56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Atenco	Calle El Contador, No. S/N Pueblo San Salvador Atenco C.P. 56300, Municipio Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 06 Ixtapaluca	Calle Progreso No. S/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P. 56630, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 07 Orizaba	Calle Alfredo Del Razo, No. S/N Pueblo Ocumba De Alzate C.P. 56600, Municipio Orizaba, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 54 Apaxco	Avenida Juárez, No. 23 Pueblo Apaxco De Ocampo C.P. 56660, Municipio Apaxco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 127 Ixtapalan Sal	Avenida Arturo San Román, No. S/N Pueblo Ixtapalan de la Sal C.P. 51002, Municipio Ixtapalan de la Sal, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 230 Toluca	Calle Urzúa, No. 371 Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P. 50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia La Hota C.P. 52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Carrasco, No. S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P. 54050, Municipio Tlalpexputla de Barz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 51 Sta. Idelfonso	Avenida Santa Monica, No. S/N Colonia Jardines de Santa Monica C.P. 54050, Municipio Tlalpexputla de Barz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 242 Tonalámp	Carretera Toluca Ixtapalan de la Sal, No. S/N Pueblo Tenango de Arista C.P. 52500, Municipio Tenango del Valle, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	-3
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 236 El Oro	Corredor Angela Posada, No. 3 Colonia El Oro Hidalgo C.P. 50600, Municipio El Oro, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 61 Nahuacalpan	Avenida 16 de Septiembre, No. 29 Pueblo San Bartolo Nahuacalpan (Nahuacalpan Centro) C.P. 51030, Municipio Nahuacalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 97 San Bartolo	Avenida Jardín, No. S/N Colonia San Bartolo Nahuacalpan (Nahuacalpan Centro) C.P. 53000, Municipio Nahuacalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 88 Sta. Anita	Callejón Tabla Grande, No. S/N Colonia Espíritu Santo C.P. 54570, Municipio Ajlutzitlango, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Puntiente	UMF-UNAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No. 23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P. 52169, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 232 Villa Oro	Calle Ignacio Rayón Oro, No. S/N Colonia Villa Guerrero C.P. 51760, Municipio Villa Guerrero, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 246 Jucotitlán	Avenida Pedro Laguna, No. 301 Pueblo Jucotitlán C.P. 50700, Municipio Jucotitlán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Puntiente	UMF 249 Santiago Tlaxamulco	Calzada Fraternidad, No. 106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P. 50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	17	Michoacán	UMF 15 Puruarán	Calle El Predicador, No. S/N Colonia La Huerta de Palomech C.P. 61632, Municipio Tlaxiaco, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	17	Michoacán	UMF 80 Huello	Avenida Huelero Poniente, No. 1200 Colonia Huello Centro C.P. 50600, Municipio Huello, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	17	Michoacán	UMF 73 Uruapan	Calle Bursales esquina Perú, No. S/N Colonia Los Arcángel C.P. 60160, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	17	Michoacán	UMF 23 Infiernillo	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia José María Morelos C.P. 60940, Municipio Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Unidad Médica	ODAB/JUMAE	Unidad Médica	Distribución a la Unidad Médica	Unidad Médica	PREC	SAL	Distribución	Cantidad
47	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.6290, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 19 Apurieda	Calle Morales, No.420 Colonia Apurieda Centro C.P.65600, Municipio Apurieda, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Coahuila, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 45 Hidalgo	Calle Morales, No.5/N Colonia Morales C.P.65600, Municipio Hidalgo, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 22 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arce y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 30 Píneo	Avenida Margarita Maca de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Llavas, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 44 Chingap Flores	Calle Independencia, No.630 Colonia Clínica de Flores Centro C.P.65500, Municipio Clínica de Flores, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Bonifacio de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Iribide C.P.66720, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 41 Dr. González	Calle Matamoros, No.109 Villa Dr. González, C.P.65740, Municipio Dr. González, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 50 Cerralvo	Calle General Calles, No.5/N Ciudad Cerralvo C.P.65900, Municipio Cerralvo, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 49 Aguileguas	Calle Rogar Kim I, No.5/N Colonia Jardín Aguileguas C.P.65800, Municipio Aguileguas, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 6 Sta. Catalina	Avenida Manuel Quiroga, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catalina C.P.63500, Municipio Santa Catalina, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 26 Pinolepa	Calle 4a. Oriente, No.703 Barrio el Pantheon C.P.71602, Municipio Santiago Pinolepa, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Calle Morelos, No.73 Colonia Villa de Etla C.P.68200, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 59 Loma Bonita	Calle 16 de septiembre, No.43 Colonia Loma Bonita Centro C.P.68400, Municipio Loma Bonita, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Daleuella, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.65000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtutepec	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.65340, Municipio San Juan Bautista Tuxtutepec, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 5 Sto. Domingo	Calle Ignacio Zaragoza, No.5/N Barrio Labarrio C.P.70760, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 30 F.F.C.C.	Calzada Martero, No.500 Colonia Oaxaca Centro C.P.61000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 27 Ocotlán	Calle Correjirola, No.210 Colonia Ocotlán de Morelos Centro C.P.71510, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 31 Zimatlán de Álvarez	Calle 16 de septiembre, No.565 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 30 San Pedro Tapanatepec	Avenida 16 de septiembre, No.47 Barrio Las Flores C.P.70190, Municipio San Pedro Tapanatepec, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 40 Ixtlán de Juárez	Avenida Federico Hernández Campos, No.5/N Barrio La Pasadita C.P.61875, Municipio Ixtlán de Juárez, Oaxaca	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. Operativa	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Ubicación	Grupo de Ubicación	Clípac	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
47	22	Puebla	UMF 47 S. Miguel Xoxila	Calle Guillermo Prieto, No.5/N Pueblo San Miguel Xoxila C.P.72620, Municipio San Miguel Xoxila Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Puebla	UMF 42 Tepetaca	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio San José C.P.75200, Municipio Tepetaca, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	22	Puebla	UMF 43 Cd. Cerdeón	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio De Guadalupe C.P.75520, Municipio Chalchicomula de Sotero, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	22	Puebla	UMF 44 Tlacotepec	Avenida Sinaloa, No.26 Pueblo Tlacotepec de Benito Juárez, C.P.75600, Municipio Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	23	Queretaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	3
47	23	Queretaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.77016, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	3
47	23	Queretaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	2
47	23	Queretaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	3
47	24	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	24	Quintana Roo	UMF 6 P. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuapet, No.531 Revolución San José Balamapack C.P.77433, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Avenida Tulum y Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 43 C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	24	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77450, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	25	San Luis Potosí	UMFH 12 Tamazopo	Carretera Agua Buena, No.10 Z Colonia Tamazopo Centro C.P.79710, Municipio Tamazopo, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78359, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos, Ciudad Valles, No.5/N Colonia Mactezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 22 Guadalupe	Carretera San Luis Guadalupe, No.5/N Colonia Centauros C.P.79170, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 43 Cordal	Calle Juárez, No.33 Colonia Cordal Centro C.P.78520, Municipio Cordal, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80778, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	4
47	26	Sinaloa	UMF-UMVA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.80443, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	HCSMF 54 Ermapalme	Calle Ferrerari, No.5/N Colonia Moderna C.P.83330, Municipio Ermapalme, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	HCSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.5/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	HCSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahía Kino Km. 62, No.5/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	HCSMF 23 Nacoarari	Calle del Seguro Social, No.5/N Colonia Nacoarari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacoarari de García, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	UMFH 10 Benjamín Hill	Calle San Fernando, No.5/N Pueblo Benjamín Hill C.P.83900, Municipio Benjamín Hill, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Banderama C.P.83360, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Anelo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1
47	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No.101 Colonia Alvaro Obregón C.P.83370, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Sub-Partida	Objeto/Alínea	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Laboratorio	Ciudad	País	SAI	Descripción	Cantidad
47	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	27	Sonora	UMF 28 Bacum	Calle Jesús García, No.5/N Ranchería Bacum C.P.85260, Municipio Bacum, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 59 Navojón	Boulevard Bailevard Dr. Julio Martínez, Bracamontes y Palo Flero, No.5/N Colonia Mecuzari C.P.85950, Municipio Navojón, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 60 Navojón	Calle Agustín Melgar, No.5/N Colonia Sonora C.P.85890, Municipio Navojón, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 64 Hegales	Calle Eclipse, No.12 Fraccionamiento San Carlos I Etapa C.P.84900, Municipio Hegales, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 24 Santa Ana	Calle Reforma - No.302 Colonia Santa Ana Centro C.P.84600, Municipio Santa Ana, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 21 Magdalena	Privada El Rodero, No.5/N Colonia El Mirasol C.P.84180, Municipio Magdalena, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 8 Caborca	Calle Alvaro Obregón y No.105 este Colonia Caborca Centro C.P.83600, Municipio Caborca, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 36 Quetchihuahua	Calle General Lázaro Cárdenas, No.5/N Ejido Campos Cinco (Bloque 50) C.P.85703, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 33 Cocorit	Calle 16 de septiembre - No.5/N Ejido Cocorit C.P.85219, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 35 Pueblo Yaqui	Calle Graciano Sánchez, No.5/N Pueblo Pueblo Yaqui C.P.85200, Municipio Calme, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 17 Villa Juárez	Calle Pitarco Elías Calles, No.5/N Congregación Villa Juárez C.P.85250, Municipio Etchoyá, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 30 Bosé Bacum	Calle Francisco I. Madero e Ignacio Altamir, No.5/N Ejido San José de Bacum C.P.85265, Municipio Bacum, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2750 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 9 Puerto Peñasco	Calle 3ra con Los Conchas, No.5/N Colonia Brisas del Golfo C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 67 Obregón	Calle Tabasco, No.895 Colonia Ciudad Obregón Centro (Punto Legal) C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 5 Nogales (Preliminar)	Avenida Alvaro Obregón No.765 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Huelata Nogales Heroica Nogales, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 19 Agua Prieta	Avenida 27, No.100 Colonia Pueblo Nuevo C.P.84268, Municipio Agua Prieta, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86950, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leandro Adriano - No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 36 Balancán	Anillo Periférico, No.5/N Colonia Las Flores C.P.86930, Municipio Balancán, Tabasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Benito Juárez García C.P.86491, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 27 Macuspana	Boulevard José Narciso Foviocha, No.5/N Colonia Centro C.P.86706, Municipio Macuspana, Tabasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Carretera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Estatal Comalcalco-Parícuti C.P.86300, Municipio Comalcalco, Tabasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Calle ND, No.5/N Ingenio Benito Juárez C.P.86475, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	29	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle C.P.88670, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 40 Tarcachina	Avenida Las Lomas - No.5/N Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachinas Norte C.P.88730, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 18 Valle Hermoso	Calle Juárez, No.100 Colonia Valle Hermoso Centro C.P.87500, Municipio Valle Hermoso, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO LOCAL	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Ciudad	CECOP	PRECI	SAL	Presupuesto	Cantidad
47	Veracruz Sur	UMF 4 Cdt. Mendoza			Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camerino Z. Mendoza,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 57 Jaltipan			Calle Harifona Setomayor, No.5/N Colonia San Miguel C.P.98740, Municipio Jaltipan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 34 Juan Diaz			Carretera Costera del Golfo, No.5/N Colonia Juan Diaz Covarrubias Centro C.P.95950, Municipio Hueyapan de Ocampo,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 46 Acuña			Calle Independencia, No.5/N Villa Acuña C.P.95440, Municipio Acuña,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 41 Otatitlán			Calle Gutiérrez Zamora, No.8 Pueblo Otatitlán C.P.95500, Municipio Otatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valtes			Calle Avano Obregon, No.5/N Colonia 3 Valtes Centro C.P.95300, Municipio Lopez Mateos, No.5/N Congregación Gabino Barreda	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 49 Gabino Barreda			Avenida Lopez Mateos, No.5/N Congregación Gabino Barreda C.P.95429, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 4 Valladolid			Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Bacalar C.P.97784, Municipio Valladolid, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 19 Huncucma			Calle 31, No.280 Pueblo Huncucma C.P.97350, Municipio Huncucma, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 50 Conkal			Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 59 Mérida			Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97860, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Yucatán	UMF 52 Mérida			Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 60 Poniente			Calle 22, No.597 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 31 Ixamal			Calle 24, No.313 Ciudad Ixamal C.P.97540, Municipio Ixamal, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 21 Samahil			Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97870, Municipio Samahil, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 14 Kanashín			Calle 19, No.5/N Colonia Kanashín Centro C.P.97370, Municipio Kanashín, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Yucatán	UMF 13 Chuburna			Calle 22, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo			Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	UMF 6 Río grande			Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.99429, Municipio Río Grande, Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	UMF 25 Huauusco			Calle 5 de Febrero esq. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huauusco C.P.99570, Municipio Huauusco, Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 7 Sta. María			Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac			Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.0320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legoría			Calleada Legaría, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.01430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Atzacotalco			Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Atzacotalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perinillo			Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallarta C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. CDM/UMAF	CDM/UMAF	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Materiales	Cúsp	PRE	SN	Descripción	Cantidad
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 a Boya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07690, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101803	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Alzacoaque	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacoaque C.P.07640, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101803	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101803	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyocachi	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyocachi C.P.04000, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101803	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De los Heroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.03170, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101803	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Virgilio	Avenida Tlalhuac, No.4687 Colonia El Virgilio C.P.09880, Municipio Atapalpa, Ciudad de México	Laboratorio	53101803	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Atzacoaque	Calle Sur 189, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Hillán C.P.06820, Municipio Itzamal, Ciudad de México	Laboratorio	53101803	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
48	02	Estado California	UMF 20 Rosario	Carretera Transpeninsular San Quintín-Guerrero Negro, No.5/N Congresación El Rosario de Arriba C.P.22920, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	18	Norelos	UMF 16 Tormisco	Próximo Manzanilla, No.5/N Colonia Temilco Centro C.P.62580, Municipio Tormisco, Morelos	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Matapolla, No.5/N Colonia Residencial Azahar C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Vial, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	23	Queretaro	UMF 15 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Playa Condica, No.503 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76025, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centroarriba C.P.83290, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	28	Tlaxcala	UMF 22 Chidrenas	Calle Perimetral Norte, No.101 Colonia Álvaro Obregón C.P.83770, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Avenida Francisco Trujillo Garcia, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.80500, Municipio Coatepec, Tlaxcala	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Calle Juárez, No.102 Colonia Coatepec Centro C.P.80560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 43 Atotonilco	Avenida Cuahuatémoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.81897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	31	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	Calle Juan de la Luz, Emilitián, No.52 Colonia Atotonilco Centro C.P.81670, Municipio Atotonilco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	33	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Calle Atotonilco, No.11 Colonia Alvarado Centro C.P.85250, Municipio Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Veracruz Sur	UMF 2 Río Blanco	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orlizaba Centro C.P.84300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	34	Veracruz Sur	UMF 41 Acacoch	Calle Oaxaca, No.5/N Colonia Tenango de Río Blanco Centro C.P.84670, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Veracruz Sur	UMF 20 Cauce	Calle 21, No.177 Pueblo Acacoch C.P.87300, Municipio Acacoch, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Veracruz Sur	UMF 21 Zacatecas	Calle 80, No.075 Colonia Fraccionamiento Ciudad Concel C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Veracruz Sur	UMF 55 Fresnillo	Calle Torreon, No.213 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Veracruz Sur	UMF 55 Fresnillo	Calle Sigla 204, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Barra	No. CDAP/UMAE	ODAS/UMAE	Unidades/UMAE	Ubicación	Grupo de Atención	Código	PRI	ESM	Descripción	Cantidad
49	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Cuautavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No. S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlahuepan C.P. 54030, Municipio Tlahuepan de Bax Estado de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	2
49	15	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidal Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No. S/N Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 3A Sección C.P. 59130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	2
49	15	Estado de México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 62, No. S/N Pueblo San Jerónimo Xanacahuacan C.P. 55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	16	Estado de México Poniente	HGZ 88 Las Margaritas	Udalerio Manuel Villa Comucho, No. S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P. 57050, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	17	Michoacán	HGZ B Uruapan	Calleada Benito Juárez, No. S/N Colonia Lindavista C.P. 60070, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P. 62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	20	Nuevo León	HGZ A Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 67103, Municipio Guadalupe Nuevo León	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	20	Nuevo León	HGZ 35 Félix U. Gómez	Avenida Félix Utrai Gómez, No. S/N Colonia Obrera C.P. 67401, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	3
49	21	Oaxaca	HGZ UMMAA 1 Oaxaca	Calleada Herres de Chapultepec, No. 621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 67000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No. 203 Colonia Artesales de Tequisquiapan C.P. 98235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	26	Sinaloa	HGZ 49 Luis Hechib	Boulevard López Mateos, No. S/N Colonia Los Fuentes C.P. 81255, Municipio Abasco, Sinaloa	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	26	Sinaloa	HGZMF 32 Cosave	Boulevard de Serdipiente, No. S/N Colonia Cosave C.P. 81000, Municipio Cosave, Sinaloa	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 21 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No. S/N Fraccionamiento Floresta C.P. 91920, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Narangos, No. S/N Colonia Laredo C.P. 93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ B Córdoba	Casa Calle 1 y 2, No. S/N Colonia Cordoba Centro C.P. 91500, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No. 130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P. 95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Rómulo Martín, No. 1200 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P. 96420, Municipio Coatzacoalcos Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No. S/N Colonia Otizaba Centro C.P. 91300, Municipio Orizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	33	Yucatán	HGR 72 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia García Górriz C.P. 97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03300, Municipio Centro Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	2
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No. 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campana del Eban, No. S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P. 09200, Municipio Magdalena, Ciudad de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Calleada Del Huero, No. S/N Colonia Estación Coapa C.P. 04300, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1
49	4B	Especialidades CLIN. Siglo XXI	IES CHN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAFINA.	1

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banillo	CD/AF/IMA	QDAB/UNAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Labstación	CLICOP	PREI	SAL	Dirección	Capacidad
50	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreon, No. 214 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	39	Estado de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Axcapatzaco, Ciudad de México	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	39	Estado de México	HQP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Cuernavaca, Estado de México	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 12 Poniente Gabriel Mancera, No. 722, Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Hecacelo	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 09300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venadillas	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No. 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	4A	Especialidades C.M.N. La Raza Hosp.	HES 44N La Raza	Calle Seris, No. 5/N Colonia La Raza C.P. 02990, Municipio Axcapatzaco, Ciudad de México	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	4D	Especialidades Hosp. 25, Nuevo León	HES 75 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No. 5/N Colonia Valle de las Mitras C.P. 64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	4I	Hosp. General Obispediana N° 25, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución exa Feiz U Gómez, No. 5/N Colonia Obrera C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	531013D	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
51	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No. 1202 Fraccionamiento Independencia C.P. 20270, Municipio Aguilillas, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No. 5/N Colonia Las Fuerzas Sta. Sección C.P. 22277, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puente de Campeche, No. 5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P. 24157, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campeche	UMF 11 Campeche	Avenida Concordia, No. 112 Fraccionamiento Ampalación Cd. Concordia C.P. 24085, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No. 301 Colonia Galina Centro C.P. 24000, Municipio Galina, Colima	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle I oriente norte, No. 5/N Colonia Periodista C.P. 29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF 46A 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No. 2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P. 29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No. 5/N Colonia Tapachula Centro C.P. 30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	08	Chihuahua	UMF 67 Cd Juárez	Avenida Santos Dumont, No. 634 Fraccionamiento Panamericana C.P. 32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	11	Coahuila	UMF 53 León	Boulevard Torres Landi, No. 5804, Colonia Jardines de Jerez II C.P. 37530, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	1	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No. 407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 24170, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	1	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Helicor Ocampo, No. 372 Colonia Roxton C.P. 42955, Municipio Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	1	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No. 201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P. 42096, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	UMF 24 Tulancingo	Boulevard Plesconson, No. 5/N Colonia Real de Ixtmas C.P. 45812, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No. 1425 Colonia Observatorio C.P. 44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No. 6275 Colonia Guadalupe C.P. 45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nºs. COADY/UMAE	COADY/UMAE	Unidades Habilitadas	Dominios de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUICOP	PRECI	SAL	Presupuesto	Cantidad
51	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Obalpa Enriquez Centro C.P.91900, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91900, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Horte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitafio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 210 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09271, Municipio Itzapalpa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMFAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.06400, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Atil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacoatlco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.177 Colonia Estación Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalpa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalpa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09300, Municipio Itzapalpa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HITO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HITO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Ortopedia y Traumatología y Ortopedia, Puebla	HITO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.72440, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Ortopedia y Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HITO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bolívar Domínguez, No.755 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.46340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HIC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. General C.M.N. La Raza	HIC CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jicarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02900, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

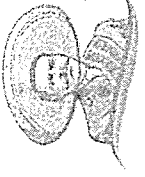
Unidad	Clase	Nombre de la Unidad Médica	Unidad Médica	Clase de Tratamiento	Clase de Diagnóstico	Clase de Procedimiento	Clase de Materiales	Cantidad		
52	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza,	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No./N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazulco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16243	564.002.0690.0201	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	4I	Hosp. Especialidades N° 1, Veracruz	HES 1A Veracruz	Avenida Cuahuatmuc, No./N Colonia Fernando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	S3101445	15445	531.254.0122.0101	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1
53	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza,	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No./N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazulco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	S3101445	16445	531.254.0122.0101	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1
54	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No./N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16448	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No./N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16448	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	14	Jalisco	HGZMF 3 Tepic	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepic, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16448	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz Oriente	Avenida Gustavo Baz, No./N Zona Industrial Centro Industrial Tlalapanita C.P.54030, Municipio Tlalapanita de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16449	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	16	Estado de México	HGR 230 Toluca Poniente	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16449	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16449	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16448	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada del Hueso, No./N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16448	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	4H	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMH Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No./N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	S3102185	16449	564.002.1126.0101	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
55	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No./N Colonia Zaccusuttita C.P.55700, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	S3103602	19203	533.224.071104.01	CENTRIFUGA DE PISO.	1
55	26	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	S3103602	19203	533.224.071104.01	CENTRIFUGA DE PISO.	1
56	10	Durango	HGZMF 7 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojoalcaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.228800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No./N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Alvaro Obregón, No./N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	05	Coahuila	HGZMF 7 Morelos	Boulevard Harold R. Pape, No./N Colonia Cuadalupe AHNISA 1 C.P.25750, Municipio Morelos, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuahuatmuc	Avenida 16 de Septiembre, No./N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuahuatmuc, Chihuahua	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	11	Guajuato	HGZMF 21 León	Calle Coahuila de Zaragoza, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No./N Colonia Alta Progreso C.P.39810, Municipio Acazulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	S3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

BOLETO	No. CANTONAL	CI/DAE/UM/AE	Unidad Médica	Distribución	Grupo de Ubicación	SI	PPH	SI	Descripción	Cantón
56	12	Cuerrero	UMF 9 Acapulco	Avenida Cuauhtémoc, No.55 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HIGZ 42 Pto. Valarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2056 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe Centro C.P.47400, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.0060 Colonia de Julio C.P.47510, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	14	Jalisco	HGR 10 Colatos	Calle Circunvalación Obispos, No.2709 Colonia Circunvalación Obispos C.P.45716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	HIGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.57N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54069, Municipio Cuautlilan Icahil, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HIGZ 68 Tlapistac	Avenida Morelos Km 19.5, No.57N Pueblo Santa María Tlapistac C.P.54800, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	15	Estado de México	HIGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.57N Colonia Los Reyes Acapulpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Ocotlavo 134, No.57N Zona Industrial Centro Industrial Tlapistac C.P.54030, Municipio Tlapistac de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	UMF 62 Cuautlilan	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautlilan Centro C.P.54800, Municipio Cuautlilan, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	15	Estado de México	UMF 52 Cuautlilan Icahil	Avenida Nicolás De Tolosa, No.4 Unidad Habitacional IFCOHA-VIT Norte Icahil, Sección C.P.54720, Municipio Cuautlilan Icahil, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	UMF 195 Chalco	Calle San Juan, No.57N Colonia Casco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	17	Michoacán	HCS 9 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboladas C.P.49371, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	19	Nayarit	HIGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría, No.57N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	21	Oaxaca	HIGZ-UMAA1 Oaxaca	Colonia Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.57N Unidad Habitacional IFCOHA-VIT Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	23	Querrtaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76906, Municipio San Juan del Río, Cuertaro de Arteaga	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	24	Quintana Roo	HGR 71 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.12 Leona Coloma Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	24	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.57N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	26	Sinaloa	HIGZ 49 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.57N Colonia Los Puentes C.P.81256, Municipio Alamo, Sinaloa	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	27	Sonora	HGR 1 TCU Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.57N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.95120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	30	Tlaxcala	HIGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.57N Colonia Xicótepec C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	8
56	30	Tlaxcala	HIGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.57N Unidad Habitacional IFCOHA-VIT CM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Tlaxcala	UMF 37 Calpulalpan	Avenida Porfirio Benilla, No.57N Colonia Calpulalpan Centro C.P.90200, Municipio Calpulalpan, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Veracruz	HIGZ 1 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.57N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Veracruz	HIGZ 8 Córdoba	Calle Calle 12, No.57N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	32	Veracruz	HIGZ 36 Coatzacoahuas	Calle Roman Marín, No.1600 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.94620, Municipio Coatzacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	CENTRO DE ATENCIÓN	UBICACIÓN	COORDINADOR	PREF.	ACTIVIDAD	FECHA	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDICIÓN
Yucatán	HCSMF 46 Uman	Calle 29 - No.116 Villa Uman	C.P. 97350, Municipio Uman, Yucatán		19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	1
Zacatecas	UMF 7 Sombretete	Calle Cristóbal Colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.89103, Municipio Sombretete, Zacatecas			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	1
Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.03470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	1
Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Resario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	3
Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Copullihuan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	3
Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacualco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacualco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	2
Sur de la Ciudad de México	HGZ1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 12 Poniente Cabreri Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Genito Juárez, Ciudad de México			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	1
Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paseo Tlacotalco	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.09400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	3
Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles - No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	4
Hosp.	HES CMN La Raza	Calle Scris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02950, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	10
Hosp. Gineco	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución en Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	2
Hosp. Predistria, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Beltrino Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco			19224	533.622.0925.03.01	53101273	Laboratorio	10
Durango	HGZMF 16 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorado C.P.34070, Municipio Durango, Durango			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	2
Agascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.02 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	1
Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Rotonda, No.8 Fraccionamiento Bahía C.P.21880, Municipio Ensenada, Baja California			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	1
Baja California Sur	HGZMF 1a Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	1
Coahuila	HGZMF 16 Torreon	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	5
Coahuila	HCS 13 Cd. 7 cuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	2
Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 Oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	1
Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía - No.450 Colonia Promat C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	2
Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	1
Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Acevedo - No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	1
Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	2
Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	2
Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	4
Estado de México	HGZ 57 La Quebrada Oriente	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54269, Municipio Cuautlilan Izcalli, Estado de México			19226	533.622.1006.03.01	53101275	Laboratorio	1

Anexo No. 3.5

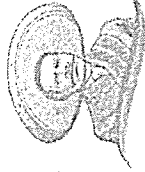
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo

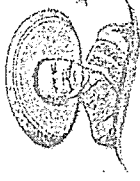


2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	No. COORDINADORA	COORDINADORA	CIUDAD / ZONA	UBICACIÓN DEL SERVIDOR	UBICACIÓN DEL CLIENTE	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO DE SERVIDOR	GRUPO DE CLIENTE	PRE	SA	DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD
Estado de México	57	15	Oriente	HGR 72 Custawo Baz	UPH 81414	Avenida Gustavo Baz, No. S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalampantla C.P. 54000, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Nuevo León	57	20		HGZ 4 Villa Guadalupe		Calle Mictaneros, No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 67100, Municipio Ciudad Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
Nuevo León	57	20		HGZMF 6 S. Nicolás Guiza		Avenida Juárez, No. S/N Colonia Iturbide C.P. 66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	9
Quintana Roo	57	24		HGR 17 Cancún		Avenida Politécnico Nacional, No. 42, 1.º Colonia Región 506 C.P. 77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
San Luis Potosí	57	25		HGZ 6 Cd. Valles		Boulevard Antigua Morelia Ciudad Valles, No. S/N Colonia Maestruzma C.P. 79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
San Luis Potosí	57	25		HGZMF 1 San Luis Potosí		Calle Nicolás Zapata, No. 203 Colonia Atajoles de Tequisquiapan C.P. 70235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	7
Sinaloa	57	26		HGZ 48 Los Héroles		Boulevard López Mateos, No. S/N Colonia Las Fuentes C.P. 81256, Municipio Ahuac, Sinaloa	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Sonora	57	27		HGR 1 Cd. Obregon		Prolongación Prologación Vicente Guerrero, No. S/N Unidad Habitacional Multidimensionales IMSS C.P. 8510, Municipio Gobierno Sonora	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Tamaulipas	57	29		HGR 6 Ciudad Madero		Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P. 89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
Tlaxcala	57	30		HGZ 1 Tlaxcala		Avenida Universidad, No. S/N Colonia Xicoténcatl C.P. 90057, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	3
Veracruz Norte	57	31		HGZ 11 Jalapa		Calle Lomas del Estado, No. S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4
Veracruz Norte	57	31		HGZ 71 Veracruz		Prolongación Díaz Mirón, No. S/N Fraccionamiento Floresta C.P. 91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
Veracruz Norte	57	31		HGZ 24 Poza Rica		Calle Naranjos, No. S/N Colonia Laredo C.P. 92600, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
Veracruz Norte	57	31		HGZMF 20 Martínez de la Torre		Avenida Soledad, No. S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P. 93600, Municipio Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
Veracruz Sur	57	32		HGZ 0 Córdoba		Calle Calle 1 y 2, No. S/N Colonia Córdoba Centro C.P. 94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Norte de la Ciudad de México	57	39		HGZ 48 San Pedro Xalpa		Calle Epitafio Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Norte de la Ciudad de México	57	39		HGP 3A Magdalena Salinas		Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	10
Sur de la Ciudad de México	57	40		HGZ 1 Carlos M. Oregur		Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Sur de la Ciudad de México	57	40		HGZ 20 Iztacalco		Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 673 Colonia Santa Anita C.P. 08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Sur de la Ciudad de México	57	40		HGZ 1A Venados		Eje Vial 17 Sur Municipio Libre, No. 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	57	40		HES 25 Monterrey		Eje Vial Metropolitano 36, No. S/N Colonia Valle de las Mitras C.P. 64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	11
Hosp. Especialidades, Puebla	57	41		HES CMN Puebla		Calle 2 norte, No. 2004 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	57	41		HES 14 Veracruz		Avenida Conatermos, No. S/N Colonia Formando Hogar C.P. 81810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	57	41		HGO 23 Monterrey		Avenida Constitución esq. Felix U. Gómez, No. S/N Colonia Obrera C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. Credencial, Estado/Unidad Federativa, Unidad Operativa, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Distribución, PBI, SA, Descripción, Cantidad. Contains 48 rows of data for various medical units and their distribution details.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. de Cobertura	CDAD / UNAB	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Trabajo	Grupo	PRIE	Costo	Distribución	Cantidad
58	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santo Isabel C.P.24657, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.102 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24692, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 11 Colima	Avenida de los Maestros, No.149 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calles 9, No.5/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28200, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Perotea s/n, Pico, No.1 Fraccionamiento Valle de las girasoles C.P.28229, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.201 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28997, Municipio Villa de Álvarez, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 50 Durango	Avenida Mercurio, No.5/N Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.24229, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.549 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.24000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 49 Durango	Carretera Al Mezquital, No.119 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.34859, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.27000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.27000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sánchez Madrigal, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 11 Cd. Lerdo	Avenida Madero, No.660 Colonia Ciudad Lerdo Centro C.P.35360, Municipio Lerdo, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 115, Miguel Alemán	Colonia de la Aurora, No.5/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 6 Cortazar	Calle Niño Artiller, No.5/N Colonia Cortázar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 50 Guajuato	Carretera Federal Ipamé-Mineral de Chua, No.5/N Colonia Mineral de Chua C.P.36000, Municipio Guajuato, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 49 Colaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Colaya, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 40 Villagrán	Avenida Médico 68, No.5/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villagrán, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Los Trojes C.P.37227, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5900 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37520, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.10005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Patos C.P.37228, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.53 Colonia Silao Centro C.P.36000, Municipio Silao de la Victoria, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 59 Colaya	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.30030, Municipio Colaya, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	2
58	13	Hidalgo	UMF 14 Tulancingo	Boulevard Ponce de León, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 18 Toluca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Toluca C.P.43816, Municipio Toluca, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cuatrecasas, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P.42815, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00/18,02/01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
JALISCO
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	No. GOAL/UMAB	UBI	Unidad Médica	Ubicación	CUC59	PHJ	SAI	Descripción	Unidad
58	14	Jalisco	UMF 5 El Salto	Calle 70, No. 688 Pueblo El Salto Centro C.P. 45680, Municipio El Salto, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 1 Cuadajajara	Calleada Del Campesino, No. 100 Colonia Cuadajajara Centro C.P. 44100, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 2 Cuadajajara	Calle Jesús García, No. 1490 Barrio Santa Teresita C.P. 44600, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF-UMAA 52 Cuadajajara	Boulevard Marcelino García Barragan, No. 1596 Colonia Olimpica C.P. 44620, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 51 Cuadajajara	Calle Margitero, No. 1625 Colonia Observatorio C.P. 44266, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 78 Cuadajajara	Avenida San Jacinto, No. 588 Colonia San Rafael C.P. 44810, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curiel, No. 541 Unidad Habitacional Miravalle C.P. 44890, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 34 Cuadajajara	Avenida López de Legaspi, No. 1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P. 44960, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 79 Cuadajajara	Calle De Veracruz, No. 1251 Barrio Artesanos C.P. 44200, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 91 El Fresno	Calle Cerezo, No. 1476 Colonia del Fresno Iera, Sección C.P. 44900, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 88 Cuadajajara	Avenida Jaime Torres Biedet, No. 3070 Unidad Habitacional El Saúz INFORMAVIT C.P. 44957, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 167 H. Proviencia	Calle San Lorenzo, No. 360 Colonia Agustín Yáñez (La Florida) C.P. 44750, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 49 Cuadajajara	Calle Cuitlahuac, No. 789 Colonia Obrera C.P. 44420, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 168 Tepetitán	Calle Hidalgo esq. Acteques, No. 369 Colonia Libramiento Sur C.P. 47655, Municipio Tepetitán de Morelos, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 4 Aterrajac	Avenida Fidel Velázquez, No. 1531 Unidad Habitacional Fidel Velázquez C.P. 44216, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles), No. 150 Colonia Zapopan Centro C.P. 45100, Municipio Zapopan, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida López Mateos Sur, No. 3435 Colonia La Calma C.P. 45070, Municipio Zapopan, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 173 Cuadalupe	Avenida Cuadalupe, No. 6215 Colonia Cuadalupe C.P. 45047, Municipio Zapopan, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 93 Tonahá	Avenida Tomiltecas, No. 131 Colonia Lomas de Tonahá C.P. 45600, Municipio Tonahá, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 39 Tlaquepaque	Calleada Dr. Roberto Michel, No. 3340 Colonia Alamo Industrial C.P. 45593, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No. 879 Colonia La Asunción C.P. 45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 170 Don Mar	Calle Oceano Pacífico Pte., No. 350 Fraccionamiento El Palmar de Armará C.P. 48314, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 3 Cuadajajara	Calle Belisario Domínguez, No. 815 Colonia Independencia Oriente C.P. 44340, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 48 Cuadajajara	Avenida Circunvalación, No. 2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716, Municipio Cuadajajara, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 59 Tlajomulco	Calle Lerdo de Tejada, No. 80 Colonia Rancho los Ocampe C.P. 45640, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 177 Lagos de Moreno	Calle Hermando de Marcell, No. 665 Colonia Lagos de Moreno Centro C.P. 47400, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Sagitario, No. 206 Colonia Bosque del Progreso C.P. 48290, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 182 Teshitán	Calle Capulín, No. 574 Colonia Testatún C.P. 45200, Municipio Zapopan, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No. 663 Colonia Coyula C.P. 45610, Municipio Tonahá, Jalisco	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**Fajalisco
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	UBAD/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Demanda de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUICOP	PRE	SAI	Distribución	Unidad
56	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Pontisco	Avenida Mario Collin, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlalrepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 79 Valle de Coylán	Avenida Cuernavaca, No.5/N Fraccionamiento Valle Coylán, C.P.54050, Municipio Tlalrepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54900, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54630, Municipio Tlalrepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 185 Lomas de Cuautitlán	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cuautitlán C.P.54958, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 186 Izacala	Avenida Somex, No.5/N Fraccionamiento Los Reyes Izacala Iera, Sección C.P.54090, Municipio Tlalrepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevada De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 184 Informav Sur	Calle Juan Escutón, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT Sur Niños Héroes C.P.54763, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 189 Tepalcapa	Avenida Melina De Las Flores, No.5/N Colonia Santa María Guadalupe Las Torres C.P.54743, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santo Clara	Calle Alfareros, No.527 Pueblo Santa Clara, Contilla C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 60 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pago de San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Conito	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Juriques de Casa Nueva C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.54335, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 181 Ecatepec	Calle Amagallas, No.101 Colonia La Mora C.P.55030, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 89 Otumba	Calle Eugenio Montano, No.5/N Pueblo Otumba De Gómez Farfás C.P.55900, Municipio Otumba, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Perillo, No.5/N Colonia Zecacuautla C.P.55760, Municipio Concatepec de Ixtapalapa, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.5/N Colonia Providencia C.P.56618, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 181 Chalco II	Avenida Tezozomoc, No.5/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56610, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 185 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Erilliano Zapata C.P.56580, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 183 Chalco	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 74 San Rafael	Avenida San Rafael, No.5/N Pueblo San Rafael Tlalmanaco C.P.56740, Municipio Tlalmanaco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal Ixtapalapa-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de La Mora C.P.56540, Municipio Ixtapalapa, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahualcoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57560, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

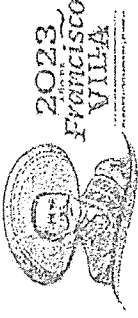


2023
**FRANCISCO
VILLA**

Apexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Patria	No. de Unidades	Comarca	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Clase	PIES	SAI	Refrigerador	Comida
Estado de México	16	Presente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Amolición Cristóbal Higuera C.P.52960, Municipio Atlixpa de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	16	Poniente	UMF-UMAA 731 Metepec	Avenida Ilustre La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríque C.P.52169, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	16	Poniente	UMF 248 San Mateo Atenco	Calle Libertad, No.5/N Barrio Guadalupe C.P.52107, Municipio San Mateo Atenco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	16	Oriente	UMF 249 San Mateo Atenco	Calleada Franciscana, No.16 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.52085, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Estado de México	16	Poniente	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolas San Juan, No.14 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Michoacán	17	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60155, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Michoacán	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60155, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.5/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.5/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reformas, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureúa Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 25 Monterrey	Avenida Solidaridad y Mappalia, No.5/N Colonia Residencial Astah C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 39 Monterrey	Calle Estorilino, No.5560 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.64117, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.292 Colonia Loma Larga C.P.64790, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66500, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 51 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ortiz, No.235 Colonia Zona Industrial C.P.66297, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ortiz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 27 Y. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 32 Y. Guadalupe	Calle Arceaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Meza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 29 Y. Guadalupe	Avenida Pablo Luvas, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 20 Y. Juárez	Avenida Arturo Domínguez de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 31 S. Huilias Garza	Calle Barilo Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67240, Municipio Santiago, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
Nuevo León	20	Nuevo León	UMF 24-Villas García	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

Apexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	Estado	Municipio	Comunidad	Unidad Médica	Ubicación	Ciudad	PREP	SAI	Grupos	Capacidad
EB	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Unidad Médica	Avenida Manuel Ordóñez, No.5/N Colonia Cumbres de Santo Catarina C.P.66358, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Unidad Médica	Calle Callesino Gasca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Unidad Médica	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Unidad Médica	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67974, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 69 Urcullín	Unidad Médica	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 1er Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Unidad Médica	Calle Jacobo Dávalos, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtepec	Unidad Médica	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.69340, Municipio San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	21	Oaxaca	UMF 38 FF.CC.	Unidad Médica	Calleza Paduero, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	21	Oaxaca	UMF 65 Sta. Lucía del	Unidad Médica	Calle Alamos, No.1200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMFH 11 S. Martín Texmer	Unidad Médica	Carrilero Tlalcala, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 1 Puebla	Unidad Médica	Avenida 11 Sur, No.3305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72440, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 13 Puebla	Unidad Médica	Prolongación 11 Sur, No.5525 Colonia San José Mayorazgo C.P.72450, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Unidad Médica	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72050, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Unidad Médica	Avenida De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Infonavit Anahuac C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Unidad Médica	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT La Margarita C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Unidad Médica	Avenida 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 7 Sr. Bartolo	Unidad Médica	Circuito San Bartolo 8 Poniente, No.5/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72270, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 3 San Felipe	Unidad Médica	Calle 5 de Febrero Oriente, No.208 Colonia San Felipe Hueyatlapan C.P.72030, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Chelula	Unidad Médica	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72750, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Unidad Médica	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75900, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Unidad Médica	Calle 31 Poniente, No.148 Pueblo Santa María Coapan C.P.75957, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Unidad Médica	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Unidad Médica	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Unidad Médica	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.7625, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Unidad Médica	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Escalpitos C.P.76016, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Río	Unidad Médica	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Unidad Médica	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Unidad Médica	Calle Hiercoles, No.25 Colonia Hiercoles C.P.76065, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Unidad Médica	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Entidad	CODAL/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Comunicación a Unidades Médicas	Grupo de Atención	Código	DREI	SAI	Descripción	Cantidad
50	Queretaro	UMF 9 S. R. Juárez	UMF 9 S. R. Juárez	Calle Melchor Ocampo, No. S/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P. 76220, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
54	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	UMF 9 Del Tintero	Avenida Cuadriarte Victoria, No. 800, Colonia El Tintero C.P. 76180, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Queretaro	UMF 6 El Marqués	UMF 6 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No. 210 Fraccionamiento El Márquez C.P. 76244, Municipio El Marqués, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Queretaro	UMF 7 Corregidora	UMF 7 Corregidora	Carretera Estatal 411, No. Km 0700 Colonia Santa Bárbara 1ra Sección C.P. 76906, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	San Luis Potosí	UMF 61 María Crechla	UMF 61 María Crechla	Avenida Popocatepeti, No. 500 Fraccionamiento María Cecilia 3a Sección, C.P. 78117, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Cerro de Carnizo Antiguo a Española y Coronilla, No. 205 Colonia San Leon C.P. 78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No. S/N Colonia Copacorrino C.P. 78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador, No. S/N Barrio Montecillo C.P. 78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Graciano	UMF 5 Soledad Graciano	Calle Vicente Guerrero, No. S/N Colonia Soledad de Graciano Sánchez Centro C.P. 78420, Municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	San Luis Potosí	UMF 10 Matetuala	UMF 10 Matetuala	Calle Betancourt esq. Ignacio Ramírez, No. 2 Colonia Matetuala Centro C.P. 78700, Municipio Matetuala, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	San Luis Potosí	UMF 3 Ctl. Valles	UMF 3 Ctl. Valles	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No. S/N Colonia Moctezuma C.P. 79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	San Luis Potosí	UMF 7 Horitas	UMF 7 Horitas	Calle Padilla, No. 160 Colonia Horitas C.P. 78800, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No. 3106 Colonia Hurmay C.P. 80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zaque, No. S/N Colonia Miguel Alemán C.P. 80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No. S/N Colonia Cañada C.P. 80710, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sinaloa	UMF 37 Los Hachis	UMF 37 Los Hachis	Boulevard López Mateos, No. S/N Colonia Las Fuentes C.P. 81256, Municipio Ahuacatitlán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	UMF 45 Mazatlán	Avenida Del Mar, No. 500 Colonia Mafrecón C.P. 82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Novedad, No. S/N Fraccionamiento Terranova C.P. 80743, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF 37 Hermosillo	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No. 14 Colonia Centenario C.P. 83360, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF 2 Hermosillo	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No. S/N Colonia Balneario C.P. 83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF 65 Hermosillo	UMF 65 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No. S/N Colonia Apolo C.P. 83200, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF 65 Hermosillo	UMF 65 Hermosillo	Calle Pedimetal Norte, No. 1101 Colonia Álvaro Obregón C.P. 83370, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF 4 Guaymas	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No. S/N Colonia Las Villas C.P. 85140, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF 1 Obregón	UMF 1 Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No. S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMES C.P. 85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF 65 Cd Obregón	UMF 65 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No. 2250 Colonia Municipio Libre C.P. 85200, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Nabeiro, No. S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P. 83296, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	Sonora	UMF 67 Obregón	UMF 67 Obregón	Calle Tabasco, No. 85 Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal) C.P. 85000, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

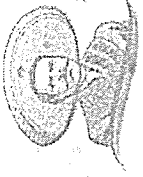
Table with columns: No. Unidad Médica, Unidad Médica, Distribución Unidad Médica, Laboratorio, RÍCOF, PREF, SAI, Cantidad. Rows list various medical units and their corresponding refrigerator specifications.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Procedimiento	No. CDM/AMAE	Ciudad/AMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	Código	PRE	SAI	Distribución	Cantidad
58	33	Yucatán	UMF 57 La Caba	Avenida Alfredo Barcega (Calle 7), No.2477 Fraccionamiento Ponentes C.P.92729, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	33	Yucatán	UMF 56 Herida	Calle 65, No.493 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	33	Yucatán	UMF 60 Posante	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	33	Yucatán	UMF 20 Cuncul	Calle 80, No.675 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuncul C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99200, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colón, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	34	Zacatecas	UMF 7 Zacatecas	Carretera Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.503 Fraccionamiento Colinas del Padre 3a Sección, C.P.99095, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pemil Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.625 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 49 El Ahuillito	Avenida Tenayuca Chaminá, No.5/N Colonia El Ahuillito C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Capullitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 6 Merced	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Merced Barbuena C.P.19810, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 11 Peráltillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.071970, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15640, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS / CAMF / LAG

Página 119 de 133



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Orden	Localidad	UBI	Unidad Médica	Distribuidor	Unidad Médica	Grupo de Ubicación	Ciudad	PRE	SAI	Distribución	Cantidad
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Unidad Médica	Calle 7, No.200 Colonia Pemitlán, C.P.08100, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Unidad Médica	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Panitlán	Unidad Médica	Avenida México, No.5/N Colonia Panitlán, C.P.08100, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Unidad Médica	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. Atzacalco	Unidad Médica	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Unidad Médica	Camino Anticipo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemana C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Unidad Médica	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Unidad Médica	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 4 Doctores	Unidad Médica	Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Unidad Médica	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03000, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 18 Centerras	Unidad Médica	Avenida México, No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.0710, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyacacán	Unidad Médica	Calle Progreso Carranza, No.100 Colonia Coyacacán C.P.04000, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Unidad Médica	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA-42 Cuajimalpa	Unidad Médica	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Unidad Médica	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.0640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Unidad Médica	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.01000, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Unidad Médica	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01070, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA-161 Av. Toluca	Unidad Médica	Avenida Toluca, No.180 Colonia Olivar de Los Padres C.P.01780, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal	Unidad Médica	Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	Unidad Médica	Calzada De Tlalpan, No.4260 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.04370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 18 Ermita Itzapalapa	Unidad Médica	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soriano	Unidad Médica	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xetepingo C.P.04610, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Unidad Médica	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.673 Colonia Santa Anita C.P.08100, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Unidad Médica	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bodega	No. de Cajas/Unidades	Ciudad /UMAE	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación			Cantidad		
					Grupo de Ubicación	CUJOP	PREI			
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.05680, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19277	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 42 Reyes Gomez	Eje Vial de Sur Chazada Ermita Iztapalapa, No.1515 Colonia El Mantlo C.P.03930, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19277	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 42 Itzacaleo	Calle Sur 193, No.1481 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.04620, Municipio Itzacaleo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19277	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No.5867 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19277	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 163 Villa Compa	Calzada De las Bombas, No.117 Colonia Estación Compa C.P.04980, Municipio Compa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19277	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.R.2360, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19277	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	10	Durango	HGZMF1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Hipódromo Cometa C.P.08170, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	20
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 26 Condesa	Calle Chilpancingo, No.616 Colonia Hipódromo Cometa C.P.08170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	40
58	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	40
58	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20250, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	48
58	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20100, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	46
58	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.501 Fraccionamiento Hum. Clío, Ubre C.P.20100, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	28
58	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	24
58	01	Aguascalientes	UMF 2 Rincón de Ramos	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Ramos C.P.20400, Municipio Rincón de Ramos, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	7
58	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20100, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	20
58	01	Aguascalientes	UMF 12 A. Aguascalientes	Avenida Valle de los Hornos, No.1803 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción C.P.20126, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	20
58	02	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Shines, No.802 Colonia Aviación C.P.22814, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	40
58	02	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.3500 Colonia Nueva C.P.21820, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	20
58	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Urmel, No.511 Fraccionamiento Quintero C.P.21650, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	34
58	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Japones, No.514 Fraccionamiento Chahila C.P.21040, Municipio Rosarito, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	48
58	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Américo Serra, No.511 Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	22
58	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.511 Colonia Las Huertas Etc, Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	82
58	02	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Olay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Olay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	22
58	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Seler C.P.22530, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	32
58	02	Baja California	UMF 30 S. Luis Río Colorado	Avenida Turpan, No.511 Colonia Solidaridad C.P.83456, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	23
58	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Mactorio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	20
58	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De las Monarcas, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22705, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	24
58	02	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Ciruelo de los Carles, No.511 Fraccionamiento El Laurel I C.P.22252, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	20
58	03	Baja California Sur	HG7MF11 a Paz	Boulevard 5 de febrero, No.511 Colonia Pueblo Nuevo C.P.23960, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	28

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Países	No. CDM/DUMAE	Estado	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Ciudad	RPEI	SAI	Descripción	Cantidad
59	06	Chihuahua	UMF-UMMA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.5/N Colonia El Palomar C.P.32004, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	60
59	06	Chihuahua	UMF 44 Chihuahua	Avenida Tecnológico, No.5/N Colonia Militar C.P.31601, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	44
59	06	Chihuahua	UMF 46 Cd. Juárez	Avenida Henry Dumant, No.610 Colonia Promaf C.P.32310, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	46
59	06	Chihuahua	UMF 47 Cd. Juárez	Calle Libertad, No.2110 Colonia Chaveña C.P.32060, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	54
59	06	Chihuahua	UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valencia Fuentes, No.2382 Colonia Casas Grandes, Infonavit C.P.32690, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	28
59	06	Chihuahua	UMF 48 Cd. Juárez	Calle Manuel J Clouster, No.8625 Unidad Habitacional Angel Tribas Infonavit, C.P.3266A, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	50
59	06	Chihuahua	UMF 65 Cd. Juárez	Calle Ejido Galeana, No.1833 Colonia Manuel Valdez C.P.32590, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	19
59	08	Chihuahua	UMF 69 Cd. Juárez	Avonida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento P-anomericana C.P.32520, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 2 Hombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.5/N Colonia Hombre de Dios C.P.31850, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 4 Avales	Calle Avales Manzana 1 y 2, No.5/N Colonia Avales C.P.31074, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 69 Chihuahua	Calle Puerta de Alcalá, No.500 Colonia Los Portales C.P.31377, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	18
59	08	Chihuahua	UMF 70 Cd. Juárez	Calle Hacienda de los Frescos, No.9703 Fraccionamiento Las Huertas C.P.32577, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	16
59	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.24000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 48 Durango	Carretera Al Mezquiteal, No.119 Fraccionamiento Real del Mezquiteal C.P.34199, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	40
59	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	22
59	10	Durango	UMF-UMMA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	30
59	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sanchez Madariaga, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Coahuila	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Coahuila	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Peul o C.P.36760, Municipio Salamanca, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	26
59	11	Coahuila	HGZMF 21 León	Calle Canal entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	55
59	11	Coahuila	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Coahuila	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37277, Municipio León, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	74
59	11	Coahuila	UMF 53 León	Boulevard Torres Landi, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	40
59	11	Coahuila	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cerera, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Coahuila	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Incipientes, No.5/N Colonia Los Paraisos C.P.37328, Municipio León, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	46
59	11	Coahuila	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	34
59	12	Queretaro	HGZMF 4 Iguala	Municipio Irapuato, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	26
59	12	Queretaro	UMF 5 Acapulco	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.39000, Municipio Celaya, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	17
59	12	Queretaro	UMF 5 Acapulco	Carretera Federal a Tuxco, RtoKm 156 Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia, Queretaro	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	50
59	12	Queretaro	UMF 5 Acapulco	Avenida Guanánimes, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Queretaro	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	50

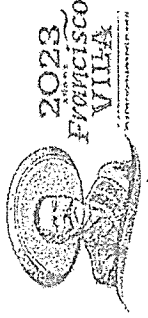
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Cuía de Distribución"

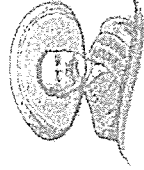
ESTADO	COORDINACIÓN	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	LABORATORIO	CUÍA	PREF.	SAI	PRECIO	UNIDAD	
59	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	36
59	Guerrero	UMF 7 La Carta	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39400, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Guerrero	UMF-UMAA 29 Diamante	Carretera La Posa, No.1 Fraccionamiento Altos del Márquez C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I.Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco 1 Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	50
59	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic y el Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nexterra C.P.42855, Municipio Tepic del Rte de Ocampo,Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tardes de Niza C.P.43936, Municipio Tepic,Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Hidalgo	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	Avenida Melchor Ocampo, No.105 Colonia Centro C.P.42800, Municipio Tula de Allende,Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosío, No.201 Fraccionamiento Abeoladas Santa Elena C.P.42096, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pilescencion, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43632, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Hidalgo	UMF 10 Tizayuca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P.43915, Municipio Tizayuca,Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristóbal Colón s/n Conde, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Jalisco	UMF 2 Cuadajajara	Calle Jesús García, No.7480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Cuadajajara,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	54
59	Jalisco	UMF-UMAA 52 Cuadajajara	Boulevard Marceño García Barragán, No.1596 Colonia Olímpica C.P.44420, Municipio Cuadajajara,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Jalisco	UMF 31 Cuadajajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Cuadajajara,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	41
59	Jalisco	UMF 78 Cuadajajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Cuadajajara,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	42
59	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curiel, No.S/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44990, Municipio Cuadajajara,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	44
59	Jalisco	UMF 34 Cuadajajara	Avenida López de Legaspi, No.1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio Cuadajajara,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	70
59	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (América Los Laureles), No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	58
59	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Calle López Mateos Sur, No.3458 Colonia La Calma C.P.45070, Municipio Zapopan,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	48
59	Jalisco	UMF 53 Tonahú	Avenida Tonahútes, No.131 Colonia Lomas de Tonahú C.P.45400, Municipio Tonahú,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	43
59	Jalisco	UMF 3 Cuadajajara	Calle Bolívar Domínguez, No.815 Colonia Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Cuadajajara,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	58
59	Jalisco	UMF 48 Cuadajajara	Avenida Circunvalación, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Cuadajajara,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	70
59	Jalisco	UMF 79 Las Parotas	Calle Sagitario, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48290, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Jalisco	UMF 182 Tiesitlán	Calle Capuján, No.S/N Colonia Tiesitlán C.P.45200, Municipio Zapopan,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No.663 Colonia Cayula C.P.45410, Municipio Tonahú,Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Estado de México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Estado de México Oriente	HCOMF 60 Tlanepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlanepantla de Baz,Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	43
59	Estado de México Oriente	UMF 79 Valle de Ceylán	Avenida Cuernavaca, No.S/N Fraccionamiento Valle Ceylán C.P.54150, Municipio Tlanepantla de Baz,Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.000.10051.000.01	20366	KIT PARA MEDICOS.	22



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Slip	No. OBAD/UMAE	OBAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Habitación	CUBOP	PRI	SAJ	Prescripción	Cantidad
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54000, Municipio Cuautitlán, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	61
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tepequahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IASS Tepequahuac, C.P.56030, Municipio Tlaxtepec de Bax, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	78
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Novado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional IFFONAVIT Norte Iria, Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfarreros, No.637 Pueblo Santa Clara Coahuila C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	27
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 195, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.56000, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	47
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Prisco De San Agustín C.P.53300, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	74
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 93 Centro Gordo	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva C.P.56430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 92 Cd. Arceca	Avenida Carlos Hank González, He S/N Fraccionamiento Laderas del Ponón C.P.59335, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 71 Villa de las Flores	Municipio Coahuila de Ixtorizabal, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco 1	Avenida José López Fontán, No.5/N Colonia Zucuarantla C.P.59700, Municipio Solidaridad, No.5/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	20
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56000, Municipio Chalco, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 183 Chalco	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56500, Municipio Chalco, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de La Mira C.P.56540, Municipio Ixtapaluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 75 Heczahualcoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57000, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 78 Heczahualcoyotl	Avenida Camaló Pérez, No.5/N Colonia Ampliación General José Vicente Villalón Oriente C.P.57718, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 96 Tepozotlán	Avenida Benito Juárez, No.5/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Heczahualcoyotl, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Avenida 5 De Mayo No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 83 Chicoloapan	Calle Plan De Ayala, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, C.P.56990, Municipio Chicoloapan, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.5/N Pueblo Ozumba De Alzate C.P.56800, Municipio Ozumba, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	4
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Gante, No.5/N Barrio Santa María C.P.56600, Municipio Zumpango, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No.406 Colonia Texcoco de Mora Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF-UMAA 188 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.5/N Unidad Habitacional San Rafael Coahuila C.P.55718, Municipio Coahuila de Berrizabal, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de Mexico Poniente	UMF 222 Toluca	Avenida Joreña Ortiz de Domínguez, No.5/N Colonia Centro C.P.59000, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	48
59	15	Estado de Mexico Puente	UMF 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.5/N Colonia Vértice C.P.50120, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	KIT PARA MEDICOS.	44

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



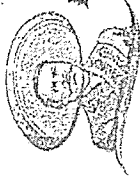
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. QONDI/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Diagnóstico-Listación	Ciucpp	PREI	SAI	Distribución	Chirifas
59	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	41
59	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.571 Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uresú Gómez y Colón, No.571 Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.571 Colonia Residencial Azahar C.P.64200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64780, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2792 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Pontificiana, No.571 Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66000, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF-UMAA7 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.571 Colonia Zona Industrial C.P.64217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenas y Garrison, No.571 Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.65700, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arriaga y Jimenez, No.571 Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	20	Nuevo León	UMF 30 Pilo	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.571 Colonia Chabavista C.P.65188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Linares, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.65700, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.571 Colonia Turbide C.P.64200, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.65000, Municipio Villa García, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Orozco y Berra, No.571 Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66550, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Garza y Guadalupe, No.571 Colonia Celestino Garza C.P.66000, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66045, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	29
59	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cárdenas, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67104, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 69 Lincoln	Avenida Abraham Lincoln, No.571 Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Onilevella, No.571 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, No.95 Colonia El Castillo C.P.69340, Municipio San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Oaxaca	UMF 39 FECC.	Callezón Madero, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	22	Puebla	UMF 7 Puebla	Calle Alamos, No.2009 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	22	Puebla	UMF 56 Puebla	Avenida De las Torres, No.571 Unidad Habitacional Infomovil Amatlán C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	27	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.571 Unidad Habitacional INFONAVI la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20365	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



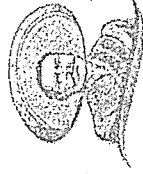
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	GRUPO DE DISTRIBUCIÓN	PRECI	CANTIDAD	VALOR	COMENTARIOS
Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle Arrieta, No.1001 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Puebla	UMF 22 Teziutlán	Calle Del Ferrocarril, No.5/N Barrio El Fresnillo C.P.73897, Municipio Teziutlán, Puebla	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Promante, No.1218 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Queretaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76030, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Queretaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Queretaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Docarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Queretaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.1015 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Queretaro	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Pedro Escobedo Centro C.P.76700, Municipio Pedro Escobedo, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Queretaro	UMF 11 S. R. Juárez	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P.76320, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.1000 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Queretaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Márquez C.P.76244, Municipio El Márquez, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Quintana Roo	HGZM-1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Quintana Roo	UMF 14 Cancún Sur	Calle 113, No.5/N Colonia Supermercado 94, C.P.77517, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.24, 7 Lete 1 Colonia Supermercado 89 C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Quintana Roo	UMF 4 Ika Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Ika Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Ika Mujeres, Quintana Roo	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bauzente de Nolinceda, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79040, Municipio Río Verde, San Luis Potosí	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78299, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador, No.5/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Vallés	Boulevard Antigua Marinos-Ciudad Vallés, No.5/N Colonia Mectezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Vallés, San Luis Potosí	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
San Luis Potosí	UMF 7 Nahuales	Calle Patria, No.160 Colonia Morales C.P.78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82469, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Alameda, No.5/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato, Sinaloa	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3105 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zaque, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80178, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomé, Sinaloa	Laboratorio	20366	53000162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

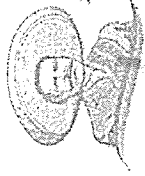
País	Estado/UMA	GOB/UMA	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Código	PREI	SAR	Prescripción	Cantidad
59	30		Thaxcala	UMF 19 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90200, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	15
59	30		Thaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Narciso Mendoza, No.186 Colonia Huamantla Centro C.P.90300, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	31		Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Párra Beristáin, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	31		Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cahuatémoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	31		Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	31		Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	31		Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Lirio C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	32		Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.350 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	12
59	32		Veracruz Sur	HGZMF 37 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	32		Veracruz Sur	UMF 61 Córdoba	Calle Calle 25, No.5/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.94830, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	32		Veracruz Sur	UMF 66 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32		Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32		Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32		Veracruz Sur	UMF 9 Yanga	Avenida Oriente 15, No.113 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	32		Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Calle 10, No.1000 Colonia El Cerro C.P.94930, Municipio Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32		Veracruz Sur	UMF 60 Coatzacoalcos	Prolongación Prolongación Julio Berges, No.5/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	32		Veracruz Sur	UMF 67 Revolución	Calle Ulas Esq Coatzacoalcos, No.5/N Colonia Rancho Alegre C.P.96558, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	32		Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque	Calle Bellavista, No.2600 Colonia Puerto México C.P.96510, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	32		Veracruz Sur	UMF 37 Coatzacoalcos	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Rincón C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	32		Veracruz Sur	UMF 69 Coatzacoalcos	Avenida Transmérica, No.1047 Colonia Lázaro Cárdenas C.P.94460, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	33		Yucatán	UMF 18 Hunucma	Avenida Luis Madrazo Ledesma, No.431 Fraccionamiento Las Gaviotas C.P.95536, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33		Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97250, Municipio Hunucma, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	33		Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 55, No.725 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	33		Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	33		Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Calle 47 Sur esq 1B, No.999 Colonia Seropilo Rendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	33		Yucatán	UMF 14 Kanashín	Avenida Alfredo Barrera Calle 71, No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33		Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Calle 19, No.5/N Colonia Kanashín Centro C.P.97370, Municipio Kanashín, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	2
59	33		Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Calle 31, No.104 Colonia Tzucacab Centro C.P.97560, Municipio Tzucacab, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	7



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

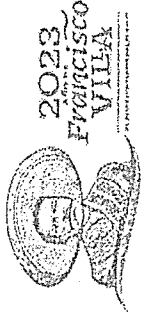
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Grupo de Entrega	Código	PREL	SAI	Participación	Cantidad
59	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro C.P.09200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	6
59	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Benigral C.P.09340, Municipio Jerez, Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	5
59	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.09900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	14
59	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.09103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	6
59	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Cabecera Universidad, No.102, Colonia Progreso C.P.09066, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Zacatecas	UMF 37 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 3a Sección C.P.09095, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	77
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.01 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	42
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.1820, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	38
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calleada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	60
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calleada Vallejo, No.679 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	17
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmita, No.5/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	54
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	22
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Pinar de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	60
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Capatiltlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	40
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	50
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Paralillo	Calle Carusa, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07070, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	40
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.18540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	24
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.30 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	65
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Paritlán C.P.06100, Municipio Itacaalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	24
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabrera de Juárez C.P.09327, Municipio Itapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	30
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3098 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	52000100510001	KIT PARA MEDICOS.	30

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. de Expediente	No. de Cuenta	Unidad Médica	Unidad Médica	Descripción	PREL	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Carmino Antigua a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Altas, C.P.07590, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	40	Norte de la Ciudad de México	HGZMF 8 San Ángel	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01990, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Cabini Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03000, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 39 CFE, Parque España	Calle Parque España, No.9 Colonia Hipódromo Condesa C.P.06170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	31
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Progreso Nuevo Bajo C.P.06640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Urdice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Portaf	Calzada De Talpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Caliz. Tlalpan	Calzada De Talpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	72
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Ermita Itzapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soriano	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xotepingo C.P.04610, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.03300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	94
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4487 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 43 Rojo Gómez	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itzacalco	Calle Sur 150, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.00020, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13160, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13160, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
60	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	21346	533.860.0041.0101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza	Calle Solís, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acatlán, Ciudad de México	21346	533.860.0041.0101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente Jalisco	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	21346	533.860.0041.0101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

País	No. de Unidades	Unidad Médica	Municipio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Clasificación	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
60	40	Hosp. Especialidades II 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No. 561 Colonia Valle de las Miras C.P. 64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101310	533.8660.00-1.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	41	Hosp. Especialidades II 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No. 5/N Colonia Formando Hospital C.P. 91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101310	533.8660.00-1.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1

86.313

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Dos. Términos y Condiciones
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Período de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducciones)", contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducciones)" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecido en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicándose el 1.25% de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deducciones.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deducciones, según corresponda, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones "h) Las penas convencionales y deducciones."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

e) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se solicita que el Área Contratante estime la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Artículo 36, segundo párrafo de la LAA55P y el 51, segundo párrafo de su Reglamento.

Evaluación Técnico-Médica.

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 2 de 28

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) y la congruencia que debe guardarse con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de la(s) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que deba cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Interamericana, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "SI Req." (SI requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de la(s) bien(es), componentes y/o accesorios con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a registrar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de(los) bien(es) componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio de(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados, los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productores Sanitarios, Creación de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	
60	53103310 21346 533.950.000/1.01.01 EQUIPO PARA (ANTICUERPOS) S

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 4 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes, los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(s) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 5 de 28

- a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
- c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibos presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierte que no requiere en el Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014, "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo por efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad, y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MEDSAP) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Debe presentarse copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados; los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares característicos a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios de los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 5 de 28

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigentes, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:

- Número de oficio de certificación.
- Fecha de emisión.
- Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
- Alcance o clasificación.
- Vigencia y/o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierte que no requiere de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa más no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del registro

2023
Francisco VILLA

EXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios) y/o consumibles, y el licitante advierte que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierte que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requiere(n) Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.



GOBIERNO DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD
CALLE DE LOS GALLOS 1000, PUNTO DE ENTREGA
MEXICO, D.F. C.P. 06702

LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Técnicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "SI Req." en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Técnicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición. La o las visitas a las instalaciones institucionales, serán(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto interviendrá únicamente en la identificación y Guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto, previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previas a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el



GOBIERNO DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD
CALLE DE LOS GALLOS 1000, PUNTO DE ENTREGA
MEXICO, D.F. C.P. 06702

LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarial)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 9 de 28

levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matricula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2018, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2015 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Organismo Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que correspondiera, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Organismo Interno de Control y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica y se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo necesario o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante, estarán a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.

La presentación de Cuentas Médicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formular parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica.

9) Visitar a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarial)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 10 de 28

h) Las penas convencionales y deducciones.
El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado 17 "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazo indicado en el Programa Calendario o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la instrucción del inciso 3) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes, que requieran capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.



LOS/CAME/1/AC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimatio)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respeto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a entera satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacción del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes [Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas]" en las unidades médicas de destino final, establecidas en el Anexo 3.5 "Guía de distribución", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien" de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 50% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 50%, se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Formula

$$D = NBne \cdot 1\% \text{ del PUO}$$

D- deductiva
NBne- número de bienes no entregados
PUO-precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del OOAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.



En México, a los 15 días del mes de mayo del 2023, se suscribe el presente documento.

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimatio)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto; siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor deberá garantizar los bienes que ofrece, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la



En México, a los 15 días del mes de mayo del 2023, se suscribe el presente documento.

LOS/GAMF/LAG

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 13 de 28

El original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el Proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega - recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membreado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitudes de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presentan defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechos habientes; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor, indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del período de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el período establecido en la columna "Período de garantía" del Anexo No. 3.4. Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

El proveedor del presente Anexo Técnico se entenderá por:



2023
Francisco
VILLA

ANEXOS
DE CONTRATOS

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 14 de 28

ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.

CONSUMIBLE: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.

REPARACIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso.

Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, 2010.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291, piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; dirigido al Titular de esta, el Ing. Gerardo Alarcó Martínez Fabián, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes.

2. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4 "Formato de accesorios [GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico] y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles [GRUPO 379 Consumibles para equipo médico]", para lo que deberá hacer uso del Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membreado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.



2023
Francisco
VILLA

LOS/ GANF / LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con lo que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falta se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

El proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo, aproximado de respuesta para reparaciones de emergencias (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Periodo de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los Bienes (Capacitación, Garantía, tiempos de entrega y deductivos)".



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quien este último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo esta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los Bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 18 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "librete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al tomo de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja interbreveada de la empresa adjudicatada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del proveedor adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) de(llos) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Proveedor.

En la contraportada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(llos) resguardado(s) de(llos) bien(es), quien podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matricule).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o refacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota. El personal responsable(s) de(llos) resguardado(s) de(llos) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado de(llos) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota.

2023
Francisco
VILLAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

LOS/CAMF/LAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o avaria de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que correspondiera.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un parte técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el parte tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

- Garantía de mano de obra y/o partes.
La garantía del bien y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales, en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4, "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", los servicios de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener al menos: la descripción de las acciones a efectuarse debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar de acuerdo con la establecido en el manual de servicio del fabricante

2023
Francisco
VILLAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

OS/CAMF/LAC

MEXICO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del proveedor y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s) bitácora(s) de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j). Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen".

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Recq." (No requieren) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en el que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", y será proporcionado por el Proveedor de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/o operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por las cuales se encuentra fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(los) número(s) de reporte(s) hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla y la fecha en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j). Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas, dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", del inciso "j). Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", las cuales deben indicar, según sea el caso, de los presentes Términos y Condiciones.

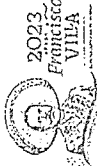
Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato, y/o el Área Requerente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarie)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falla del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se compruebe que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designa. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable (el/los) resguarda(e)s del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contener al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó, bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de mantenimiento en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:
 - a) inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de (los) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Las capacitación(es) subsecuente(s) se realizará en los mismos términos previamente establecidos dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin adicional para este último o bien, cuando al proveedor, o el Instituto (vía el Área Requiriente



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarie)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente de (los) bien(es).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica, del Área Requiriente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducción)", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acórdese a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

- **Fundamental:** se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsecuentes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requiriente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convenzionales".

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de fianza ofrecida.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 25 de 28

- Para el caso de equipo médico de importación, copie simple cotizada del Pedimento de importación.
 - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso".
 - Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y relaciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso".
2. La verificación total del embarque:
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos.
 - Que no presenta daños por mal manejo.
 - Que la cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
 - Que no exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojados y/o rotos.
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación de los bienes:
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes designados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
/CAMF

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. La instalación de los bienes:
- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas. Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
5. Puesta en operación de los bienes:
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
6. Capacitación de los bienes:
- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.



LOS/CAMF/LIAC



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO	

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE:	(8)
(9) HOJA ___ de ___			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**





Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO: INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)

- A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Table with 2 columns: Concepto and Registrar. Rows include: 1.- Licitante, 2.- Licitación, 3.- Partida, 4.- Cantidad, 5.- Marca(s), 6.- Modelo(s), 7.- Catálogo(s), 8.- Fabricante (s), 9.- Hoja (s), 10.- Descripción técnica del licitante, 11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: ____ del mes: ____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo. Header: Equipo

Table with 6 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo. Header: Equipos Accesorios*

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición, Contrato Número, Fincado a la empresa, Domicilio de la empresa, Teléfono de la empresa, Correo electrónico de la empresa

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- * Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
* Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
* Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
* Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o ANEXOS daño que



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.3) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS 23
SAN FRANCISCO VILLA



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: ____ del mes: ____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre (1), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo (2)

Table with 7 columns: Nombre (4), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo (3)

(*Son todos los equipos acompanyan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición (5), Contrato Número (6), Plegado a la empresa (7), Domicilio de la empresa (8), Teléfono de la empresa (9), Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.3) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
Los C. 12 y C. _____ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo 13	No. de capacitados 14	Fecha	
		Inicio 15	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____ 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
 - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

TÍTULO 16	Referencia 17	Anexos 18	Tipo 19	Idioma 20



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 4 columns: Unit Medical, Contract Administrator, Director/Administrator/Responsible Administrative Control, and User Area Responsible. Includes rows for signatures and titles.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____, ...	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a ____ de _____ de ____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave del Cuadro Básico Institucional**, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca del equipo médico** que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc...), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2023
FRANCISCO
VITTLA




GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- Número de Catálogo: corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS <i>DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD</i>									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		victor.valencia@imss.gob.mx				FECHA:		15/09/2017	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉ 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT 2.6
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHZ. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X





Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Table with 7 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI. Header row is labeled 'Equipo'.

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Table with 3 columns for additional information: Unidad Destino, Nombre de la empresa, Dirección de la empresa, Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es), Teléfono, Procedimiento de adquisición No. Includes fields for OOAD/UMAE, Correo electrónico de la empresa, and Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Horizontal lines provided for detailing the reasons for rejection.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de ___ del año ___, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ___ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente





Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)			
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a ___ de _____ de _____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(_____ NOMBRE _____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA _____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco
VILLA

SIN TEXTO



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 533.819.0555.01.01 FECHA IMP.: 16/11/2022
CLAVE PREI: 000000000012316 HORA IMP.: 14:59:49
NOMBRE GENÉRICO
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA

LICITANTE: MARCA:
LICITACIÓN: MODELO:
PARTIDA: CATALOGO:
CANTIDAD:
HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción
1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina.
1.2 Placa calefactora.
1.2.1 Rango de 55° a 70°C.
1.2.2 Placa fría.
1.3 Superficie de inclusión sellada.
1.4 Tanque contenedor de parafina.
1.5 Tanque calefactor contenedor de al menos 60 casetes.
1.6 Con parrilla y charola removible.
1.7 Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros.
1.8 Dentro del rango de 45° a 65° ± 0.2°C.
1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina.
1.10 Calentador de fórceps (pinzas).
1.11 Lupa integrada.
2 Accesorios:
2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable, de cada uno de los siguientes tamaños:
2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm o 7 x 7 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
2.1.3 De: 15 X 15 X 5 mm o 15 X 15 X 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
2.1.4 De: 24 X 24 X 5mm o 24X24X6 mm. (Indicar marca y número de parte).
2.1.5 De: 30 X 24 X 6 mm o 30 X 24 X 9 mm. (Indicar marca y número de parte).
3 Consumibles:
3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 Kg (Indicar marca).
3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Indicar marca y número de parte).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Handwritten signature



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 533.819.0555.01.01 FECHA IMP.: 16/11/2022
CLAVE PREI: 000000000012316 HORA IMP.: 14:59:49
NOMBRE GENÉRICO
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA

LICITANTE: MARCA:
LICITACIÓN: MODELO:
PARTIDA: CATALOGO:
CANTIDAD:
HOJA 2 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 4 Instalación:
4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.
5 Mantenimiento.
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, con
forme a los requisitos establecidos en la
convocatoria.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Valido
Ing. Gerardo A. Martinez Fabián
Titular de la División de
Equipamiento Médico
Revisó Elaboró
Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación
de las Unidades Médicas
Dr. Francisco Noriega Arriola
Coordinador de Programas

9/16/22

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

ANEXO 3 (TRES)

**“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y
ACTA DE FALLO”**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SM TEXT ©

SIN TEXTO
SIN TEXTO



**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI:	533.819.0555.01.01	FECHA IMP.:	16/11/2022
CLAVE PREI:	000000000012316	HORA IMP.:	14:59:49
NOMBRE GENÉRICO			
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA			

LICITANTE:	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	MARCA	LEICA
LICITACION:	LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	MODELO:	ARCADIA H+C
PARTIDA:	49	CATALOGO:	14039357258
CANTIDAD:	63		14039357261

HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1 Descripción**
 - 1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina.
 - 1.2 Placa calefactora.
 - 1.2.1 Rango de 55° a 70°C.
 - 1.2.2 Placa fría.
 - 1.3 Superficie de inclusión sellada.
 - 1.4 Tanque contenedor de parafina.
 - 1.5 Tanque calefactor contenedor de al menos 60 casetes
 - 1.6 Con parrilla y charola removible.
 - 1.7 Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros.
 - 1.8 Dentro del rango de 45° a 65° ± 0.2°C.
 - 1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina.
 - 1.10 Calentador de fórceps (pinzas).
 - 1.11 Lupa integrada.
- 2 Accesorios:**
 - 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. de cada uno de los siguientes tamaños:
 - 2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm o 7 x 7 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.1.3 De: 15 X 15 X 5 mm o 15 X 15 X 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.1.4 De: 24 X 24 X 5mm o 24X24X6 mm. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.1.5 De: 30 X 24 X 6 mm o 30 X 24 X 9 mm. (Indicar marca y número de parte).
- 3 Consumibles:**
 - 3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 Kg (Indicar marca).
 - 3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Indicar marca y número de parte).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción**
 - 1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina.
 - 1.2 Placa calefactora
 - 1.2.1 Rango de 50° a 75°C
 - 1.2.2 Placa fría
 - 1.3 Superficie de inclusión sellada.
 - 1.4 Tanque de contenedor de parafina
 - 1.5 Tanque calefactor contenedor de al menos 150 casetes. Uno de cada lado del modulo.
 - 1.6 Con parrilla y charola removible.
 - 1.7 Tanque contenedor de parafina de 4 L
 - 1.8 Rango de 50° a 75°
 - 1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina
 - 1.10 Calentador de fórceps (pinzas)
 - 1.11 Lupa integrada
 - 1.12 Luz LED integrada en el área de trabajo
 - 1.13 Punto frío de -6°C en el área de trabajo
 - 1.14 Panel de control táctil retroiluminado que permite el control de parámetros (temperatura, días de trabajo, horas de trabajo)
 - 1.15 Alarmas acusticas
- 2 Accesorios**
 - 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable de cada uno de los siguientes tamaños:
 - 2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm. Marca Leica catalogo 3803080
 - 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm. (Marca Epredia catalogo 6401015).
 - 2.1.3 De: 15 X 15 X 5 mm o 15 X 15 X 6 mm. Marca leica catalogo 3803081
 - 2.1.4 De: 24 X 24 X 5mm o 24X24X6 mm. Marca leica catalogo 3803082
 - 2.1.5 De: 30 X 24 X 6 mm o 30 X 24 X 9 mm. Marca leica catalogo 3803083
- 3 Consumibles**
 - 3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 kg. marca leica
 - 3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Marca Hergom Catálogo P12700)

Lic. David Kosberg

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

www.aspelab.com



**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI:	533.813.0555.01.01	FECHA IMP.:	16/11/2022
CLAVE PREI:	000000000012316	HORA IMP.:	14:59:49
NOMBRE GENÉRICO			
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA			

LICITANTE:	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.	MARCA:	LEICA
LICITACIÓN:	LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	MODELO:	ARCADIA H+C
PARTIDA:	49	CATALOGO:	14039357258
CANTIDAD:	63		14039357261
HOJA 2 de 2			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

<p>4 Instalación:</p> <p>4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.</p> <p>5 Mantenimiento.</p> <p>5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>

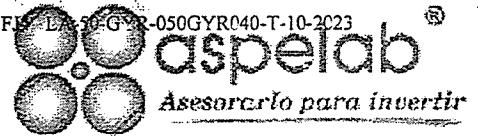
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>4 Instalación</p> <p>4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.</p> <p>5 Mantenimiento</p> <p>5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>

Lic. David Kosberg

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

www.aspelab.com



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
P R E S E N T E:**

CARTA GARANTIA

DAVID KOSBERG GONZALEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE GARANTIZAMOS LOS BIENES QUE OFERTO Y SUS ACCESORIOS EN SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO POR UN PERIODO DE 36 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO. ESTA GARANTIA ES DE COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACION O CUALQUIER FALLA QUE PRESENTEN LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS POR EL PERIODO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

DAVID KOSBERG GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalajara, Jal. Méx. Av. México 2522, Fracc. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Tel. conmutador: (33) 3679-3000 Fax 3679-3891 ventas@aspelab.com
Sucursales: Celaya, Gto. (461) 515-6405 Fax 514 3886 aspelab@celaya.aspelab.com
Monterrey, N.L. (81) 1404-0238 Fax 1404-0237 aspelab@monterrey.aspelab.com
Xulapa, Ver. (228) 843-4553 Fax 843-4553 aspelab@xulapa.aspelab.com
Aspelab de México: México D.F. (55) 5605-5720 Fax 5604-3953 ventas@aspelab.com

SIN TEXTO



Decisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DICE:	DEBE DECIR:
CONVOCATORIA	CONVOCATORIA
<p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p>	<p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p>
<p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Se será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p>	<p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Se será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p>

		<p>Se agregó:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados," No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p>
3	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".</p>	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p>
4	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

Clave PRE: 11636 Clave SAI: 531.081.0014.02.01 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	Clave PRE: 11636 Clave SAI: 531.081.0014.02.01 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
1 1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.	1 1.1.1 Descripción: Graduable de 0 a 200 ml o mayor.

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

DICE:

Partida	Grupo de licitación	CUCOP	Clave PRE	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

Partida	Grupo de Licitación	CURCOP	Clave PREI	Clave SAL	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de Capacitación	Mantenimiento Preventivo	No Req	36 meses	110 días naturales	Si aplica
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req	No Req	36 meses	110 días naturales	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req	No Req	No Req	12 meses	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req	No Req	No Req	12 meses	110 días naturales	No aplica



Precisiones a las Preguntas Técnico-Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

				PLANO FRONTAL (BIPOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?	TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
--	--	--	--	---	--

DJCE

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Parti- cular	Código de identificación	Código de operación	Cantidad	Descripción	Clave-SAI	Unidad de medida	Criterio de Evaluación	Visión: Instalación, Insumos, Instalación, Materiales, Opciones	Características	Eligible	Alfabetización	Capacidades	Valor	Destino/ Instalación	Requisitos	Sustento de No
30	Laboratorio	531011	120	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE.	531.616.04.63.01.01	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1362) Mesas, para autopsia/cisión
33	Laboratorio	531011	120	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	531.773.0207.01.01	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	53101	1212	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	531.806.004.2.01.01	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Precisiones a las Repreguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DEBE DECIR

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Grupo de Licitación	Código de Objeto	Código de Objeto	Código de Objeto	Clasificación	Cantidad	Características	Verificación	Características	Características	Características	Características	Características	Características	Características	Características	Características	Características	Características	
30	531011	50	30	531016.0463.01.01	32	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DEACERO, INOXIDABLE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1382) Mesas, para autopsia/disección
33	531011	52	96	531773.0207.01.01	77	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	Opcional	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	531011	782	531806.0042.01.01	13	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 310 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015, y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 25 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron las siguientes propuestas: ComprasNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

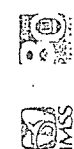
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

NÚMERO	NOMBRE ORAZON SOCIAL LICITANTE	PARTIDAS EN MONEDA PARALELA
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2.	ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.	30, 47
3.	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 58, 57, 60
4.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5.	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6.	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56
7.	CBHF ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 3, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	3, 26, 35, 57
9.	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
10.	COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
11.	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8
12.	CONSORCIO EMPAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
13.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	5, 6, 8
15.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45
16.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
17.	DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 39, 41, 47, 48, 55, 59
18.	DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
20.	ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
22.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
23.	GEIMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

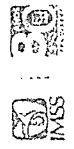


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR040-130-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ORDEN DE OFERTA	EMPRESA	VALOR	VALOR MÁXIMO
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	7, 19, 33, 41, 47, 49, 59	2
25.	GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	30	30
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57	57
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48	45, 48
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	9	9
29.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	37, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 53, 55	43
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	43	43
31.	MAINEO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 59	34
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	34	34
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	11, 30	11, 30
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	51	51
35.	MELCROM, S.A. DE C.V.	16, 17	16, 17
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	60	60
37.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	33, 41, 47, 59	7
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	7	7
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	37, 38, 39	37, 38, 39
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 59	11, 25
41.	SEITONYC, S.A. DE C.V.	11, 25	41
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	41	41
43.	TECROM, S.A. DE C.V.	35, 53	35, 53
44.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	49	49
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.	14, 26	14, 26
46.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	2, 3	2, 3
47.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3	2, 3

2023, FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR040-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://dirigecial.gob.mx/licitacionespublicas/obras.cmx/>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con suspensión de Registro, todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno, Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compranet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

2023, FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *Compranet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

“El medio de identificación electrónico para que los postulantes licitantes, negociadores, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de *Compranet* será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de postulantes licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de *Compranet* se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentran establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...”

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por *Compranet* denominado “Acuse de presentación de proposición electrónica a través de *Compranet*”, el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son “la prueba” de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema *Compranet* indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica; la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
1. ARSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	CUMPLE
2. BIOMEDICIONES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
3. BIOSORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4. BILIT LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5. CAP HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8. COMERCIALIZADORA SARIHUA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

MEXOS
NACIONAL DE CONTRATOS

2023
Francisco VILLA

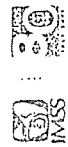
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
12. CONSORCIO EMALUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14. CORPORATIVO MIS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17. DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18. DEWIMED, S.A.	CUMPLE
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
21. EQUIPOS INTERNACIONALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23. GEAX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24. GRUPO EMPRESARIAL TECNOCARE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25. GRUPO FAXY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26. INDUSTRIAS COBAMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27. INDUSTRIAS DANOUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28. INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CIO, S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
29. KENDALL DE MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE
30. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31. MARQUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32. MAXIDISTRIBUIDORA CAVANANI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33. MEDICA ARGENTARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
34. MEDIXSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35. MEDICROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36. NUDOMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37. ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
38. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO S.A. DE C.V.	CUMPLE
39. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41. SEITONG, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43. TECROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45. VITASOE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

2023
Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA NET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

El análisis a que se refiere el numeral 1, realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

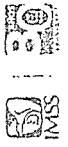
La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.115 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)		EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2.	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL DE C.V.	30, 47
3.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	37, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 55, 57, 60
4.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 36
5.	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 45, 46, 49, 50
7.	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 21, 22, 26
8.	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
9.	COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL S.A. DE C.V.	26
10.	CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8

2023, Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA NET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)		EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
11.	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
12.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
13.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
14.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
15.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
16.	DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
17.	DEVIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
18.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
19.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1, 3, 5, 6, 29, 31
20.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
21.	FELIMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 59
22.	GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59
23.	GRUPO EMPRESARIAL TECHICARE, S.A. DE C.V.	2
24.	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	19, 35, 48
25.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
26.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57, 5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
27.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	9
28.	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
29.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	43
30.	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	34
31.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 59
32.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	11, 30
33.	MEDIXSA S.A. DE C.V.	51
34.	MELICROM, S.A. DE C.V.	16, 17
35.	MUOOMI, S.A. DE C.V.	60
36.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	

2023, Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050QYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIHARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
37. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
38. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
39. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
40. SEITONYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
41. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
42. TEGROM, S.A. DE C.V.	41
43. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	38, 53
44. VITASOF, S.A. DE C.V.	49
45. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
46. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

Con respecto a la propuesta del licitante CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 32, 43 y 56, no cumplirán dado que en el Formato 3. Manifestación de origen de los bienes, señala que los bienes ofertados son originarios de China.

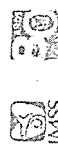
Es de observarse que el numeral 12. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual solo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Por lo cual, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.20 "Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público"

Asimismo, se desecha la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V., respecto a las partidas 3, 26, 56 y 57, ya que con la manifestación que presentó para cumplir lo solicitado en el numeral 4.11. "Documentos que acreditan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento" apartado b "Escrito para la manifestación de origen de los bienes" de la Convocatoria, no fue posible verificar su congruencia con la

2023
Francisco
Villá



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050QYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIHARIO)

información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica, toda vez que los campos: "Origen del Bien", "Marca", "Modelo" y "Fabricante", no fueron llenados; de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 6.13, 6.22 y 6.26 del apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" de la convocatoria, que señalan:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.13. Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos presentados en su propuesta económica Anexo Tres.

Por lo que respecta al licitante GRUPO FAYX, S.A. de C.V., no cumple en las partidas 7, 41, 47 y 58, dado que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó la propuesta económica para las mismas; motivo por el cual, no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes con relación, tal como se manifiesta en el numeral 4.11, inciso b, de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que señala como causal de desechamiento:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.26. Cuando solo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas o viceversa.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA" de las propuestas técnicas de los licitantes, se elaboró bajo la más estricta responsabilidad del Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas Nivel Central El Dr. Francisco E. Mariátegui Arriola, Coordinador de Programas; la Mtra. Patricia Hernández Anica, Coordinadora de Programas Médico; la Mtra. María Isabel Medina Alvaraz, Coordinadora de Programas; la Mtra. Lorena Arriaga Callejos, Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas; revisó el Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la

2023
Francisco
Villá

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

División de Evaluación de Equipamiento: coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Dra. Karla A. Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno, "Anexo Técnico", Anexo Dos, "Términos y Condiciones", y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el ANEXO II, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno, "Anexo Técnico" y Anexo Dos, "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluarán técnicas con las dos proposiciones cuyo precio unitario o porcentaje de descuento para aquellas partidas con Precio Máximo de Referencia, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario o porcentaje de descuento; advirtiendo lo siguiente:

PARTIDA 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO O PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$19,635.00	NO CUMPLE
DALISA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$21,316.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$21,590.00	CUMPLE
CEHAX, S.A. DE C.V.	\$21,690.00	NO CUMPLE
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$34,650.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$75,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO O PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	8.00%	CUMPLE

11

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO O PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
ZERTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	7.76%	CUMPLE
ABSTENIDIA GNOSTIK, S.A. DE C.V.	3.50%	NO EVALUADA
ENCORÉ HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1.00%	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	-90.94%	NO EVALUADA

PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO O PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
ZERTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	9.70%	CUMPLE
ENCORÉ HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	3.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE

PARTIDA 4. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO O PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	31.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	-115.27%	NO CUMPLE

PARTIDA 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO O PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
ENCORÉ HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00	CUMPLE
INSUNIDOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,200.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$16,800.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$21,802.00	NO EVALUADA

12

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500G7(R040-T10-2023)
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 6. BASCULA ELECTRONICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,800.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$11,184.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$18,300.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$590,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$953,431.67	NO CUMPLE

PARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	14.00%	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1.00%	CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	CUMPLE

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

13

2023
Fidelisco VILHA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500G7(R040-T10-2023)
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDISA, S.A. DE C.V.	\$3,176.00	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$7,880.00	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	\$132,000.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$15,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,187.19	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$6,104.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$10,092.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	\$11,200.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$11,500.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,132.50	NO CUMPLE

14

2023
Fidelisco VILHA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO. (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$139,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$154,536.13	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$158,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$138,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$154,535.63	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$232,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$119,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

15

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO. (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESPACHO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	27.81%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$2,042.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$8,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,480.00	CUMPLE

16

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506YR040-7-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GEMK, S.A. DE C.V.	\$15,200.00	NO EVALUADA
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	\$17,760.73	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$24,390.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$25,103.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PROCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	2.67%	CUMPLE

PARTIDA 29. ESTADIMETRO PEDIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,400.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$283,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$259,838.92	CUMPLE
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	\$272,700.00	NO CUMPLE
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA 'S' DE R.L. DE C.V.	\$276,804.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$380,000.00	NO CUMPLE

ANEXOS
LIBRO DE CONTRATOS

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506YR040-7-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$104,206.00	NO CUMPLE
LAB. TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,698.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$198,500.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$200,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$290,000.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$295,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAYA, S.A. DE C.V.	\$450,910.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	\$745,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$34,000.00	CUMPLE

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-59-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
HTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$35,235.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$57,440.00	NO EVALUADA

PARTIDA 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$283,000.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$397,512.00	CUMPLE

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	37.592%	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	23.98%	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8.62%	NO CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2.50%	NO CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	1.80%	NO CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$195,660.00	CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$149,400.00	NO CUMPLE

PARTIDA 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$34,800.00	CUMPLE

19

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-59-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$41,800.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$51,756.00	NO EVALUADA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$55,500.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$73,970.00	NO EVALUADA

PARTIDA 40. CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$123,305.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$195,045.00	NO CUMPLE

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	20%	NO CUMPLE
TECROM, S.A. DE C.V.	5.50%	CUMPLE
FÉLHMEX, S.A. DE C.V.	3.11%	CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO CUMPLE

PARTIDA 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$40,270.00	CUMPLE

PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$76,500.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$83,787.00	NO CUMPLE

20

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAPICO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$133,100.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	33.60%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.50%	CUMPLE

PARTIDA 45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$247,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$368,425.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$406,181.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,248.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,780.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$313,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$685,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$9,950.00	NO CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$59,900.00	CUMPLE

2023
 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$513,400.00	NO CUMPLE
SETONYS, S.A. DE C.V.	\$63,200.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	\$63,300.00	NO EVALUADA
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$82,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$53,750.00	NO CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	\$61,300.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SETONYS, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	\$90,600.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$109,600.00	NO EVALUADA

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	34.50%	CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	25.04%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18.00%	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	11.82%	NO EVALUADA

PARTIDA 50. TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	49.73%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	47.60%	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26.00%	NO CUMPLE

2023
 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	17.93%	CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MELDROM, S.A. DE C.V.	\$30,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$1,393,139.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,157,902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$165,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$203,690.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	44.00%	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	6.16%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$58,872.00	NO CUMPLE

23
 FRANCISCO VILLA
 2023

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$97,420.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA S.A. DE C.V.	\$42,212.00	NO CUMPLE
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$47,800.00	NO CUMPLE
SEITONY C, S.A. DE C.V.	\$52,300.00	CUMPLE
FEILMEX, S.A. DE C.V.	\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMANI, S.A. DE C.V.	\$56,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GEMX, S.A. DE C.V.	\$9,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$2,641,924.00	NO CUMPLE
ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	\$5,134,968.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE DE LA ZONA SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44,45,49,57	

24
 FRANCISCO VILLA
 2023



ACTA DE FALLO

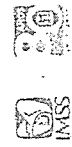
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR0-40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 46
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 26
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 45, 50
CORPORATIVO MAS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
DEWIMED, S.A.	27
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5, 29, 31
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 40, 58
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
INSUNOS Y EQUIPOS MEDICOS CRO, S. DE R.L. DE C.V.	29, 34, 37, 39
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	36, 38, 39, 42, 43, 50, 56
MAXDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	33, 47, 48
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	34
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11
NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
SE-TONAC, S.A. DE C.V.	33, 47, 58
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
TEGROM, S.A. DE C.V.	41
TJM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 55
VITASOF, S.A. DE C.V.	40
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
ZENTILLA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

25

2023
Francisco VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR0-40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, en el caso de aquellas partidas en las que la convocante estableció Precios Máximos de Referencia, se verificó que el precio unitario resultado de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desahambamiento.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realizó la corrección sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se schelaban a continuación:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Dícese:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA.	TOTAL
65	\$24,999.00	14.5%	\$3,624.86	\$18,969.34	\$1,227,767.31	\$1,597,774.19	\$11,581,872.93

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA.	TOTAL
65	\$24,999.00	14.5%	\$3,624.86	\$18,969.35	\$1,227,767.31	\$1,597,774.25	\$11,582,863.30

26

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
10	\$303,980.00	10.5%	\$40,629.00	\$160,550.00	\$1,703,333.00	\$27,237,760.00	\$19,747,423.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
10	\$303,980.00	10.5%	\$40,629.00	\$160,550.00	\$1,703,333.00	\$27,237,760.00	\$19,747,423.00

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$782,031.11	17.93%	\$136,644.11	\$625,387.00	\$32,139,219.00	\$3,702,291.04	\$26,041,610.04

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$707,031.11	17.93%	\$126,642.17	\$525,388.94	\$23,139,760.78	\$3,702,361.72	\$26,842,122.50

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 45. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SubTOTAL	I.V.A.	TOTAL
6	\$307,950.00	\$1,847,700.00	\$333,667.20	\$2,181,367.20

27

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SubTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,780.00	\$19,697,920.00	\$3,351,697.20	\$22,849,617.20

DEWIMED, S.A.
 PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,682.35	2.67%	\$851.26	\$31,031.10	\$1,334,337.30	\$231,693.97	\$1,566,031.27

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,682.35	2.67%	\$851.26	\$31,031.10	\$1,334,337.30	\$231,693.97	\$1,566,031.27

EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SubTOTAL	I.V.A.	TOTAL
6	\$15,516.13	\$93,096.78	\$1,698,225.62	\$1,791,322.40

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SubTOTAL	I.V.A.	TOTAL
6	\$15,516.13	\$93,096.78	\$1,698,225.62	\$1,791,322.40

28

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

FEHLMEX, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
200	\$24,700.00	3.1%	\$770.36	\$24,000.00	\$5,736,000.00	\$917,960.00	\$6,653,960.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
219	\$24,700.00	3.1%	\$770.36	\$24,000.26	\$5,274,662.26	\$917,709.94	\$6,192,372.20

GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
66	\$23,019.43	3%	\$700.55	\$22,319.20	\$1,461,266.83	\$180,522.64	\$1,641,789.47

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$25,079.43	0%	\$0.00	\$25,079.46	\$1,093,466.72	\$166,522.60	\$1,260,000.00

INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
 PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
50	\$32,575.10	37.382%	\$12,075.00	\$20,500.10	\$1,025,005.00	\$196,524.00	\$1,221,529.00

MEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
55	\$55,575.00	37.38%	\$20,773.93	\$34,801.07	\$1,914,959.05	\$306,240.42	\$2,221,199.47

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$762,831.11	43.72%	\$336,508.87	\$426,322.24	\$15,796,521.09	\$2,260,243.50	\$18,056,764.59

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$702,933.11	49.72%	\$349,348.86	\$353,584.25	\$13,176,522.25	\$2,260,243.50	\$15,436,765.75

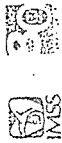
Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,974.20	6.4%	\$2,376.29	\$35,597.91	\$5,339,710.00	\$850,354.00	\$6,190,064.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,974.20	6.4%	\$2,376.29	\$35,597.91	\$5,339,710.00	\$850,354.00	\$6,190,064.00

MEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

TECOM, S.A. DE C.V.

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,362.38	\$23,408.24	\$5,594,559.36	\$895,131.10	\$6,489,700.46

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
270	\$24,776.62	5.5%	\$1,363.38	\$23,413.24	\$5,594,569.36	\$895,131.09	\$6,489,700.45

TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	\$1,338,735.00	\$2,797,770.00	\$447,724.16	\$3,245,494.16

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	\$1,391,135.00	\$2,793,770.00	\$447,724.16	\$3,241,494.16

VITASOF, S.A. DE C.V.

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$24,698.00	25.04%	\$6,099.00	\$18,599.00	\$1,172,607.00	\$192,851.20	\$1,365,458.20



31

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$24,090.00	25.04%	\$6,050.64	\$18,039.36	\$1,142,256.88	\$187,656.79	\$1,329,913.67

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA 3. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
46	\$28,019.43	7.78%	\$2,174.43	\$25,845.00	\$1,185,780.00	\$189,324.00	\$1,375,104.00

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA 3. ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
46	\$26,019.43	7.78%	\$2,074.31	\$23,945.12	\$1,055,785.78	\$168,925.64	\$1,224,711.42

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA 3. ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
41	\$32,392.94	5.70%	\$1,842.94	\$30,550.00	\$1,252,550.00	\$191,885.00	\$1,444,435.00

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA 3. ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
41	\$32,392.94	9.70%	\$3,142.31	\$29,250.63	\$1,204,267.63	\$191,885.44	\$1,396,153.07

para el caso de partidas en las que no se estableció PMR, de conformidad con los artículos 2, fracción XI y XII de la Ley y 51, inciso A, del Reglamento, se procedió a calcular el precio no



32

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

acceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtuvo de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 39 de la Ley.
- Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V. respecto de la partida 6, BASCULA ELECTRONICA, para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de \$21,000.00, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE RESULTADO ART. 2, O MEDIANA LA LEY, 10% + 10%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	104	\$7000.00		
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	104	\$15500.00	\$17,935.00	\$19,997.50
3	CORPORATIVO UN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	104	\$17875.00		
4	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	104	\$18135.00		
5	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	104	\$23,872.32		

La circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto es causa de desechamiento, por lo que se DESECHA la propuesta de licitante CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V. respecto de la partida 6, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; además de rebasar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación; lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

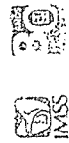
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como sí la letra se insertare y del cual se desprende lo siguiente:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PUNTE	EVALUACIÓN ECONOMICA
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		45	CUMPLE
		49	CUMPLE
		57	CUMPLE
2.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19	CUMPLE
		23	CUMPLE
		35	CUMPLE
		7	CUMPLE
3.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		46	CUMPLE
		1	CUMPLE
4.	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	26	CUMPLE
		36	CUMPLE
		45	CUMPLE
		50	CUMPLE
		5	CUMPLE
		6	NO CUMPLE
		8	CUMPLE
5.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	46	CUMPLE
6.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	27	CUMPLE
		5	CUMPLE
		29	CUMPLE
		31	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
		41	CUMPLE
		40	CUMPLE
		58	CUMPLE
		2	CUMPLE
		30	CUMPLE
		29	CUMPLE
		34	CUMPLE
		37	CUMPLE
		39	CUMPLE
		9	CUMPLE
		36	CUMPLE
		38	CUMPLE



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		EVALUACIÓN	
		PUNTO	DESEMPLEO
		39	CUMPLE
		42	CUMPLE
		43	CUMPLE
		50	CUMPLE
		56	CUMPLE
		33	CUMPLE
		47	CUMPLE
		48	CUMPLE
		34	CUMPLE
		11	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
		33	CUMPLE
		47	CUMPLE
		58	CUMPLE
		11	CUMPLE
		25	CUMPLE
		41	CUMPLE
		35	CUMPLE
		53	CUMPLE
		49	CUMPLE
		14	CUMPLE
		26	CUMPLE
		2	CUMPLE
		3	CUMPLE

El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Maritza Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, realizaron la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.17 del Manual.

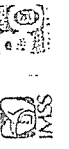
5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		EVALUACIÓN	
		PUNTO	DESEMPLEO
1	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL DE C.V.	30	incumplimiento técnico

35

 2023
 FRENTE AL
 VILLO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		EVALUACIÓN	
		PUNTO	DESEMPLEO
		32	incumplimiento Técnico
		37	incumplimiento Técnico
		40	incumplimiento Técnico
		43	incumplimiento Técnico
		50	incumplimiento Técnico
		56	incumplimiento Técnico
		60	incumplimiento Técnico
		8	incumplimiento Técnico
		32	incumplimiento Legal
		43	incumplimiento Legal
		30	incumplimiento Técnico
		56	incumplimiento Legal
		1	incumplimiento Técnico
		3	incumplimiento Técnico
		4	incumplimiento Técnico
		5	incumplimiento Técnico
		6	incumplimiento Técnico
		8	incumplimiento Técnico
		21	incumplimiento Técnico
		22	incumplimiento Técnico
		3	incumplimiento Legal
		26	incumplimiento Legal
		56	incumplimiento Legal
		57	incumplimiento Legal
		26	incumplimiento Técnico
		6	incumplimiento Técnico
		13	incumplimiento Técnico
		14	incumplimiento Técnico
		21	incumplimiento Técnico
		22	incumplimiento Técnico

36

 2023
 FRENTE AL
 VILLO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTICIPA	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
10 CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
11 CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	40	Incumplimiento Técnico
12 DALISA SERV/SES, S.A. DE C.V.	57	Incumplimiento Técnico
13 DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	6	Incumplimiento Económico
	37	Incumplimiento Técnico
	38	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico
14 DEWIMED, S.A.	48	Incumplimiento Técnico
	55	Incumplimiento Técnico
	50	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
15 EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	7	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
16 ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	14	Incumplimiento Técnico
	1	Incumplimiento Técnico
17 EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
18 GEMX, S.A. DE C.V.	53	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
19 GRUPO FAYZ, S.A. DE C.V.	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
20 INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	59	Incumplimiento Técnico
	7	Incumplimiento Técnico
21 INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	19	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Legal
22 LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	47	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
23 MAIRIQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
24 MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
25 MEDISA S.A. DE C.V.	59	Incumplimiento Técnico
	7	Incumplimiento Técnico
26 MELCROM, S.A. DE C.V.	19	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Legal
27 ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	47	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
28 P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico

37
2023
Francisco VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTICIPA	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
20 INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	12	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	23	Incumplimiento Técnico
21 INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	24	Incumplimiento Técnico
	25	Incumplimiento Técnico
	31	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Técnico
	57	Incumplimiento Técnico
	5	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
22 LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico
	32	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
	45	Incumplimiento Técnico
	55	Incumplimiento Técnico
23 MAIRIQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	43	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
24 MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico
	51	Incumplimiento Técnico
25 MEDISA S.A. DE C.V.	60	Incumplimiento Técnico
	33	Incumplimiento Técnico
26 MELCROM, S.A. DE C.V.	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico
27 ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	47	Incumplimiento Técnico
	1	Incumplimiento Técnico
28 P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico

38
2023
Francisco VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023.
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDA	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
29	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Técnico
30	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	7	Incumplimiento Técnico
31	SEITONYC, S.A. DE C.V.	38	Incumplimiento Técnico
		30	Incumplimiento Técnico

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDA	CATEGORÍA
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	47	2
2	ASESORIA EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE RL DE C.V.	39	47
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	48	48
4	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	49	49
5	CBH- ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	2	2
6	COMERCIALIZADORA STADDEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	26	16
7	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	17	17
8	DEWIMED, S.A.	39	39
9	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	46	46
10	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	26	26
11	FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	47	47
12	GENX, S.A. DE C.V.	26	26
13	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	33	33
		48	48
		5	5
		11	11
		25	25
		29	29
		35	35
		33	33
		45	45
14	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.		
15	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.		

ACTA DE FALLO

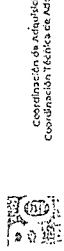
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023.
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDA
16	LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	48
17	MAXDISTRIBUIDORA CAARIAN, S.A. DE C.V.	49
18	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	58
19	SEITONYC, S.A. DE C.V.	39
		48

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE DE LICITANTE	CATEGORÍA
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44
		45
		49
		57
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19
		23
		35
3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7
		44
		45
		46
4	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1
		26
		36
		45
5	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	50
6	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5
7	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	8
8	DEWIMED, S.A.	46
		27
		5
9	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	29
		31
		16
10	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	17
		41
11	FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	48



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0260/GV/R0-10-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA
TOTAL DE BIENES: 44
CLAVE CUCOP: 53101338
CLAVE PREI: 11656
CLAVE SAL: 531.081.0766.02.01

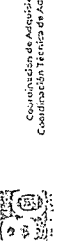
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06090203-02	BAJA CALIFORNIA	4	2,001.55	8,006.20
06090203-03	BAJA CALIFORNIA	5	2,001.55	10,007.75
06090203-04	BAJA CALIFORNIA	6	2,001.55	12,009.30
06090203-05	BAJA CALIFORNIA	7	2,001.55	14,010.85
06090203-06	BAJA CALIFORNIA	8	2,001.55	16,012.40
06090203-07	BAJA CALIFORNIA	9	2,001.55	18,013.95
06090203-08	BAJA CALIFORNIA	10	2,001.55	20,015.50
06090203-09	BAJA CALIFORNIA	11	2,001.55	22,017.05
06090203-10	BAJA CALIFORNIA	12	2,001.55	24,018.60
06090203-11	BAJA CALIFORNIA	13	2,001.55	26,020.15
06090203-12	BAJA CALIFORNIA	14	2,001.55	28,021.70
06090203-13	BAJA CALIFORNIA	15	2,001.55	30,023.25
06090203-14	BAJA CALIFORNIA	16	2,001.55	32,024.80
06090203-15	BAJA CALIFORNIA	17	2,001.55	34,026.35
06090203-16	BAJA CALIFORNIA	18	2,001.55	36,027.90
06090203-17	BAJA CALIFORNIA	19	2,001.55	38,029.45
06090203-18	BAJA CALIFORNIA	20	2,001.55	40,031.00
06090203-19	BAJA CALIFORNIA	21	2,001.55	42,032.55
06090203-20	BAJA CALIFORNIA	22	2,001.55	44,034.10
06090203-21	BAJA CALIFORNIA	23	2,001.55	46,035.65
06090203-22	BAJA CALIFORNIA	24	2,001.55	48,037.20
06090203-23	BAJA CALIFORNIA	25	2,001.55	50,038.75
06090203-24	BAJA CALIFORNIA	26	2,001.55	52,040.30
06090203-25	BAJA CALIFORNIA	27	2,001.55	54,041.85
06090203-26	BAJA CALIFORNIA	28	2,001.55	56,043.40
06090203-27	BAJA CALIFORNIA	29	2,001.55	58,044.95
06090203-28	BAJA CALIFORNIA	30	2,001.55	60,046.50
06090203-29	BAJA CALIFORNIA	31	2,001.55	62,048.05
06090203-30	BAJA CALIFORNIA	32	2,001.55	64,049.60
06090203-31	BAJA CALIFORNIA	33	2,001.55	66,051.15
06090203-32	BAJA CALIFORNIA	34	2,001.55	68,052.70
06090203-33	BAJA CALIFORNIA	35	2,001.55	70,054.25
06090203-34	BAJA CALIFORNIA	36	2,001.55	72,055.80
06090203-35	BAJA CALIFORNIA	37	2,001.55	74,057.35
06090203-36	BAJA CALIFORNIA	38	2,001.55	76,058.90
06090203-37	BAJA CALIFORNIA	39	2,001.55	78,060.45
06090203-38	BAJA CALIFORNIA	40	2,001.55	80,062.00
06090203-39	BAJA CALIFORNIA	41	2,001.55	82,063.55
06090203-40	BAJA CALIFORNIA	42	2,001.55	84,065.10
06090203-41	BAJA CALIFORNIA	43	2,001.55	86,066.65
06090203-42	BAJA CALIFORNIA	44	2,001.55	88,068.20

LICITANTE: ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.
TOTAL DE BIENES: 41
CLAVE CUCOP: 53101142
CLAVE PREI: 11640
CLAVE SAL: 531.081.0766.02.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06090203-01	BAJA CALIFORNIA	2	3,332.94	6,665.88
06090203-02	BAJA CALIFORNIA	3	3,332.94	9,998.82
06090203-03	BAJA CALIFORNIA	4	3,332.94	13,331.76
06090203-04	BAJA CALIFORNIA	5	3,332.94	16,664.70
06090203-05	BAJA CALIFORNIA	6	3,332.94	19,997.64
06090203-06	BAJA CALIFORNIA	7	3,332.94	23,330.58
06090203-07	BAJA CALIFORNIA	8	3,332.94	26,663.52
06090203-08	BAJA CALIFORNIA	9	3,332.94	29,996.46
06090203-09	BAJA CALIFORNIA	10	3,332.94	33,329.40
06090203-10	BAJA CALIFORNIA	11	3,332.94	36,662.34
06090203-11	BAJA CALIFORNIA	12	3,332.94	39,995.28
06090203-12	BAJA CALIFORNIA	13	3,332.94	43,328.22
06090203-13	BAJA CALIFORNIA	14	3,332.94	46,661.16
06090203-14	BAJA CALIFORNIA	15	3,332.94	49,994.10
06090203-15	BAJA CALIFORNIA	16	3,332.94	53,327.04
06090203-16	BAJA CALIFORNIA	17	3,332.94	56,660.00
06090203-17	BAJA CALIFORNIA	18	3,332.94	59,992.94
06090203-18	BAJA CALIFORNIA	19	3,332.94	63,325.88
06090203-19	BAJA CALIFORNIA	20	3,332.94	66,658.82
06090203-20	BAJA CALIFORNIA	21	3,332.94	69,991.76
06090203-21	BAJA CALIFORNIA	22	3,332.94	73,324.70
06090203-22	BAJA CALIFORNIA	23	3,332.94	76,657.64
06090203-23	BAJA CALIFORNIA	24	3,332.94	80,000.58
06090203-24	BAJA CALIFORNIA	25	3,332.94	83,333.52
06090203-25	BAJA CALIFORNIA	26	3,332.94	86,666.46
06090203-26	BAJA CALIFORNIA	27	3,332.94	90,000.00
06090203-27	BAJA CALIFORNIA	28	3,332.94	93,333.44
06090203-28	BAJA CALIFORNIA	29	3,332.94	96,666.88
06090203-29	BAJA CALIFORNIA	30	3,332.94	100,000.32
06090203-30	BAJA CALIFORNIA	31	3,332.94	103,333.76
06090203-31	BAJA CALIFORNIA	32	3,332.94	106,667.20
06090203-32	BAJA CALIFORNIA	33	3,332.94	110,000.64
06090203-33	BAJA CALIFORNIA	34	3,332.94	113,334.08
06090203-34	BAJA CALIFORNIA	35	3,332.94	116,667.52
06090203-35	BAJA CALIFORNIA	36	3,332.94	120,000.96
06090203-36	BAJA CALIFORNIA	37	3,332.94	123,334.40
06090203-37	BAJA CALIFORNIA	38	3,332.94	126,667.84
06090203-38	BAJA CALIFORNIA	39	3,332.94	130,001.28
06090203-39	BAJA CALIFORNIA	40	3,332.94	133,334.72
06090203-40	BAJA CALIFORNIA	41	3,332.94	136,668.16

43

2023 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500/GV/R0-10-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
TOTAL DE BIENES: 290
CLAVE CUCOP: 53101358
CLAVE PREI: 11655
CLAVE SAL: 531.110.0775.02.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06090203-01	AGUASCALIENTES	1	8,600.00	8,600.00
06090203-02	AGUASCALIENTES	2	8,600.00	17,200.00
06090203-03	AGUASCALIENTES	3	8,600.00	25,800.00
06090203-04	AGUASCALIENTES	4	8,600.00	34,400.00
06090203-05	AGUASCALIENTES	5	8,600.00	43,000.00
06090203-06	AGUASCALIENTES	6	8,600.00	51,600.00
06090203-07	AGUASCALIENTES	7	8,600.00	60,200.00
06090203-08	AGUASCALIENTES	8	8,600.00	68,800.00
06090203-09	AGUASCALIENTES	9	8,600.00	77,400.00
06090203-10	AGUASCALIENTES	10	8,600.00	86,000.00
06090203-11	AGUASCALIENTES	11	8,600.00	94,600.00
06090203-12	AGUASCALIENTES	12	8,600.00	103,200.00
06090203-13	AGUASCALIENTES	13	8,600.00	111,800.00
06090203-14	AGUASCALIENTES	14	8,600.00	120,400.00
06090203-15	AGUASCALIENTES	15	8,600.00	129,000.00
06090203-16	AGUASCALIENTES	16	8,600.00	137,600.00
06090203-17	AGUASCALIENTES	17	8,600.00	146,200.00
06090203-18	AGUASCALIENTES	18	8,600.00	154,800.00
06090203-19	AGUASCALIENTES	19	8,600.00	163,400.00
06090203-20	AGUASCALIENTES	20	8,600.00	172,000.00
06090203-21	AGUASCALIENTES	21	8,600.00	180,600.00
06090203-22	AGUASCALIENTES	22	8,600.00	189,200.00
06090203-23	AGUASCALIENTES	23	8,600.00	197,800.00
06090203-24	AGUASCALIENTES	24	8,600.00	206,400.00
06090203-25	AGUASCALIENTES	25	8,600.00	215,000.00
06090203-26	AGUASCALIENTES	26	8,600.00	223,600.00
06090203-27	AGUASCALIENTES	27	8,600.00	232,200.00
06090203-28	AGUASCALIENTES	28	8,600.00	240,800.00
06090203-29	AGUASCALIENTES	29	8,600.00	249,400.00
06090203-30	AGUASCALIENTES	30	8,600.00	258,000.00
06090203-31	AGUASCALIENTES	31	8,600.00	266,600.00
06090203-32	AGUASCALIENTES	32	8,600.00	275,200.00
06090203-33	AGUASCALIENTES	33	8,600.00	283,800.00
06090203-34	AGUASCALIENTES	34	8,600.00	292,400.00
06090203-35	AGUASCALIENTES	35	8,600.00	301,000.00
06090203-36	AGUASCALIENTES	36	8,600.00	309,600.00
06090203-37	AGUASCALIENTES	37	8,600.00	318,200.00
06090203-38	AGUASCALIENTES	38	8,600.00	326,800.00
06090203-39	AGUASCALIENTES	39	8,600.00	335,400.00
06090203-40	AGUASCALIENTES	40	8,600.00	344,000.00
06090203-41	AGUASCALIENTES	41	8,600.00	352,600.00
06090203-42	AGUASCALIENTES	42	8,600.00	361,200.00
06090203-43	AGUASCALIENTES	43	8,600.00	369,800.00
06090203-44	AGUASCALIENTES	44	8,600.00	378,400.00
06090203-45	AGUASCALIENTES	45	8,600.00	387,000.00
06090203-46	AGUASCALIENTES	46	8,600.00	395,600.00
06090203-47	AGUASCALIENTES	47	8,600.00	404,200.00
06090203-48	AGUASCALIENTES	48	8,600.00	412,800.00
06090203-49	AGUASCALIENTES	49	8,600.00	421,400.00
06090203-50	AGUASCALIENTES	50	8,600.00	430,000.00
06090203-51	AGUASCALIENTES	51	8,600.00	438,600.00
06090203-52	AGUASCALIENTES	52	8,600.00	447,200.00
06090203-53	AGUASCALIENTES	53	8,600.00	455,800.00
06090203-54	AGUASCALIENTES	54	8,600.00	464,400.00
06090203-55	AGUASCALIENTES	55	8,600.00	473,000.00
06090203-56	AGUASCALIENTES	56	8,600.00	481,600.00
06090203-57	AGUASCALIENTES	57	8,600.00	490,200.00
06090203-58	AGUASCALIENTES	58	8,600.00	498,800.00
06090203-59	AGUASCALIENTES	59	8,600.00	507,400.00
06090203-60	AGUASCALIENTES	60	8,600.00	516,000.00
06090203-61	AGUASCALIENTES	61	8,600.00	524,600.00
06090203-62	AGUASCALIENTES	62	8,600.00	533,200.00
06090203-63	AGUASCALIENTES	63	8,600.00	541,800.00
06090203-64	AGUASCALIENTES	64	8,600.00	550,400.00
06090203-65	AGUASCALIENTES	65	8,600.00	559,000.00
06090203-66	AGUASCALIENTES	66	8,600.00	567,600.00
06090203-67	AG			

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.
TOTAL DE BIENES: 4.
CLAVE CUOP: 53101410
CLAVE PREP: 1712
CLAVE SAL: 531165.0021.01.01

CLAVE CUOP	CLAVE PREP	CLAVE SAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	4	513,251.00	2,053,004.00
53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	4	513,251.00	2,053,004.00
53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	4	513,251.00	2,053,004.00
53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	4	513,251.00	2,053,004.00

LICITANTE: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.
TOTAL DE BIENES: 39.
CLAVE CUOP: 53101412
CLAVE PREP: 1714
CLAVE SAL: 531172.0014.01.01

CLAVE CUOP	CLAVE PREP	CLAVE SAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
53101412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	39	13,200.00	514,800.00
53101412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	39	13,200.00	514,800.00
53101412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	39	13,200.00	514,800.00
53101412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	39	13,200.00	514,800.00

LICITANTE: KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRIA.
TOTAL DE BIENES: 26.
CLAVE CUOP: 53101414
CLAVE PREP: 1716
CLAVE SAL: 531175.0011.02.01

CLAVE CUOP	CLAVE PREP	CLAVE SAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
53101414	1716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRIA	26	20,500.00	533,000.00
53101414	1716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRIA	26	20,500.00	533,000.00
53101414	1716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRIA	26	20,500.00	533,000.00
53101414	1716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRIA	26	20,500.00	533,000.00

EXOS
SESION DE CONTRATOS

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

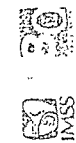
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUOP	CLAVE PREP	CLAVE SAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	4	513,251.00	2,053,004.00
53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	4	513,251.00	2,053,004.00
53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	4	513,251.00	2,053,004.00
53101410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	4	513,251.00	2,053,004.00

LICITANTE: MEDIKSA, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 11. MONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
TOTAL DE BIENES: 2795.
CLAVE CUOP: 53101464
CLAVE PREP: 1762
CLAVE SAL: 531252.0019.07.01

CLAVE CUOP	CLAVE PREP	CLAVE SAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
53101464	1762	531252.0019.07.01	MONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2795	176.00	491,910.00
53101464	1762	531252.0019.07.01	MONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2795	176.00	491,910.00
53101464	1762	531252.0019.07.01	MONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2795	176.00	491,910.00
53101464	1762	531252.0019.07.01	MONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2795	176.00	491,910.00

2023
Francisco VILLA

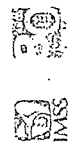


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-242	04010003-242	04010003-242	COMBINADO	1	51,000.00	51,000.00
04010003-243	04010003-243	04010003-243	COMBINADO	4	33,500.00	134,000.00
04010003-244	04010003-244	04010003-244	COMBINADO	5	31,500.00	157,500.00
04010003-245	04010003-245	04010003-245	COMBINADO	7	28,500.00	199,500.00
04010003-246	04010003-246	04010003-246	COMBINADO	10	24,000.00	240,000.00
04010003-247	04010003-247	04010003-247	COMBINADO	4	34,000.00	136,000.00
04010003-248	04010003-248	04010003-248	COMBINADO	5	32,000.00	160,000.00
04010003-249	04010003-249	04010003-249	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-250	04010003-250	04010003-250	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-251	04010003-251	04010003-251	COMBINADO	1	28,000.00	28,000.00
04010003-252	04010003-252	04010003-252	COMBINADO	2	34,000.00	68,000.00
04010003-253	04010003-253	04010003-253	COMBINADO	2	34,000.00	68,000.00
04010003-254	04010003-254	04010003-254	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-255	04010003-255	04010003-255	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-256	04010003-256	04010003-256	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-257	04010003-257	04010003-257	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-258	04010003-258	04010003-258	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-259	04010003-259	04010003-259	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-260	04010003-260	04010003-260	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-261	04010003-261	04010003-261	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-262	04010003-262	04010003-262	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-263	04010003-263	04010003-263	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-264	04010003-264	04010003-264	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-265	04010003-265	04010003-265	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00
04010003-266	04010003-266	04010003-266	COMBINADO	6	34,000.00	204,000.00

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-248	04010003-248	04010003-248	COMBINADO	7	34,000.00	238,000.00
04010003-249	04010003-249	04010003-249	COMBINADO	10	24,000.00	240,000.00
04010003-250	04010003-250	04010003-250	COMBINADO	5	31,500.00	157,500.00
04010003-251	04010003-251	04010003-251	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-252	04010003-252	04010003-252	COMBINADO	10	24,000.00	240,000.00
04010003-253	04010003-253	04010003-253	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-254	04010003-254	04010003-254	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-255	04010003-255	04010003-255	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-256	04010003-256	04010003-256	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-257	04010003-257	04010003-257	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-258	04010003-258	04010003-258	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-259	04010003-259	04010003-259	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-260	04010003-260	04010003-260	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-261	04010003-261	04010003-261	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-262	04010003-262	04010003-262	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-263	04010003-263	04010003-263	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-264	04010003-264	04010003-264	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-265	04010003-265	04010003-265	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-266	04010003-266	04010003-266	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-267	04010003-267	04010003-267	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-268	04010003-268	04010003-268	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-269	04010003-269	04010003-269	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-270	04010003-270	04010003-270	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-271	04010003-271	04010003-271	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-272	04010003-272	04010003-272	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-273	04010003-273	04010003-273	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-274	04010003-274	04010003-274	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-275	04010003-275	04010003-275	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-276	04010003-276	04010003-276	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-277	04010003-277	04010003-277	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-278	04010003-278	04010003-278	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-279	04010003-279	04010003-279	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-280	04010003-280	04010003-280	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-281	04010003-281	04010003-281	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-282	04010003-282	04010003-282	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-283	04010003-283	04010003-283	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-284	04010003-284	04010003-284	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-285	04010003-285	04010003-285	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-286	04010003-286	04010003-286	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-287	04010003-287	04010003-287	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-288	04010003-288	04010003-288	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-289	04010003-289	04010003-289	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-290	04010003-290	04010003-290	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-291	04010003-291	04010003-291	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-292	04010003-292	04010003-292	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-293	04010003-293	04010003-293	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-294	04010003-294	04010003-294	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-295	04010003-295	04010003-295	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-296	04010003-296	04010003-296	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-297	04010003-297	04010003-297	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-298	04010003-298	04010003-298	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-299	04010003-299	04010003-299	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00
04010003-300	04010003-300	04010003-300	COMBINADO	7	28,000.00	196,000.00

SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA
13
53091840
1987
531562.0046.04.01

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00

licitante:
PARTIDA
TOTAL DE BIENES:
CLAVE CUCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00

licitante:
PARTIDA
TOTAL DE BIENES:
CLAVE CUCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00

GOBIERNO DE MEXICO

2023
FRENTE A LA VIDA

61

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00

licitante:
PARTIDA
TOTAL DE BIENES:
CLAVE CUCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES	TOTAL DE BIENES
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00
0407021327	12294	533.631.0155.03.01	40,200.00	40,200.00	40,200.00	40,200.00

GOBIERNO DE MEXICO

2023
FRENTE A LA VIDA

62

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
05090001001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001002	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001003	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000

LICITANTE: FEILMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PRES CUBICOS.
TOTAL DE BIENES: 3
CALVE CUROP: 53101296
CLAVE PREI: 12324
CLAVE SAI: 533.850.004.0101

BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
05090001001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001002	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001003	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 48. UNIDAD PARA INCLUIR TENDIDOS EN PARAFINA.
TOTAL DE BIENES: 3
CALVE CUROP: 53101299
CLAVE PREI: 12326
CLAVE SAI: 533.850.0555.0101

BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
05090001001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001002	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001003	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
05090001001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001002	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001003	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 50. UNIDAD AUTOMATIZADA DE TENDIDOS, EQUIPO PARA CALVE CUROP: 53101330
CLAVE PREI: 12324
CLAVE SAI: 533.850.004.0101

BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
05090001001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001002	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000
05090001003	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	1200000	1200000



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5310173	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310174	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310175	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310176	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310177	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310178	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310179	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310180	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310181	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310182	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310183	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310184	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310185	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310186	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310187	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310188	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310189	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310190	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310191	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310192	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310193	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310194	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310195	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310196	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310197	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310198	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310199	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310200	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00

LICITANTE: SEITONNY, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
TOTAL DE BIENES: 301
CALVE CUCOP: 53101797
CLAVE PREI: 19227
CLAVE SAI: 533.795.0018.02.01

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5310173	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310174	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310175	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310176	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310177	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310178	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310179	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310180	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310181	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310182	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310183	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310184	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310185	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310186	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310187	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310188	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310189	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310190	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310191	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310192	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310193	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310194	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310195	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310196	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310197	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310198	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310199	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00
5310200	ESTETOSCOPIO	1	15000.00	15000.00

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus
70

2023 Francisco Villa

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran desiertas 20 partidas, mismas que se enlistan a continuación:

PARTIDA	CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
4	5310173	19227	5310173	EQUIPO HORQUILLAS ASESADOR PARA SUCCIÓN PAPADA	5
6	5310175	19227	5310175	BASCULA ELECTRONICA	204
10	5310176	19227	5310176	UNIDAD PARA MEJOR METABOLISMO	5
11	5310177	19227	5310177	CARDIOFISIOLOGIA	1
15	5310178	19227	5310178	ESTRUCTURA DE DIAGNOSTICO HEMIPALMARIO	350
19	5310179	19227	5310179	HIDRO-DEFLECCIÓN DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE	1
23	5310180	19227	5310180	EQUIPO REUMATICO PARA ESQUINIA	5
23	5310181	19227	5310181	ERGONOMIOMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO	6
21	5310182	19227	5310182	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA POPULC	104
22	5310183	19227	5310183	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	214
24	5310184	19227	5310184	ESTIMULADOR TENS	22
28	5310185	19227	5310185	MARCAPOSO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR	20
32	5310186	19227	5310186	VISOR DE ESCOPION EN TELESCOPIO CON CIRCUNTO CERRADO DE TELEVISION	42
40	5310187	19227	5310187	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS	3
51	5310188	19227	5310188	PERCUSSION ELECTRICO	64
52	5310189	19227	5310189	MESA TERAPIUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA	2
54	5310190	19227	5310190	FINA REFRIGERACION HORIZONTAL - JORDANDEL	9
58	5310191	19227	5310191	CENTRIFUGA DE PISO	2
59	5310192	19227	5310192	RT PARA MEDICOS	10000
60	5310193	19227	5310193	FINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (MUCHIEMPRES)	5

2023 Francisco Villa

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaran.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partidas 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V. partida 39; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 48; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONVC, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 50; VITASOF, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 58; cumplir, sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicatados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	FORMA DE PAGAMENTO	TIPO DE GARANTÍA
040101023-001	\$59,870.00	100%	DIVISIBLE
040101023-002	\$258,680.00	100%	DIVISIBLE
040101023-003	\$1,497,300.00	100%	DIVISIBLE
040101023-004	\$520,310.00	100%	DIVISIBLE
040101023-005	\$427,000.00	100%	DIVISIBLE

74

Francisco VILLA



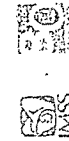
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	FORMA DE PAGAMENTO	TIPO DE GARANTÍA
040101023-006	\$6,170.00	100%	DIVISIBLE
040101023-007	\$23,550.00	100%	DIVISIBLE
040101023-008	\$149,730.00	100%	DIVISIBLE
040101023-009	\$149,730.00	100%	DIVISIBLE
040101023-010	\$1,657,600.00	100%	DIVISIBLE
040101023-011	\$192,510.00	100%	DIVISIBLE
040101023-012	\$106,950.00	100%	DIVISIBLE
040101023-013	\$242,740.00	100%	DIVISIBLE
040101023-014	\$320,850.00	100%	DIVISIBLE
040101023-015	\$21,390.00	100%	DIVISIBLE
040101023-016	\$42,780.00	100%	DIVISIBLE
040101023-017	\$109,000.00	100%	DIVISIBLE
040101023-018	\$109,000.00	100%	DIVISIBLE
040101023-019	\$9,575.52	100%	DIVISIBLE
040101023-020	\$119,680.40	100%	DIVISIBLE
040101023-021	\$23,537.81	100%	DIVISIBLE
040101023-022	\$187,565.16	100%	DIVISIBLE
040101023-023	\$47,873.76	100%	DIVISIBLE
040101023-024	\$23,937.68	100%	DIVISIBLE
040101023-025	\$28,725.56	100%	DIVISIBLE
040101023-026	\$35,251.52	100%	DIVISIBLE
040101023-027	\$187,565.16	100%	DIVISIBLE
040101023-028	\$23,937.68	100%	DIVISIBLE
040101023-029	\$53,501.86	100%	DIVISIBLE
040101023-030	\$29,250.83	100%	DIVISIBLE
040101023-031	\$146,245.15	100%	DIVISIBLE
040101023-032	\$409,511.82	100%	DIVISIBLE
040101023-033	\$204,755.81	100%	DIVISIBLE
040101023-034	\$253,257.47	100%	DIVISIBLE
040101023-035	\$29,250.83	100%	DIVISIBLE
040101023-036	\$58,501.66	100%	DIVISIBLE
040101023-037	\$9,850.00	100%	DIVISIBLE
040101023-038	\$431,200.00	100%	DIVISIBLE
040101023-039	\$14,400.00	100%	DIVISIBLE
040101023-040	\$14,400.00	100%	DIVISIBLE
040101023-041	\$25,460.00	100%	DIVISIBLE
040101023-042	\$9,800.00	100%	DIVISIBLE
040101023-043	\$56,900.00	100%	DIVISIBLE
040101023-044	\$26,400.00	100%	DIVISIBLE
040101023-045	\$17,600.00	100%	DIVISIBLE
040101023-046	\$272,600.00	100%	DIVISIBLE
040101023-047	\$44,600.00	100%	DIVISIBLE
040101023-048	\$9,800.00	100%	DIVISIBLE
040101023-049	\$9,800.00	100%	DIVISIBLE
040101023-050	\$9,800.00	100%	DIVISIBLE
040101023-051	\$8,500.00	100%	DIVISIBLE

Francisco VILLA



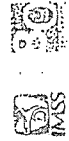
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500GYR040-1-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO DE LA OFERTA	TIPO DE MONEDA	CONDICIONES DE PAGAMENTO	TIPO DE ENTREGA
040101023-141	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-142	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-143	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-144	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-145	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-146	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-147	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-148	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-149	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-150	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-151	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-152	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-153	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-154	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-155	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-156	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-157	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-158	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-159	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-160	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-161	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-162	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-163	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-164	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-165	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-166	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-167	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-168	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-169	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-170	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-171	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-172	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-173	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-174	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-175	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-176	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-177	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-178	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-179	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-180	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-181	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-182	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-183	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-184	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-185	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-186	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-187	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-188	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-189	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-190	\$604,000	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILLA



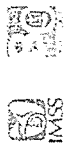
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500GYR040-1-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO DE LA OFERTA	TIPO DE MONEDA	CONDICIONES DE PAGAMENTO	TIPO DE ENTREGA
040101023-191	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-192	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-193	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-194	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-195	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-196	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-197	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-198	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-199	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-200	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-201	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-202	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-203	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-204	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-205	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-206	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-207	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-208	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-209	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-210	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-211	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-212	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-213	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-214	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-215	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-216	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-217	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-218	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-219	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-220	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-221	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-222	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-223	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-224	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-225	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-226	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-227	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-228	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-229	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-230	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-231	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-232	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-233	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-234	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE
040101023-235	\$18,790.00	DIVISIBLE	10%	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILLA

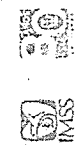


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	TIPO DE GARANTÍA
04010023-235	\$72,000.00	10%	DIVISIBLE
04010023-237	\$318,357.90	10%	DIVISIBLE
04010023-238	\$285,508.25	10%	DIVISIBLE
04010023-239	\$106,119.30	10%	DIVISIBLE
04010023-240	\$265,293.28	10%	DIVISIBLE
04010023-241	\$277,556.85	10%	DIVISIBLE
04010023-242	\$5,305.97	10%	DIVISIBLE
04010023-243	\$2,226.60	10%	DIVISIBLE
04010023-244	\$265,293.25	10%	DIVISIBLE
04010023-245	\$106,119.30	10%	DIVISIBLE
04010023-246	\$320,596.50	10%	DIVISIBLE
04010023-247	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-248	\$53,059.55	10%	DIVISIBLE
04010023-249	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-250	\$277,556.85	10%	DIVISIBLE
04010023-251	\$53,059.55	10%	DIVISIBLE
04010023-252	\$306,119.30	10%	DIVISIBLE
04010023-253	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-254	\$106,119.30	10%	DIVISIBLE
04010023-255	\$318,357.90	10%	DIVISIBLE
04010023-256	\$320,596.50	10%	DIVISIBLE
04010023-257	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-258	\$277,556.85	10%	DIVISIBLE
04010023-259	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-260	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-261	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-262	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-263	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-264	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-265	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-266	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-267	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-268	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-269	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-270	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-271	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-272	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-273	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-274	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-275	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-276	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-277	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-278	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-279	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-280	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE
04010023-281	\$212,218.65	10%	DIVISIBLE

2023
Fideicomiso
VILLA

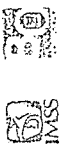


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-302	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-303	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-304	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-305	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-306	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-307	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-308	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-309	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-310	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-311	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-312	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-313	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-314	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-315	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-316	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-317	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-318	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-319	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-320	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-321	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-322	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-323	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-324	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-325	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-326	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-327	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-328	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-329	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-330	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-331	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-332	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-333	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-334	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-335	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-336	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-337	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-338	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-339	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-340	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-341	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-342	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-343	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-344	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-345	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-346	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-347	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-348	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-349	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-350	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-351	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-352	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-353	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-354	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-355	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-356	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-357	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-358	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-359	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-360	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-361	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-362	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-363	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-364	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-365	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-366	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-367	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-368	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-369	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-370	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-371	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-372	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-373	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-374	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-375	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-376	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-377	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-378	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-379	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-380	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
04010023-381	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE

2023
Fideicomiso
VILLA

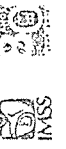
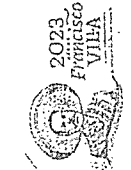


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO DE LA OFERTA	TIPO DE OFERTA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-322	\$759,130.92	10%	DIVISIBLE
040101023-323	\$25,983.89	10%	DIVISIBLE
040101023-324	\$103,933.57	10%	DIVISIBLE
040101023-325	\$25,983.89	10%	DIVISIBLE
040101023-326	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-327	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-328	\$207,871.14	10%	DIVISIBLE
040101023-329	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-330	\$185,903.25	10%	DIVISIBLE
040101023-331	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-332	\$25,983.89	10%	DIVISIBLE
040101023-333	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-334	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-335	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-336	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-337	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-338	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-339	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-340	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-341	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-342	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-343	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-344	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-345	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-346	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-347	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-348	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-349	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-350	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-351	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-352	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-353	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-354	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-355	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-356	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-357	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-358	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-359	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-360	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-361	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-362	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-363	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-364	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-365	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-366	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-367	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-368	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-369	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-370	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-371	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-372	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE
040101023-373	\$51,967.78	10%	DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO DE LA OFERTA	TIPO DE OFERTA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-374	\$295,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-375	\$295,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-376	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-377	\$31,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-378	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-379	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-380	\$57,200.00	10%	DIVISIBLE
040101023-381	\$77,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-382	\$136,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-383	\$44,200.00	10%	DIVISIBLE
040101023-384	\$306,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-385	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-386	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-387	\$136,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-388	\$170,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-389	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-390	\$170,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-391	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-392	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-393	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-394	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-395	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-396	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-397	\$136,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-398	\$170,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-399	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-400	\$170,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-401	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-402	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-403	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-404	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-405	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-406	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-407	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-408	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-409	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-410	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-411	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-412	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-413	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-414	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-415	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-416	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-417	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-418	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-419	\$68,000.00	10%	DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO (MIVA)	PORCENTAJE DE DESIEMPO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-465	\$37,940.98	10%	\$3,794.098	DIVISIBLE
04010023-467	\$3,696.24	10%	\$369.624	DIVISIBLE
04010023-468	\$7,022.42	10%	\$702.242	DIVISIBLE
04010023-469	\$3,353.30	10%	\$335.330	DIVISIBLE
04010023-470	\$1,754.12	10%	\$175.412	DIVISIBLE
04010023-471	\$25,745.05	10%	\$2,574.505	DIVISIBLE
04010023-472	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-473	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-474	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-475	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-476	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-477	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-478	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-479	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-480	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-481	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-482	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-483	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-484	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-485	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-486	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-487	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-488	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-489	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-490	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-491	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-492	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-493	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-494	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-495	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-496	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-497	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-498	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-499	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-500	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-501	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-502	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-503	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-504	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-505	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-506	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-507	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-508	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-509	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-510	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-511	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE
04010023-512	\$3,749.64	10%	\$374.964	DIVISIBLE

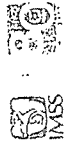
2023
Francisco
VILVA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO (MIVA)	PORCENTAJE DE DESIEMPO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-420	\$28,300.00	10%	\$2,830.000	DIVISIBLE
04010023-421	\$28,300.00	10%	\$2,830.000	DIVISIBLE
04010023-422	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-423	\$5,469.21	10%	\$546.921	DIVISIBLE
04010023-424	\$4,965.24	10%	\$496.524	DIVISIBLE
04010023-425	\$4,072.13	10%	\$407.213	DIVISIBLE
04010023-426	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-427	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-428	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-429	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-430	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-431	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-432	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-433	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-434	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-435	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-436	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-437	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-438	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-439	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-440	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-441	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-442	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-443	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-444	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-445	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-446	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-447	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-448	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-449	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-450	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-451	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-452	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-453	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-454	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-455	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-456	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-457	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-458	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-459	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-460	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-461	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-462	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-463	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-464	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-465	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-466	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-467	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-468	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-469	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-470	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-471	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-472	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-473	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-474	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-475	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-476	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-477	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-478	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-479	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-480	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-481	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-482	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-483	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-484	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-485	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-486	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-487	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-488	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-489	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-490	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-491	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-492	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-493	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-494	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-495	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-496	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-497	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-498	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-499	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-500	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-501	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-502	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-503	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-504	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-505	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-506	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-507	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-508	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-509	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-510	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-511	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE
04010023-512	\$3,409.11	10%	\$340.911	DIVISIBLE

2023
Francisco
VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO	CANTIDAD	MONTO DE CONTRATO	FORMA DE PAGAMIENTO	TIPO DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA
04010023-696	5591568.71	5591568.02	100%	DIVISIBLE	5591568.02
04010023-697	4595388.06	5659556.63	100%	DIVISIBLE	5659556.63
04010023-698	5347388.50	5347388.13	100%	DIVISIBLE	5347388.13
04010023-699	5847488.00	5847488.00	100%	DIVISIBLE	5847488.00
04010023-700	569488.00	569488.00	100%	DIVISIBLE	569488.00
04010023-701	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-702	5347388.13	5347388.13	100%	DIVISIBLE	5347388.13
04010023-703	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-704	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-705	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-706	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-707	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-708	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-709	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-710	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-711	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-712	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-713	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-714	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-715	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-716	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-717	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-718	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-719	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-720	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-721	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-722	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-723	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-724	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-725	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-726	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-727	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-728	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-729	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-730	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-731	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-732	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-733	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-734	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-735	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-736	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-737	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-738	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-739	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-740	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00
04010023-741	5167488.00	5167488.00	100%	DIVISIBLE	5167488.00

87

2023 Francisco VILA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO	CANTIDAD	MONTO DE CONTRATO	FORMA DE PAGAMIENTO	TIPO DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA
04010023-742	5974200.00	5974200.00	100%	DIVISIBLE	5974200.00
04010023-743	5365900.00	5365900.00	100%	DIVISIBLE	5365900.00
04010023-744	5784900.00	5784900.00	100%	DIVISIBLE	5784900.00
04010023-745	5459000.00	5459000.00	100%	DIVISIBLE	5459000.00
04010023-746	52092000.00	52092000.00	100%	DIVISIBLE	52092000.00
04010023-747	52615000.00	52615000.00	100%	DIVISIBLE	52615000.00
04010023-748	53661000.00	53661000.00	100%	DIVISIBLE	53661000.00
04010023-749	519551000.00	519551000.00	100%	DIVISIBLE	519551000.00
04010023-750	58991000.00	58991000.00	100%	DIVISIBLE	58991000.00
04010023-751	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-752	52092000.00	52092000.00	100%	DIVISIBLE	52092000.00
04010023-753	51567000.00	51567000.00	100%	DIVISIBLE	51567000.00
04010023-754	510460000.00	510460000.00	100%	DIVISIBLE	510460000.00
04010023-755	510460000.00	510460000.00	100%	DIVISIBLE	510460000.00
04010023-756	52092000.00	52092000.00	100%	DIVISIBLE	52092000.00
04010023-757	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-758	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-759	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-760	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-761	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-762	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-763	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-764	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-765	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-766	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-767	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-768	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00
04010023-769	5276000.00	5276000.00	100%	DIVISIBLE	5276000.00

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley, B4 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato, respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/compranet/docuamentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_v3.pdf

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, B4

88

2023 Francisco VILA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GOBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.
 Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFIJ a más tardar el 19 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocatoria se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y término señalado.

6. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que los adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a los áreas (requerente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de los Políticos, Buses y Líneas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluarán cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con la anterior, que se cuente con el debido sustento en los desahucios que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.5, 4.2.2.1.6 y 4.2.2.1.7 del Acuerdo por el

Francisco VILLA
 2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GOBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.
 Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compranet <https://compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acto, quienes reciben copia de este.

Esta Acta consta de 91 fojas útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTERIOR
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián Representante Área Requerente		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

Francisco VILLA
 2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Testigo Social F0003		

2023
FIDELICISCO
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SEN TEXTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DE OAXACA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 219001200100/JSPM/2023/094

Oaxaca de Juárez, a 06 de marzo de 2023

LIC. LUIS FERNANDO TAGLIABUE RODRIGUEZ

Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios
Médicos de Apoyo

Durango No.291, Piso 12, Col. Roma,
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06700, Ciudad de México

En respuesta a su oficio de referencia: 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000150 de fecha 24 de enero del 2023, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2023 solicitados o validados por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de la OOAD Oaxaca, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Ramón Alberto Moncada Saucedo, Ingeniero Biomédico El, siempre y cuando sean contratos exclusivos para esta OOAD y no contratos centralizados, ya que solo la OOAD Oaxaca es el ámbito de competencia y facultad respecto a la administración de los bienes contratados, por lo cual en caso de que se trate de contratos únicos donde se incluyan otras OOADs o UMAEs, se fungirá como auxiliar para la administración de contrato, para los bienes que pertenecen a la OOAD Oaxaca.

Quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes exclusivamente para los bienes contratados para la OOAD Oaxaca:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

DRA. MARTHA ESCOBAR VAZQUEZ
JEFA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

RAMS*



2023
100 años de
**Francisco
VILLA**
1876-1923

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DE OAXACA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo del servidor público como
Administrador de Contrato para contratos exclusivos para
la OOAD Oaxaca

ING. RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO
INGENIERO BIOMÉDICO EI

Firma de aceptación del cargo del servidor público como
Auxiliar del Administrador de Contrato para contratos
donde se incluyan otras OOADs o UMAEs

ING. RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO
INGENIERO BIOMÉDICO EI

RAMS*



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-660

ANEXO 5 (CINCO)

“JUNTA DE ACLARACIONES”, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

3M TEXACO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE
PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES
COMPRANET”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO